

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 12.821  
LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 21 DE MAYO DE 1994 - 42 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS Bs. 2.50

Nuevos términos para un acuerdo

## EE.UU. no debe condicionar ayuda a erradicación de coca

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada busca flexibilizar la rígida posición de Estados Unidos respecto a la erradicación de la coca en Bolivia y pretende lograr un convenio financiero de apoyo a la balanza de pagos, que no esté condicionado exclusivamente a este tema.

El ministro de Gobierno, Germán Quiroga, hizo conocer ayer esa posición oficial, al término de una reunión entre representantes del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico (CONALUD) con el Presidente de la República.

El gobierno estadounidense no debe condicionar su ayuda financiera a Bolivia a la erradicación de coca, sino debe tomar en cuenta otras metas logradas en la lucha contra las drogas en el país, afirmó Quiroga.

"Hemos venido avanzando en las negociaciones y pensamos que hay flexibilidad de parte del gobierno de EE.UU.", dijo a tiempo de referirse a la propuesta boliviana.

Paralelamente, los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos comenzaron a negociar los términos de un nuevo acuerdo de apoyo financiero a la lucha contra el narcotráfico. El gobierno boliviano hace intensas gestiones para recuperar un fondo de 20 millones de dólares para la balanza de pagos y que fue congelado por EE.UU. ante el incumplimiento en las metas de erradicación de coca.

El gobierno boliviano ha propuesto que la ayuda pendiente de 20 millones de dólares, y la futura, no esté supeditada a la erradicación de coca, sino que se otorgue en función de los resultados obtenidos en materia de represión a las bandas del narcotráfico. Asimismo ha sugerido una metodología que permita cuantificar los volúmenes de coca erradicada, la destrucción de pozos de maceración y la incautación de droga.

De acuerdo con las declaraciones de Quiroga, el gobierno estadounidense no rechazó la oferta, pero ha hecho una contrapropuesta que es objeto de estudio por parte del gobierno.

Al respecto, el embajador Richard Bowers dijo que su gobierno espera una respuesta de Bolivia a una propuesta de convenio en la que EE.UU. plantea ampliar los plazos para la erradicación de los cultivos de coca en los departamentos del Chapare. El diplomático, que se entrevistó el jueves pasado con el presidente, no quiso referirse a la oferta boliviana.



**Reforma**  
La Cámara de Diputados comenzó ayer el tratamiento del proyecto de ley de reforma educativa. El ministro de Desarrollo Humano, Enrique Iltia, fundamentó el proyecto ante un hemiciclo parlamentario sin el quórum reglamentario. A la ausencia de los diputados de la oposición, se sumó la de varios del oficialismo. El lunes el proyecto ingresará en la etapa de aprobación denominada "en grande" para luego pasar al detalle y la revisión. (Más información, página seis)



Gobierno boliviano quiere que se tome en cuenta todos los resultados de la lucha antidroga para desembolsos de ayuda financiera estadounidense

### Buscaban el Cessna-227 y encontraron un C-47

Patrulla rescatará restos de avión siniestrado hace seis años.- Avión militar declarado en emergencia desde el pasado 7 de mayo sigue desaparecido.

Familias de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) buscaron en la región de los Yungas pacíficos los restos de un avión C-47 perdido hace seis años, cuando su objetivo era un Cessna-227 declarado en emergencia desde el pasado sábado 7 de mayo.

El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general José Pérez Reyes Ortiz, informó ayer que su comando instruyó el envío de una patrulla militar a la región de Alcoche (Yungas de La Paz), lugar donde fueron encontrados el jueves pasado los restos de un avión C-47 desaparecido desde el 16 de enero de 1988.

"Esta aeronave se encontraba al mando del general (r) de la FAB Grover Rojas, como copiloto Eddy Peñarrieta, un mecánico y tres pasajeros, cuyos restos deben ser recuperados."

"Ayer (por el jueves) una patrulla encontró una aeronave que estaba perdida desde hace seis años, estamos tratando de recibir información para enviar otra patrulla con mejores medios técnicos para que recuperen los restos de las personas fallecidas en ese accidente", afirmó el general.

De acuerdo con la información oficial el avión de propiedad de "Aerolíneas La Paz", fue ubicada a 15 kilómetros al oeste de la población de Alcoche. El último vuelo que efectuó tuvo destino la población de Apolo, distrito al cual nunca arribó.

**CESSNA DE LA FAB**  
El comandante General de la FAB señaló que pese a los esfuerzos desplegados hasta el momento, no pudo ser ubicada la aeronave militar, un Cessna-227 matrícula FAB-206.

La nave perdió todo contacto con la torre de control del aeropuerto de El Alto, el pasado sábado 7 de mayo. Entre sus pasajeros se encontraban dos consultores internacionales del Banco Mundial, Hardley Olem y Peter Seide, y los funcionarios bolivianos Julio Sorruco y José Lavandez.

El general Pérez dijo que la búsqueda disminuirá su intensidad a partir de mañana domingo, toda vez que el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes (CEPIA), determina un plazo de 15 días para este efecto.

"Es cierto que a partir del lunes vamos a seguir con la misión de tratar de ubicar al Cessna, pero la intensidad y los medios disminuirán considerablemente", apuntó.

## República Dominicana Acusan a observadores de montar una conspiración

**Santo Domingo, 20 (de EFE).** El recuento oficial de votos de las elecciones dominicanas da una ventaja provisional a Joaquín Balaguer.

La investigación por las numerosas denuncias de fraude, oficialmente se acusa a los observadores extranjeros de montar una conspiración internacional.

El socialcristiano Balaguer, actual presidente dominicano, lleva una ventaja de 29.500 votos sobre su principal opositor, el socialdemócrata José Francisco Peña Gómez, en el cómputo oficial de las elecciones del lunes, las suspende el recuento con 223 mesas sin escrutar.

Esta ventaja, de 1.01 puntos porcentuales (42,40 contra 41,39), no tiene en cuenta aún el recuento de votos "observados" (impugnados) ni las mesas que faltan por contabilizar.

A partir de ahora comienza la revisión de los votos para las elecciones a la Asamblea General y municipales, mientras la Junta Central Electoral (JCE) estudia las impugnaciones presentadas y es impugnan las presentadas -de más peculiarmente la diferencia de más de 800.000 personas, según la oposición-, entre las listas enviadas a los partidos y las que tenían los

presidentes de las mesas electorales.

Esta es la principal acusación de la oposición y de los observadores internacionales: un número aún indeterminado de personas no pudo votar el lunes porque, a pesar de haber sido correctamente inscritas y tener su cédula electoral, sus nombres no aparecían en las listas de los recintos electorales, aunque sí estaban en las enviadas a las sedes de los partidos de oposición.

**CONSPIRACION**  
Esta denuncia de los partidos opositores y de los observadores internacionales fue reproducida por los corresponsales extranjeros, y todos ellos se han convertido ahora en objeto de denuncias -incluso por parte del Gobierno- como participantes en una supuesta conspiración internacional que atentaría contra los intereses nacionales y la seguridad del Estado.

Según un comunicado del secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Juan Aristides Taveras Guzmán, reproducido hoy por la prensa dominicana, "las informaciones que están transmitiendo algunas agencias internacionales hacia el extranjero les está pareciendo a muchos en nuestro país una estrategia de complicidad con un sector político dominicano que participó en las recientes elecciones".

Esto "se explica, aducen, por las deformaciones intencionales, a todas luces grotescas, que desdibujan y cuestionan profusamente la objetividad e imparcialidad de algunos sectores de la prensa extranjera". (Más información, página nueve)

## Gobierno: "No hay nada que temer" FF.AA. confirman despliegue de tropas en el Chapare

Las Fuerzas Armadas y el gobierno han confirmado ayer la movilización de tropas militares en la región cochabambina del Chapare con fines preventivos y de investigación sobre una supuesta existencia de subditos extranjeros y de armamento.

El comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Fernando Sanjines, y el comandante del Ejército, Reynaldo Cáceres, explicaron que los efectivos desplegados en la zona del Chapare cumplen una misión constitucional de velar por la seguridad interna del país.

"Las Fuerzas Armadas pueden estar en cualquier punto, en cualquier momento y lugar como todos los ciudadanos", dijo Sanjines.

"Nosotros no pedimos permiso a nadie, porque para cumplir nuestra misión efectivamente tenemos que movilizarnos por todo el territorio nacional, siempre lo hacemos como una cosa rutinaria y no tiene por qué alarmar a la gente. Nuestra presencia en cualquier lugar no debe ser motivo de alarma, es nuestra misión", agregó Cáceres.

Al mismo tiempo, el ministro de Gobierno, Germán Quiroga, y el secretario de Régimen Interior, Hugo San Martín, dijeron que los efectivos del Ejército investigan denuncias no confirmadas sobre la existencia de armamento.

Investigan existencia de armamento. "No es necesario pedir autorización para cumplir misión constitucional", afirmó el Comandante del Ejército. Policía apoya patrullaje militar.

El comandante de la institución bajo su mando apoya el patrullaje militar que se despliega en la región cochabambina y explicó que el trabajo de investigación se efectúa en forma conjunta entre los servicios de inteligencia de ambas instituciones.

"Las Fuerzas Armadas son de la nación y ellas tienen el derecho que les otorga la Constitución Política del Estado de estar donde crean conveniente y de acuerdo con las necesidades que ellas mismas planteen", afirmó.

Las declaraciones de las autoridades del gobierno y de los jefes militares y policial se produjeron un día después de que el comandante del Ejército de la región Sur de Estados Unidos, George Crocker, anunciara oficialmente que las Fuerzas Armadas de su país no tienen el menor interés de intervenir en la lucha contra el narcotráfico en el país. (Más información, página siete)

## Habrà paz en Colombia, si la quiere la guerrilla

Por Andrés Pastrana Arango

Colombia se encuentra en un proceso crucial dentro de su vida democrática, ya que el próximo 29 de mayo los colombianos acudirán a las urnas para elegir al próximo presidente que sucederá a partir del próximo 7 de agosto al actual mandatario César Gaviria.

Digo que se trata de un proceso crucial toda vez que el próximo gobierno deberá enfrentar una compleja situación por la que atraviesa nuestro país en los campos económico, social y político.

Colombia tuvo durante mucho tiempo un modelo de economía cerrada bajo el esquema de sustitución de importaciones. Si bien en un principio este modelo influyó en el desarrollo de una industria nacional, mostró después síntomas de agotamiento ya que ante la falta de competencia nuestro aparato productivo no se vio en la necesidad de modernizarse, de innovar, de mejorar su calidad y de introducir nuevas tecnologías.

Por ello, se hizo necesario emprender las reformas tendientes a modernizar nuestra economía para abrirla al mundo e insertarla en las grandes corrientes del comercio internacional y esta fue la obra que inició el presidente Gaviria, realizando mudanzas estructurales en aspectos tales como la legislación cambiaria, de comercio exterior, laboral y financiera.

Ahora, el reto es continuar avanzando en la consolidación de este proceso para lo cual hay que concentrar los esfuerzos en temas como la construcción de una verdadera infraestructura que nos proyecte hacia el mundo. De tal manera se reducirán los costos, calculados en doce por ciento, que las actuales deficiencias originan a los productores.

También hay que hacer un gran esfuerzo por mejorar nuestro sistema educativo, para que todos los colombianos tengan la oportunidad de educarse, para fomentar la investigación, para reentrenar a nuestra fuerza laboral de modo que responda a las necesidades de nuestra industria, entendiendo que la

base de la construcción de una sociedad moderna es la educación. Esto nos permitirá sentar las bases para alcanzar ritmos de crecimiento superiores al ocho por ciento anual y avanzar hacia un verdadero proceso.

Procesos como el vivido en Chiapas nos muestran la necesidad imperiosa de que los beneficios de la apertura económica se reflejen en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos, pues poco habremos hecho con modernizar nuestra economía, volviéndola más eficiente y dinámica, si los beneficios de las transformaciones no se invierten en la gente, que debe ser la destinataria de todas las reformas.

Tenemos que ser capaces de mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos a través de una mejor prestación de los servicios públicos, de una población más adecuada y menos violenta y de un Estado más ágil en el apoyo de los ciudadanos.

El crecimiento por sí sólo no es suficiente y por ello es necesario adoptar políticas sociales eficaces y focalizadas que garanticen la provisión de los servicios públicos esenciales que enfrenten los problemas de ciertos grupos más vulnerables.

Las necesidades del país son muchas y los recursos para atenderlas muy limitados. Por ello, además de mejorar la eficiencia, honestidad y presencia del estado en áreas claves de la vida comunitaria, fijaremos unas prioridades claras en el gasto público y mecanismos eficaces para canalizarlo hacia los sectores más necesitados.

Recuperar la paz por sí sólo no será suficiente si no logramos recuperar la paz para Colombia, después de tantos años en que la violencia ha causado estragos y se ha convertido en el más grave de los problemas nacionales.

Recuperar la paz debe ser un objetivo nacional, en el que tienen que participar todos los colombianos y en el que no se pueden escatimar esfuerzos.

Aunque en los últimos años se

han obtenido algunos logros, como la desmovilización e incorporación a la vida civil de grupos guerrilleros como el movimiento 19 de Abril (M-19), el Quintín Lame, el Prtido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y últimamente la Corriente de Renovación Socialista (una disidencia del Ejército de Liberación Nacional), todavía quedan grupos guerrilleros que persisten en la violencia como un instrumento de lucha y que se han convertido en verdaderos terroristas con actos de ferocidad y barbarie que han cobrado la vida de miles de colombianos inocentes.

Una sociedad sin paz, sin una convivencia civilizada, no progresa a pesar de todos los esfuerzos que en este sentido se hagan y por eso he expresado que, como Presidente de Colombia, estaré dispuesto a sentarme a negociar con la guerrilla una vez que ella me diga qué es lo que quiere. No me voy a someter a otro proceso de diálogo, de los que bastantes hemos tenido en Colombia, que no nos conduzca a una superación definitiva del conflicto.

Pero si la guerrilla no le dice al país qué es lo que quiere y no manifiesta con hechos concretos una verdadera voluntad de paz, el Estado deberá continuar cumpliendo con su obligación constitucional de defender la vida, honra y bienes de los ciudadanos, utilizando para ello todos los instrumentos que dentro del marco de la ley tenga a su alcance.

Si logramos cumplir con estos objetivos que he planteado a grandes rasgos y que estoy seguro que alcanzaremos gracias al respaldo de todos los colombianos, tendremos una nación como los que anhelamos, moderna, desarrollada y con oportunidades para todos, y así desenvolveremos al futuro el significado de esperanza.

(Santa Fe de Bogotá - Inter Press Service)

(\*) Andrés Pastrana Arango es el candidato presidencial del Partido Conservador de Colombia.

## Primeras Jornadas de Ingeniería

Por Edgar J. García Rocha

Las Primeras Jornadas de Ingeniería, son una especie de despertar de un letargo prolongado de uno de los sectores profesionales que, por los conocimientos que adquiere, es el más beneficiado del país, asimismo el sector que lamentablemente en todo lo que se refiere a la problemática nacional, es el que menos se pronuncia y se deja sentir en opiniones y propuestas sobre temas que tienen que ver con el desarrollo nacional y el futuro tan comprometido del país.

Evidentemente, parece ser que los ingenieros y sus organizaciones, que son los más llamados a opinar, aunque algunos no estén de acuerdo, no han dicho nada de nada sobre temas vitales y de candente actualidad como: la nueva política económica del país, la reactivación industrial, la reforma educativa, la participación popular, la descentralización administrativa, la defensa de los recursos naturales, los problemas de migración rural urbana, en resumen, la defensa de la supervivencia de Bolivia como país soberano e independiente.

Hemos optado por el silencio cómplice, por la indiferencia brutal, por el noimportismo letal y por la actitud torpe y acaso cobarde de dejar hacer, dejar pasar.

Los resultados de los anteriores estemos viviendo día a día: desocupación cada vez mayor, niñez sin futuro, grandes extensiones territoriales abandonadas en busca de la economía informal, la explotación del sector terciario hiperdesarrollado, cada día menos fábricas, la depredación de la riqueza forestal en alarmante incremento, la desastrosa planificación urbana ha convertido en desplazados a miles de nuestras ciudades, en fin toda la conspiración contra la misma existencia de Bolivia como país de parte de propios y extraños.

Algunos escribieron: El mundo no está manejado por los más capaces, sino por los mediocreos más audaces. Qué verdad, extrañamente, cuando vemos y somos parte de una pléyade de profesionales ingenieros que una vez culminan sus estudios, pasan su vida en la indiferencia, indolentes a todo lo que ocurre en su agónico país, mientras otros definen la suerte y el futuro de Bolivia.

Más aún, como ingenieros, ni siquiera hemos despertado el celo en la defensa de nuestra propia profesión, con usurpadores al por mayor, con competencia desleal y con el riesgo de salir perdiendo en todo, por falta de una organización que haga carne de nuestros derechos. ¿A quién le ha interesado proporcionar un análisis profesional al ingeniero? ¿En qué hemos contribuido los ingenieros que hemos adquirido experiencia profesional dentro y fuera del país para mejorar la enseñanza de la ingeniería en nuestras universidades? ¿Cuál es nuestra participación en políticas de defensa del medio ambiente, riquezas naturales, industrialización, etc. etc.?

Afortunadamente algunos colegas han planteado la realización de las Primeras Jornadas de Ingeniería, donde se han tocado temas de fundamental importancia para el país y para nuestro sector profesional, temas que lindan con la osadía y a lo mejor con la temeridad, especialmente al revisar nuestras actividades y actitudes anteriores. Algunos ejemplos de los temas sobresalientes bastan:

- Participación de los profesionales ingenieros en decisiones gubernamentales.
- Ley de Participación Popular y Ley de Capitalización.
- Estrategia del desarrollo del departamento de La Paz.

- Situación actual y futura minera en Bolivia.

- Ley de Hidrocarburos y persecución en el desarrollo de la investigación y desartículo para el desarrollo.

- Recursos Naturales y ambiental en el desarrollo del bien.

- Hidrocarburos y el medio ambiente.

- Industria, reciclaje y gases limpios.

- La agroforestería y conservación de los recursos naturales.

- Ejercicio y defensa del territorio.

- El arancel para el ingeniero.

- Reglamentación y normación de la Ley 1449.

- El papel de la Universidad en el desarrollo nacional.

- Educación continua y grado.

- Nuevas perspectivas de ingeniería.

- Investigación y desarrollo tecnológico.

- Creemos que también es necesario mantener el brío con el que hemos salido los ingenieros en estas jornadas con nuestra participación. Alguien decía que es difícil vencer, lo hemos ganado muchas veces, pero los días malos actuales pueden revertir esta situación a fin de que nuestra participación se deje sentir en el ámbito regional y nacional. Como lo hemos hecho en el pueblo que debemos, el pueblo que subvencionado con los impuestos de nuestros estudios, costado de dólares le hemos estado dándole a quien no le plantea soluciones para un mejor vivir.

Edgar J. García Rocha, es profesor independiente. La Paz.

## Control necesario en la venta de medicamentos y raticidas

Por Giovanni Daza Inofuentes

La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal de La Paz ha preparado una Ordenanza Municipal que dispone el estricto control en la venta indiscriminada de medicamentos y raticidas. El objetivo es, porque día que pasa conocemos algún caso de suicidio o intento de suicidio con la utilización de esa clase de productos.

Hasta el 15 de mayo se han producido 38 casos de suicidios durante 1984, de los cuales la mitad corresponden a envenenamientos con raticidas y, sin contar las otras causas, un buen porcentaje es atribuido al uso de medicamentos hipnóticos como el valium y otros psicotrpicos, que no sólo se expenden en farmacias y sin receta sino que se los puede encontrar fácilmente en algunas calles.

Sin duda, la ola de suicidios corresponde a un fenómeno social que se presenta con más frecuencia en las grandes urbes y especialmente en épocas de crisis económica. Las causas se atribuyen en general a un factor de diferente naturaleza, este puede ser de orden sentimental, económico, estudiantil y hasta político. En nuestro medio prevalecen las causas económicas entre los pobres, y las causas sentimentales entre los estratos medios y altos.

La venta indiscriminada de medicamentos y raticidas, en la vía pública, constituye un grave atentado contra la salud de la población. Las consecuencias de esta falta de control han llegado a niveles trágicos, ya que no cabe ningún pretexto para no actuar. En los cuatro meses y medio trascurridos del presente año, ya tenemos 38 suicidios sólo en la ciudad de La Paz. ¿Cuántos tendremos a este paso hasta fin de año?

El tráfico de medicamentos y raticidas - porque no puede llamarse otra

cosa- no sólo se realiza en vía pública, sino también en lugares no autorizados y por personas no idóneas para su venta. Gran parte de los medicamentos que se venden en las calles son de dudosa procedencia y muchos veces falsificados, adulterados, toxicidad mal estado.

Actualmente se venden en mercados callejeros, ferias, supermercados y otros lugares, medicamentos tales como: Antibióticos, tranquilizantes, hipnóticos, hormonas consideradas abortivas por el público, anti-inflamatorios de varios tipos, anestésicos de uso dental y otras especialidades farmacéuticas que, según las disposiciones vigentes en el Código de la salud de la República de Bolivia, requieren registro y control sanitario.

La venta de RATICIDAS (RATICIDAS), casi en su totalidad traido de contrabando, es realizada por personas ignorantes del peligro. Hechos observados casos en que la vendedora calienta manipulando estos venenos con su bebé. Este trabajo de lactar a niños envenenados, es una práctica realizada por miles de cortas edad, cuyos padres seguramente desconocen el peligro al que exponen a sus hijos.

Esta situación, en forma regular, ha sido considerada de mucha importancia durante la gestión municipal del Lic. Julio Mantilla Cuevas, en su tiempo de la Dirección de Sanamiento Urbano y su Oficina de Defensa del Consumidor, ambas dependientes del Gobierno Municipal, ha realizado varias operativos reductores de la venta indiscriminada de medicamentos principalmente en la vía pública.

La Comisión de Salud y Bienestar Social del H. Concejo Municipal, presidida por el H. Victor Omonte, preocupada por esta situación, ha elabo-

orado hace dos semanas una Ordenanza Municipal que ha sido sometida en su momento a la Comisión de Salud, que alarmada ante esta situación ha pedido cooperación al Concejo Municipal. La Comisión Municipal en su parte de la ordenanza.

1. La coordinación y acción comunitaria del Ejecutivo municipal con la Secretaría de Salud en la creación de una Política de Medicamentos y el establecimiento de un Sistema Regional de Farmacovigilancia.

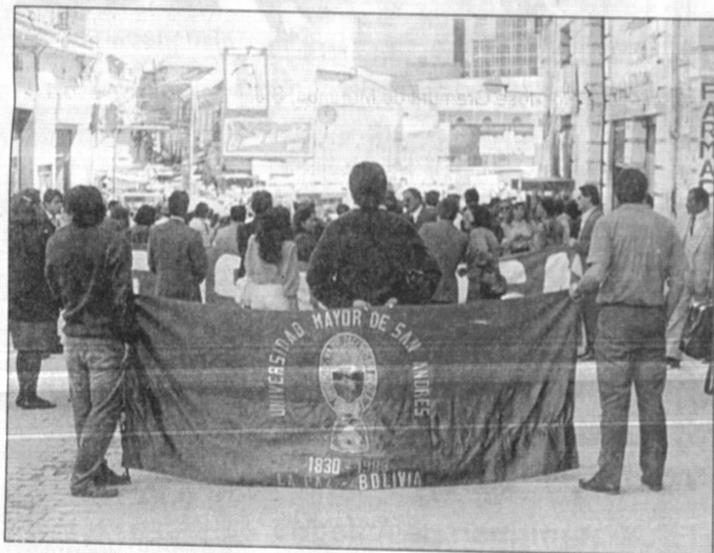
2. Educación a la comunidad de la denuncia y conocimiento de los riesgos del consumo y venta indiscriminada de medicamentos y raticidas.

3. Prohibición terminativa de venta de medicamentos en lugares que no son farmacias. Se incluye esta prohibición toda especialidad farmacéutica para uso humano, veterinario, producto dietético, odontológico, productos químicos, reactivos que requieren el Registro Sanitario, así como disolventes orgánicos y productos bajo falsificación.

4. Estas son las prioridades en la creación de control. 4. Prevención de distribuidores y comercialización sobre esta acción. 5. Vigilancia del tráfico y decomiso de los productos, nombres con el personal inspectores y gendarmes superados por personal técnico actualizado disponible.

La Comisión de Salud ha pedido la presidencia del H. Concejo Municipal la aprobación inmediata de esta resolución para su ejecución por el Ejecutivo Municipal.

Giovanni Daza Inofuentes es Magister en Salud Pública, Planificación Sanitaria y asesor del H. Concejo Municipal de La Paz.



## UMSA: ¿Es necesaria la autonomía?

Por Julio César Cayo

La joven estudiante aguarda con paciencia cerca al mostrador. Aunque necesita con urgencia ese libro para cumplir sus obligaciones académicas, su paciencia se agota a la rutina diaria en la biblioteca. Finalmente, la bibliotecaria regresa con su papeleta de solicitud del libro y le dice lacónicamente: "Lo siento, ese libro aún no fue devuelto". "Lo siento, ese libro está en sala", "Lo siento, debemos cerrar; tenemos asamblea". "Lo siento, ese libro no puede salir". "Lo siento, ese libro es la realidad que atraviesan diariamente los estudiantes que se preparan limpiamente y verdaderamente conseguir una profesión en la universidad estatal más importante del país.

Ese problema, (al margen de otros de diversa naturaleza), es un factor de limitador para un buen rendimiento académico en una universidad. ¿Por qué? Simplemente porque el estudiar en un nivel superior significa investigación. E investigación significa indagar, buscar, mover, y unir cosas que parecen imposibles de unir. Es decir, para investigar se necesita imprescindible libertad.

No se hubiera descubierto nunca la Biología ni la Ingeniería. La Tierra no se habría movido del "centro del universo" si Copérnico no rompiera la columna de la dogmática "ciencia" de Ptolomeo. Los veinte siglos de la "física" de Aristóteles no habrían terminado si Galileo Galilei no incurriera en su sagrado campo y lo vencia al demostrar científicamente que todos los cuerpos caen

con la misma aceleración y no con diversas aceleraciones, tal como Aristóteles averberaba. El francés Lumière no hubiera podido inventar el cine si no entraba al campo de la fotografía. El astrónomo Hubble quizás nunca hubiera descubierto las leyes de la expansión del universo si antes, como abogado, no se interesaba por las leyes de la sociedad. Y los cadáveres, (donde su puesto es el término la Medicina), siempre hubieran permanecido tiesos si no se habría descubierto el mágico Revécad en una Facultad de Medicina.

Los ejemplos son interminables para demostrar que la investigación siempre ha tenido la dosis imprescindible de libertad. Ramas tan dispares de la ciencia han logrado fundirse para dar paso a grandes descubrimientos. Y lo único que se requirió para ello fue un poco de ingenio, voluntad, y libertad.

Hoy en día, con las ventideras leyes de la Reforma Educativa, nuestra universidad estatal parece tímida cuando se le plantea la pregunta: ¿Deben cerrarse algunas carreras "improductivas"?

A primera vista, parece ser que sí; pero cuidado que las apariencias engañan. Si existen algunas carreras "improductivas" (que no aportan a la sociedad) y existen otras carreras "productivas" (que sí aportan a la sociedad) entonces, ¿por qué existe tanta corrupción en este país? ¿Acaso los corruptos descubrieron y por descubrirse no tienen una profesión? ¿Qué profesión tendrán los corruptos en dinero y poder? ¿Eso signifi-

ficará entonces que la profesión del corrupto es "improductiva"?

Hasta el momento no se ha encontrado a un corrupto arqueólogo, o a un chantajista historiador, por ejemplo. Lo que demuestra que no son las carreras las improductivas, sino son los individuos los que dañan a la sociedad. Así pues, el considerar si se debe cerrar o no algunas carreras (por "improductivas") es simplemente intentar aplicar una política que ya está muerta antes de nacer.

No dará resultado. Todo lo contrario, lo que la universidad debe hacer es abrir más carreras, agruparlas en pocas aulas, dotarlas de pocos pero efectivos cateóricos, reducir abruptamente la burocracia, aplicar el sistema de educación a distancia, y dotarlas de un estímulo para desarrollarse con creces el área de investigación, la cual hasta ahora ha resultado ser el Aristóteles de esta institución. En cuanto al resto de las carreras, sólo debe limitar drásticamente el ingreso a ellas; y fijarse metas a mediano y largo plazo para entregar investigaciones que hagan saltar los ojos a los más incredulos.

La Universidad necesita de autonomía. Pero no sólo de afuera. Esa autonomía debe ir a cada facultad. A cada carrera. Y, por qué no decirlo, a cada estudiante que siempre se esconde con los muros de la Biblioteca. Paulo majora canamus (Cantemos cosas un poco más elevadas).

Julio César Cayo, docente de la Carrera de Lenguística / UMSA.

## Colonia mental y desconocimiento mental

Por Clara Flores Ayaviri

El sistema ha moldeado los cerebros de hombres y mujeres. Cuando escuchamos, nos sorprendemos de que (muchos) prefieren dormir en el adormecido dogmático, e impuesto. Cuando nos damos cuenta de que nos vamos adormeciendo los cerebros, nos oprimido, de los dirigentes, de los partidos políticos... ¿quién necesita liberarse del "colono" mental?

Sólo un pueblo como Sudáfrica con hombres y mujeres con conciencia de la propia mente, puede escapar a niveles trágicos. Buscamos diferentes caminos y menos el nuestro. ¿Por qué? Somos productos del sistema colonial, de su propaganda tenaz. Veo que es un error representar, necesitamos una limpieza de los estratos que el enemigo nos ha enajenado.

En la Bolivia de hoy la política de liberación tiene que ver más con la psicología, la etnología, la sociología, la antropología, que con el número de votos para diputados. El colonialismo no vive únicamente en una errónea representación del mundo y la nación, en el miedo a su libertad. El colonialismo

vive en lo íntimo, en el ego, en la totalidad del colonizado, en el pensamiento, en su universo espiritual, en sus formas, en sus sentimientos, en sus pulsiones, simpáticas, neutrales, en sus hábitos de analizar y argumentar, etc. Únicamente la colonización puede explicar la supervivencia de la colonia mental, económica y política. El dominio del sistema permite el dominio de las riquezas del trabajo, de los gobiernos del hombre y la mujer.

Imperialismo económico y colonia mental son causa y efecto en un proceso insancionable y creciente. Los países invasores, saqueadores han cometido muchos errores, pero el más grande fue colonizar la mente del hombre, rebajarlo a un sub-hombre en sus hábitos de analizar y argumentar, etc. Únicamente la colonización puede explicar la supervivencia de la colonia mental, económica y política. El dominio del sistema permite el dominio de las riquezas del trabajo, de los gobiernos del hombre y la mujer.

El sistema ha moldeado los cerebros de hombres y mujeres. Cuando escuchamos, nos sorprendemos de que (muchos) prefieren dormir en el adormecido dogmático, e impuesto. Cuando nos damos cuenta de que nos vamos adormeciendo los cerebros, nos oprimido, de los dirigentes, de los partidos políticos... ¿quién necesita liberarse del "colono" mental?

que domestica al alumno para que sea un buen ciudadano.

Vive en la retórica florida y por consecuencia de una falta de pensamiento crítico, herencia de España. La colonia mental es el teatro del politólogo que junta audiencia para decir "sí" a la aplaudir con las manos huecas y el aplauso en multitud de lugares y en momentos de la vida.

Está en la familia comunitaria de los países del tercer mundo. Los extranjeros desde títulos académicos hasta calcaetines y cigarrillos.

Está en la familia comunitaria de los países del tercer mundo. Los extranjeros desde títulos académicos hasta calcaetines y cigarrillos.

Clara Flores Ayaviri, psicóloga, pedagoga, es diputada de MTRP, por Potosí.



### Las arcas se llenan: aumentan ingresos y disminuyen gastos

Con la aplicación del programa de ajuste estructural el gobierno logró en el primer trimestre del presente año reducir el déficit fiscal en 206 millones de dólares.

El presidente del Banco Central de Bolivia, Fernando Candia explicó que esta reducción contribuyó a la disminución de 86 millones de dólares en los gastos del sector público y la obtención de ingresos por 120 millones de bolivianos.

Admitió que las medidas de austeridad adoptadas por el gobierno afectaron a sectores minoritarios de la economía, como el caso de los constructores. Sin embargo, expresó su satisfacción por el conjunto de la población se benefició con la decisión del gobierno de no subir impuestos ni los precios de los hidrocarburos para nivelar el déficit fiscal.

Candia dijo que con la reducción del déficit fiscal, el gobierno concluyó la etapa de ajuste estructural, que se propuso en noviembre pasado con el objetivo de equilibrar las finanzas públicas. "Vemos con bastante satisfacción que las estimaciones que originalmente teníamos no fueron equivocadas", afirmó al señalar que en cierto momento el Estado se puso en la disyuntiva de aumentar impuestos, subir el precio de los carburantes o reducir el gasto público para cubrir el déficit.

"Desde el punto de vista de la equidad el último punto aprecia el más aconsejable y es el que se eligió", subrayó.

**Ajuste permitió reducir los gastos públicos en Bs. 86 millones y se logró ingresos mayores a Bs. 120 millones.- Déficit fiscal se redujo Bs. 206 millones.- Gobierno anda por la dirección correcta, afirma presidente del Banco Central.**



**UN FUTURO OPTIMISTA**  
Candia, al hacer un balance del comportamiento de la economía dijo que los indicadores obtenidos hasta la fecha permiten ver el futuro con mayor optimismo. Señaló que en términos de inflación el país ha logrado sitialos privilegiados al alcanzar indicadores más bajos que a los que habitualmente el país está acostumbrado.

A ello se sumó un descenso en las tasas de interés y "la economía continuó dando resultados a un ritmo ascendente", dijo Candia tras agregar que a estos indicadores se suma el crecimiento de las exportaciones nacionales.

Según datos del Banco Central de Bolivia, las exportaciones en el primer trimestre del año han crecido 34%, mientras que las importaciones mostraron una caída de 3,8%. La balanza de pagos registró un déficit de 47 millones de dólares. Este monto es inferior al déficit de la balanza de pagos registrado en el primer semestre de 1993, que llegó a cerca de 80 millones de dólares. Aseguró que los datos muestran que se está registrando un ajuste en la dirección correcta al cerrarse la brecha en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

TIPO DE CAMBIO (En Bolivianos)

EE.UU. dólar venta	4.63000
EE.UU. dólar compra	4.62000
Inglaterra libra	6.94727
Alemania marco	2.78163
Japón yen	0.04425
Chile peso	0.01088
Argentina peso	4.61739
Brasil cruzero	0.00281
Perú nuevo sol	2.11468

### Gasoducto Bolivia-Brasil Grupos internacionales aceñan a Petrobrás para financiar gasoducto

**Brasilia, (EFE).** - La empresa brasileña de petróleo Petrobrás no ha sido vetada por los consorcios empresariales extranjeros interesados en el proyecto de gasoducto y su ministro de gas natural de Bolivia hacia Brasil, afirmó hoy un ejecutivo del monopolio estatal.

El ingeniero Luis Costamian, superintendente del proyecto gasoducto en la empresa, expresó que, al contrario de lo que se temió, Petrobrás "ha sido muy asediada por grandes grupos internacionales" que tienen interés de contribuir con la financiación de la obra y participar en iniciativas colaterales.

Costamian indicó que varios consorcios han abierto oficinas en Sao Paulo con la finalidad de dar una atención privilegiada a la empresa del gasoducto entre Rio Grande (Bolivia) y Campinas (Brasil), en una extensión de 2.333 kilómetros. Se calcula que su coste alcanzaría los 3.000 millones de dólares.

El ejecutivo ofreció sus informaciones en respuesta a una declaración del director de la Agencia de EEUU para el Desarrollo y el Comercio, Albert Angulo, quien dijo esta semana que los inversores estadounidenses desconfían del liderazgo en el proyecto de la compañía estatal brasileña.

"La Petrobrás es un socio monopolístico, y, aunque su participación fuese minoritaria, no sería suficiente para atraer la confianza de socios extranjeros", dijo Angulo, en una entrevista al diario brasileño "Gazeta Mercantil". Costamian señaló que un inversor destacado que ha tocado a la puerta de Petrobrás es Total, un consorcio formado por las compañías Tenneco (EEUU), BHP (Australia) y British Gas (Reino Unido), y, por separado, el grupo estadounidense Enron.

Agregó que esas compañías conocen las reglas sobre el negocio del gas en Brasil, a menos del monopolio estatal, y que se acogen a ellas porque están informadas del potencial de crecimiento y las actividades colaterales que pueden desarrollarse.

Su participación "no es un fin en sí mismo, sino un medio para aumentar la disponibilidad de gas natural para emprender nuevos negocios en los que están interesados", añadió.

### La dama privatizadora de Argentina Capitalización debe ajustarse, acelerarse



La privatización de las empresas públicas no es importante por el proceso mismo, sino por el cambio que trae a la estructura social. Sin embargo, para que tenga éxito, debe ajustarse a un cronograma estricto. Los sindicalistas deberían saber que el Estado es un enemigo infinitamente más poderoso que la empresa privada.

Esas algunas ideas que compartió con la prensa María Julia Alzogaray, la dama que en Argentina inició la era de las privatizaciones y que ayer se entrevistó con el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada para conversar sobre su experiencia.

Inteligente, precisa en sus conceptos y, sobre todo, dueña de una experiencia aprendida en el terreno, María Julia conversó en forma prolongada con el Presidente y el ministro de la Capitalización, Alfonso Revollo, y otras autoridades del área económica.

Luego habló con la prensa para señalar que la capitalización es una idea interesante aunque su enfoque es distinto a la privatización impulsada en Argentina. "Nosotros buscamos recibir dinero a través de la venta de las empresas públicas, Bolivia en cambio propone transferir la propiedad al pueblo y lo que quiere es un socio capitalista que haga inversiones de riesgo y tome decisiones en las empresas", comentó.

Señaló que la propuesta boliviana va a significar un cambio cultural al convertir a la gente, que nunca tuvo acceso a la propiedad privada, en accionista de empresas. Sin embargo, advirtió que el éxito del proceso depende en gran medida de aplicar un cronograma estricto. "Si uno quiere aplicar una reforma a fondo, no puede postergarla indefinidamente, semana tras semana", señaló. Pero no dijo cómo lo cayó ese consejo al Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada cuyo gobierno ha sido criticado muchas veces por la lentitud de sus acciones.

La "dama privatizadora" de Argentina, María Julia Alzogaray y el gobernador boliviano Alfonso Revollo...

María Julia dijo que el plan boliviano de la capitalización puede convertirse en una experiencia exitosa para la región.

Sobre la acción de los sindicatos frente a esa medida esto es lo que opinó. "Siempre les expliqué a los sindicalistas que podrían perder un empleo con el Estado y el tiempo me ha demostrado que no se cambian por nada. Los sindicatos no se cambian por nada. Pero mejorando su vida y sus ingresos. Antes eran sindicatos teóricamente fuertes, pero tenían al frente un enemigo infinitamente más fuerte: el Estado. Hay que encontrar los mecanismos en el sector sindical y permitir que ellos hagan la campaña dentro de su sector".

Lo que no dijo es el costo que tuvo el proceso privatizador en Argentina.

### Para favorecer operaciones en bolivianos BCB bajó encaje legal para depósitos en moneda nacional



La cantidad de dinero que un banco comercial debe guardar en el Banco Central, en bolivianos, como garantía para el resto de los depósitos que se han prestado.

A partir de esa cantidad, los depósitos de la vista y a corto plazo se establecieron en un 20% de la suma de depósitos a un año superior a una tasa de encaje legal de 10%. Finalmente, los depósitos a más de un año plazo continuaron exentos de encaje legal.

Candia explicó que la reducción del encaje legal es una de las varias medidas que el Banco Central de Bolivia está adoptando para crear condiciones favorables para las transacciones en moneda nacional.

"Estoy optimista" manifestó que las transacciones en moneda nacional están aumentando. Los indicadores que logramos tener en cuenta para bajar el encaje legal nos muestran que la población está volcando su preferencia por la moneda nacional", agregó.

El encaje legal es el porcentaje de activos de un banco que no debe ser prestado por éste. Está conformado por el dinero legal que los bancos mantienen en sus bóvedas y los depósitos que mantienen en el Banco Central de Bolivia.

**Liquidez**  
El monto no es significativo si se consideran los niveles de liquidez y depósitos existentes en el sistema financiero nacional. Sin embargo, la medida constituye un signo para favorecer las operaciones en moneda nacional, comentó.

Informó que al 13 de mayo del presente año, la liquidez del sistema bancario alcanzó a 280 millones de dólares, mientras que los depósitos del público a la misma fecha pasaron los 2.000 millones de dólares.

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**  
Requiere contratar un profesional para trabajar a tiempo completo, con sede en la ciudad de La Paz.  
**CARGO:** Consultor  
**DURACION DEL CONTRATO:** 1 año  
**REQUISITOS:** Sociólogo o economista con experiencia mínima de 5 años en políticas y programas de desarrollo socio-económico relacionadas con ONGs.  
Los postulantes deberán remitir su solicitud y Curriculum Vitae a: "DCONGS", Casilla N° 1316 hasta el 3 de junio de 1994.

**FEDERACIONES DEPARTAMENTALES DE TRABAJADORES DE COMERCIO ACTIVOS Y R.A.**  
**CONVOCATORIA A UN AMPLIADO NAL.**  
RESOLUCION AMPLIADA No. 001/94

CONSIDERANDO: Que el Ampliado Nacional de Trabajadores de Comercio sector Activos y Ramas Anexas, realizado en la ciudad de La Paz, en fecha 17 de mayo del año en curso, con asistencia de las Federaciones Departamentales de Comercio, LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ y RAMAS ANEXAS, han recomendado con urgencia lo siguiente:  
Que los Secretarios Generales de cada Sindicato de Trabajadores de Comercio a nivel Nacional, conformados en Federaciones Departamentales, reconocidos por las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y como afiliados a la Central Obrera Boliviana, deben asumir toda responsabilidad en favor de sus mandantes cumpliendo la defensa innegable de su FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE COMERCIO Y RAMAS ANEXAS DE BOLIVIA.  
Que los delegados en su condición de representantes natos ante este Magno Ampliado Nacional de Trabajadores de Comercio sector ACTIVOS y Ramas Anexas de Bolivia, por mandato de sus bases, tienen toda la potestad de organizarse y ajustar sus cuadros superiores.  
Que en vista de no existir un ENTE MATRIZ del Sector de Comercio, no se puede convocar a un Congreso, por lo tanto se convoca a UN AMPLIADO NACIONAL, para tratar exclusivamente la nominación de los representantes Laborales ante el Directorio del FONDO COMPLEMENTARIO DE TRABAJADORES DE COMERCIO Y RAMAS ANEXAS DE BOLIVIA.  
POR TANTO:  
SE RESUELVE: Realizar el AMPLIADO NACIONAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO SECTOR ACTIVO Y RAMAS ANEXAS, en la ciudad de Cochabamba los días 25 y 26 de mayo de 1994, en su Salón de reuniones del Fondo Complementario Regional COCHABAMBA. Asimismo se harán las designaciones de DELEGADOS ante el X CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA.  
Encuérrase a las Federaciones Departamentales correr con todos los trámites del caso ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Central Obrera Bolivia para su vigencia legal.

Logo of the Bolivian Workers' Central (COB) and various signatures and stamps.

**FARMACIAS DE TURNO**  
327245  
Las 28 Horas

**GERENTE FINANCIERO**  
La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo Social (UNITAS), requiere incorporar al Departamento de Administración un Gerente Financiero que cumpla los siguientes requisitos:  
Licenciatura en el área Económico-Financiera  
Conocimiento del trabajo que desarrollan las IPDS  
Experiencia mínima de 5 años en cargo similar  
Experiencia en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos.  
Experiencia en relacionamiento con Agencias de Financiamiento  
Experiencia en manejo de personal  
Inglés  
Conocimiento en el manejo de Software y paquetes de computación.  
Enviar Curriculum Vitae hasta el 30 de mayo, con el rótulo de "GERENTE FINANCIERO", a la casilla 8666 La Paz.

**CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ**  
**COMUNICADO**  
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ  
CORDEPAZ  
Invita a las Instituciones públicas, privadas, ONGs, comerciantes y pequeños ganaderos, que deseen adquirir ovinos de la Raza Corriedale a la venta y remate del día 30 de mayo a hrs. 9:00 a.m. en la Cabaña Kallutaca, que se encuentra a 15 Kms. de la ciudad de La Paz camino a Laja.  
La Paz, mayo de 1994

**Descubra por qué gustan tanto las cervezas de Bolivia**  
**HOY SABADO** Almacén Padillita (Calle 15 Achumani) A partir de hrs. 11:00

### Prevaricato dominó última audiencia Concluyó presentación de pruebas en juicio a magistrados

El juicio de responsabilidades que se sigue mediante un tribunal constitucional al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Obdulia, y su subdecano, Ernesto Poop, y la realización de la audiencia de alegatos fue fijada para el día 20 de mayo.

El proceso de revisión y presentación de pruebas testificales del juicio que duró tres meses y 15 días en el Senado Nacional, concluyó ayer al término de un intenso debate de "juicios de valor" y "plagado de 'categorías' originadas tanto por las preguntas como por las respuestas de los tres últimos testigos de descargo.

El presidente del tribunal especial, Juan Carlos Durán, que adelantó el debate con la presentación de los alegatos de las partes, mientras que pidió a los testigos del cargo y de descargo que firmen sus cargos en el curso de la sesión próxima.

Durán, en su decreto final, dijo: "Declaro solemnemente cerrada la etapa de recepción de pruebas testificales. Quedan citadas las partes para el día 30 a las 10 de la mañana, para la sesión de debates en plenario".

### PRUEBA PLENA

La estrategia jurídica planteada por el tribunal colectivo de obtener las declaraciones de tres funcionarios de la Corte Suprema de Justicia "pruebas de valor" por el fiscal, diputado Edil Sandoval, quien, "destruido" al término del debate, al comprobarse que el magistrado Poop no sacó ni un sólo trámite judicial del caso Ybarra, abandonó el hemiciclo al término de su interrogatorio a los señores: Mario Castro, secretario de Cámara; Antonio Papuasiak, auxiliar de la Sala Penal y Pablo Ruiz, secretario de la Cámara de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, y requerir la instauración de un juicio administrativo, a través del Ministerio Público, contra dichos funcionarios.

Este parlamentario que ofició de juez en el caso, lamentó el desorden del cual se manejan los asuntos en la Suprema Corte, pese a que se ha reiterado, insistentemente, en que el "orden" es "orden" que "desorden" de la tablilla se la elabora dentro de ese tradicional sistema de distribución a cargo de funcionarios "sin rango", en franca violación de la Ley de Organización Judicial.

El testigo Papuasiak, que demostró precisión y seguridad en sus declaraciones, recibió el más duro interrogatorio, especialmente de los señores Walter Zuleta y Oscar Quiroz, quienes cometieron juicios de valor a sus preguntas. En algunos casos, el presidente Durán llamó la atención a los interrogadores por "los juicios de valor".

Los abogados de la defensa, Juan Carlos Lozano y Fernando Villamor, demostraron que el expediente del caso de extradición de Ibarra no salió del despacho del presidente, de manera clandestina a la oficina del Dr. Poop, dentro de la Corte Suprema.

Después de la dictación de la sentencia al exdicitador Luis García, los miembros de la corte decretaron un breve lapso de descanso como compensación al arduo trabajo desarrollado en el análisis del juicio mencionado.

Estos lapsos de tiempo determinaron que tanto el decano como el subdecano fueran el cargo de presidente, en ausencia del presidente, en su caso de éste y del decano. De esta manera, en el expediente se firmaron, indistintamente, las firmas de los tres autoridades para entender simples "presencias".

Ernesto Poop que explicó en detalle el procedimiento seguido, para traslapar su interrogatorio a los testigos, fue interrumpido constantemente por el presidente Juan Carlos Durán.

Poop lamentó, asimismo, que el fiscal, diputado Edil Sandoval, haya abandonado la sala, puesto que "no tiene conocimiento los procedimientos que se sigue y cómo se encuentran las ausencias de autoridades".

"¿Ha dramatizado concretamente algo que no es así", dijo. "Me ha gustado que las preguntas las hubiese formulado Lozano y las mismas las hubiese tomado en cuenta para un requerimiento en competencias", añadió en su observación.

Protestó, asimismo, porque tanto el decano como el propio tribunal colectivo hacer ver su marcado interés en hacer ver que el caso Ybarra había estado en sus manos antes de repartirse la distribución de los 55 expedientes que fueron entregados a cada uno de los diez ministros de la corte. "Quien había es el más interesado en que esto termine de una vez", añadió.

Los testigos manifestaron, asimismo, por resolución de Sala Plena, la instauración en su tratamiento considerado importante dentro de las relaciones exteriores del país. La resolución de los tres funcionarios, se basó en la necesidad de señalar que la resolución es para todos los casos y no solamente para el caso Ybarra.

## MNR suspendió reunión por "especulaciones"

El presidente de la República y jefe del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada, solicitó a la dirigencia de su partido suspender la reunión de la alta cúpula movimentista programada en principio para este sábado, se conoció anoche en fuentes de ese partido.

El jefe de Estado convocó a la reunión tras el surgimiento de voces disidentes dentro del principal partido gobernante. Pero luego pidió -en una carta- postergar el encuentro debido a la "mala interpretación que de ella hicieran algunos dirigentes de su partido".

La misiva está firmada por el Secretario Privado del Presidente, Iring Alcaraz y tiene el siguiente tenor:

"El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada insustentablemente solicitó a la dirigencia de una reunión de jefes y directores ejecutivos nacionales y regionales de la Campaña Electoral de 1993, en 21 de mayo, para analizar, desde el punto de vista comunicacional, la labor del gobierno en estos últimos 10 meses y también evaluar la estrategia de difusión de las medidas más importantes de nuestra administración (Capitalización, Participación Popular y Reforma Educativa).

Sin embargo, la difusión de esta reunión fue interpretada por algunos miembros del partido como un encuentro partidario en el que se iban a adoptar decisiones sobre el futuro del partido, la coalición y los gobiernos creando expectativas que no correspondían a la realidad. Por esta razón y en consulta con miembros del CEN, se ha decidido suspender la citada reunión".

Dirigentes movimentistas habían dicho que la excesiva concentración del poder en "un grupo de dirigentes" del MNR y la "abierta confrontación" de los sujetos de ese partido, que se hacen "notorias en el ejercicio de las presidencias de las cámaras de Senadores y Diputados", iban a ser los temas centrales de la reunión la reunión de autocrítica.

El jefe de la bancada parlamentaria de ese partido, Guillermo Richier, dijo ayer a los periodistas que la convocatoria lanzada por el propio jefe nacional y presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, está dirigida a "realizar una

- El presidente Gonzalo Sánchez de Lozada había convocado a la reunión y decidió postergarla.

evaluación sobre los nueve meses de gobierno", especialmente en cuanto a los resultados de la aprobación de las leyes fundamentales aprobadas.

Richier comentó que la reunión de "crítica y autocrítica" resolverá los "puntos de vista divergentes" y, con esos acuerdos, se podrá contar con un partido movilizad, unido y cohesionado, que se constituya en un protagonista esencial y vital para el proceso de transformación.

El conflicto planteado entre los sujetos del MNR, Guillermo Bedregal y Juan Carlos Durán, fue calificado por Richier como un hecho "que revela puntos contradictorios en la mecánica que se lleva adelante en el Congreso y que ha generado algunas tensiones, por la falta de presencia de los cuadros intermedios".

"Esas contradicciones emergen básicamente por falta de una continua relación a nivel de ciertas estructuras del partido", explicó al admitir que existe el problema y que es necesario corregirlo. "Esas diferencias, sin embargo, no ponen en riesgo la unidad partidaria".

El planteamiento de Eudoro Galindo y las críticas que lanzó hace dos días contra la cúpula superior del MNR, fueron considerados por Richier como "una preocupación por la desazón que existe a nivel de militancia, que desde el 6 de Zama ha impregnado la oportunidad de incorporarse en la administración del Estado".

El dirigente y senador dijo que se recurrirá nuevamente a la crítica y autocrítica para solucionar el problema señalado por Galindo, y retiró, además, que "hay una evidencia de que el MNR y que por ser extrema y excesiva es antideocrática".

## Acusaciones de EE UU podrían tratarse en caso "narcovínculos"

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Edil Sandoval, afirmó ayer que esa instancia podría incluir en el caso denominado de "narcovínculos", las acusaciones y pruebas que tenga en relación al mismo la Embajada de Estados Unidos y Diputados, cuando los documentos lleguen a tiempo".

Según Sandoval, las acusaciones del ministro consejero de la Embajada de EE.UU., David Douthy en relación a que por "interferencias indebidas" durante el gobierno del ex-Acuerdo Patriótico, la DEA y la FELCN no pudieron capturar al presunto narcotraficante Isaac "Chico" Chavarria, podrían ser investigadas también por la Comisión, siempre que se presenten las pruebas "oportunitamente".

Sandoval afirmó que las declaraciones de Douthy, al respecto, son sólo unas declaraciones más, en tanto no se oficie una denuncia a la Comisión, a través de los canales correspondientes. "Casos o mediante la FELCN".

### O PRESENTA PRUEBAS, O SE VA

Al respecto, los dirigentes miembros de Douthy, al respecto, son sólo unas declaraciones más, en tanto no se oficie una denuncia a la Comisión, a través de los canales correspondientes. "Casos o mediante la FELCN".

Según Carvajal, las declaraciones de Douthy tienen un objetivo "político" y se constituyen en una muestra de la excesiva dependencia del país respecto de EE. UU. En su criterio, la embajada no perdona que el ex-presidente Jaime Paz Zamora haya impreso formas más pacíficas para controlar el narcotráfico, en lugar de la violencia que pretendía el gobierno del país del norte.

"La diplomacia de la coca no gustó y tampoco el hecho de que Bolivia no se sometiera. Jaime Paz aceptó colaboración y no intimidación y lo que estamos viendo ahora es lo que está", manifestó.

Continuó al representante norteamericano a presentar pruebas contundentes de sus alabanzas o a "trase" del país por su falta de respeto.

Por su parte, Rueda Peña afirmó que la DEA ya sabía en 1989 que Isaac Chavarria era narcotraficante y que a pesar del operativo de 1991, en que se allanó la casa de éste, no hizo nada por capturarlo. "Yo hice varias veces la misma pregunta, pero se me respondió, ¿por qué la DEA no hizo nada para capturarlo? Ahora hay una nómina de narcotraficantes que la DEA no quiere porque, por esta esperando que políticos y empresarios desprovistos se vinculen con ellos, para que después esos cargos sean utilizados políticamente. Esa puede ser la respuesta", sugirió.

### Al Vicepresidente

## Oficialismo pide convocatoria para reunirse con oposición

Representantes de la coalición gobernante solicitaron al presidente nato del Congreso y Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, que convoque a una reunión conjunta con los partidos de la oposición para elaborar una agenda de temas de significativa importancia para la vida del país que requiere de un necesario consenso, dice una carta oficial.

La nota, firmada por Juan Carlos Durán del MNR, Gonzalo Barrientos de UCS, Alfonso Ferrufino de MBL y Nicómedes Sejas del MRTKJ, afirma que esos temas forman parte de la agenda del Congreso Extraordinario que ha sido convocado por el Poder Ejecutivo. "Nos referimos a las Reformas a la Constitución Política del Estado, a la Descentralización Administrativa y a la Reforma Educativa, además de otros temas que probablemente sean planteados por los partidos de oposición. De acuerdo con una información oficial, la reunión en la cual se discutió y elaboró el documento fue aprobado el despacho de la presidencia del Senado Nacional, en la cual, además, participó el ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez.

Añade que se espera realizar una práctica democrática de diálogo y concertación que dio origen a importantes logros



para el país, como fue el acuerdo del 9 de julio de 1992 y confía que la reunión será aceptada por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

## Oposición de acuerdo

El jefe de la bancada de diputados del MIR Carlos Böhr, y el diputado de ADN, Tito Huz de Vila, informaron ayer que el foro opositor y el gobierno reabrieron el diálogo, con miras a concertar tanto los temas del Congreso Extraordinario como la convocatoria a una segunda sesión, para tratar la agenda de la oposición.

En ese entendido, según ambos, estaría abierta la opción de que el oficialismo respalde que el Congreso se autoconvocó el próximo lunes, para que en una segunda instancia ingresen a consideración del Parlamento, el Reglamento de Debates, la Ley Forestal y la Ley de Medios de Comunicación Social, como agenda para un segundo Congreso Extraordinario.

"Si esa situación se da, es probable que las leyes de nuestra agenda puedan ser sancionadas después que se adopte el reglamento. Ahora, si no queda tiempo, se podría dar prioridad a que los temas que propusimos ingresen en principio a la agenda de la próxima legislatura ordinaria, que será inaugurada el 6 de agosto", señaló Böhr.

Informó que el oficialismo comunicó a la oposición que hizo una reevaluación de la situación y llegó a la conclusión de invitar a las fuerzas opositoras, a retomar el diálogo sobre el trabajo común que se emprenderá en el Congreso Extraordinario.



Necesidad de Reforma de la Constitución Política del Estado (Senado); 4. Ley de Descentralización Administrativa (Diputados); 5. Convenios Internacionales, aprobación y negociación de designación de embajadores (Senado); 6. Designación de la Corte Suprema de Justicia y el Poder Judicial; 7. Ley de Ampliación de plazos para adecuación de la Ley N° 1488, de entidades financieras no bancarias (Diputados); 8. Ley de Reforma del Poder Judicial; 9. Ley de Reforma del Poder Judicial (en Diputados); 10. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 11. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 12. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 13. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 14. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 15. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 16. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 17. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 18. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 19. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 20. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 21. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 22. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 23. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 24. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 25. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 26. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 27. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 28. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 29. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 30. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 31. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 32. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 33. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 34. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 35. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 36. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 37. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 38. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 39. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 40. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 41. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 42. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 43. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 44. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 45. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 46. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 47. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 48. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 49. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 50. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 51. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 52. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 53. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 54. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 55. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 56. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 57. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 58. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 59. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 60. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 61. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 62. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 63. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 64. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 65. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 66. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 67. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 68. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 69. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 70. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 71. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 72. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 73. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 74. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 75. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 76. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 77. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 78. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 79. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 80. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 81. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 82. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 83. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 84. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 85. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 86. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 87. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 88. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 89. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 90. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 91. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 92. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 93. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 94. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 95. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 96. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 97. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 98. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 99. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 100. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 101. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 102. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 103. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 104. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 105. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 106. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 107. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 108. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 109. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 110. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 111. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 112. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 113. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 114. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 115. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 116. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 117. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 118. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 119. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 120. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 121. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 122. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 123. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 124. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 125. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 126. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 127. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 128. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 129. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 130. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 131. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 132. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 133. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 134. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 135. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 136. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 137. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 138. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 139. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 140. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 141. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 142. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 143. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 144. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 145. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 146. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 147. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 148. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 149. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 150. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 151. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 152. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 153. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 154. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 155. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 156. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 157. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 158. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 159. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 160. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 161. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 162. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 163. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 164. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 165. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 166. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 167. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 168. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 169. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 170. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 171. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 172. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 173. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 174. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 175. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 176. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 177. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 178. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 179. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 180. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 181. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 182. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 183. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 184. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 185. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 186. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 187. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 188. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 189. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 190. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 191. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 192. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 193. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 194. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 195. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 196. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 197. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 198. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 199. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 200. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 201. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 202. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 203. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 204. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 205. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 206. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 207. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 208. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 209. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 210. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 211. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 212. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 213. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 214. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 215. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 216. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 217. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 218. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 219. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 220. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 221. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 222. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 223. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 224. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 225. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 226. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 227. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 228. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 229. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 230. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 231. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 232. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 233. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 234. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 235. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 236. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 237. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 238. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 239. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 240. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 241. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 242. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 243. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 244. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 245. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 246. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 247. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 248. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 249. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 250. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 251. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 252. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 253. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 254. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 255. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 256. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 257. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 258. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 259. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 260. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 261. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 262. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 263. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 264. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 265. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 266. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 267. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 268. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 269. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 270. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 271. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 272. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 273. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 274. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 275. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 276. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 277. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 278. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 279. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 280. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 281. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 282. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 283. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 284. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 285. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 286. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 287. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 288. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 289. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 290. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 291. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 292. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 293. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 294. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 295. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 296. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 297. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 298. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 299. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 300. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 301. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 302. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 303. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 304. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 305. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 306. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 307. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 308. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 309. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 310. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 311. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 312. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 313. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 314. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 315. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 316. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 317. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 318. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 319. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 320. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 321. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 322. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 323. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 324. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 325. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 326. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 327. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 328. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 329. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 330. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 331. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 332. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 333. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 334. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 335. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 336. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 337. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 338. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 339. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 340. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 341. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 342. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 343. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 344. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 345. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 346. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 347. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 348. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 349. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 350. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 351. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado); 352. Continuar la consideración de la Ley de Medios de Comunicación Social (Senado

En igualdad de condiciones

## Transportistas dispuestos a retornar a la COB



Milton Aranibar

"Aunque Ud. no lo crea", los transportistas, si vuelven a la COB, también aspirarían a la secretaría ejecutiva.- Esperan invitación para asistir al 10º congreso de trabajadores.- Se declaran pragmáticos.

Los transportistas agremiados a la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia mantienen su predisposición de retornar a la Central Obrera Boliviana (COB), a pesar de que muchos sectores laborales continúan considerándolo el bando contrario. Pero, desean que ese retorno sea a lo grande, para fortalecer la lucha de los trabajadores.

Milton Aranibar, secretario de hacienda de la Confederación de Choferes expresó ayer que su sector no recibió todavía ninguna invitación del máximo organismo sindical para una posible asistencia al 10º Congreso Nacional de los trabajadores, que será inaugurado dentro de 10 días.

"Si nos invitan, tenemos que discutirlo en nuestro comité ejecutivo, pero aún existe el espíritu de retorno al seno de la COB", indicó el dirigente, a tiempo de aclarar que esto supondría modificaciones en la estructura orgánica sindical, porque "120.000 transportistas no pueden estar condicionados ni caminar detrás de un jinero, que dejó de ser representativo".

Según Aranibar, los mineros perdieron su condición de vanguardia, por su reducción cuantitativa, por lo que el estatuto orgánico debe reestructurarse, para que "todo trabajador que asista como delegado al congreso, tenga el mismo derecho de postular a la secretaría ejecutiva de la COB".

**PASADO QUE INCOMODA**  
Aranibar se quejó que todavía existen algunos sectores laborales, especialmente en Santa Cruz, Cochabamba y Beni, que se sienten enemigos de los transportistas.

Recordó que desde 1.993 los choferes realizaron acciones de lucha junto a la COB, pero que en esos departamentos se impidió que las mismas sean más contundentes. "A pesar de estos problemas, ni ampliado decidí que continuemos insistiendo en la lucha conjunta", complementó.

Añadió también que la época negra de la dictadura de García Mesa ya superada. "No somos el único sector donde hubo coordinadores, relacionadores laborales, durante las dictaduras", protestó. Además, dijo que Amado Antez, el dirigente transportista que dio al ex dictador Luis García Mesa, las medidas de sus pantalones, ya fue expulsado del sector y no puede seguir siendo el referente, cuando ahora existen nuevos dirigentes, "de altura, capacidad y ética".

**PRAGMATICOS AL VOLANTE**  
Pensando en su retorno a la COB, Aranibar dijo que los transportistas no estarán de acuerdo en que se impongan burocracias políticas a los trabajadores. La COB debe estar, esencialmente, en interés de los trabajadores. Si existen diferencias, que de estas se haga una conjunción para llegar a una verdadera unidad.

"Como choferes pensamos ir a la COB con alternativas de solución pragmática, como debe ser el sindicalismo", afirmó.

**LOS PROBLEMAS**  
La confederación de transportistas que agrupa tanto a los propietarios como a los choferes asarriados, dice enfrentar muchos problemas, entre los cuales destaca la falta de créditos, lo que impide la renovación del parque automotor.

A esto se suma la mala infraestructura caminera que provoca la destrucción de los motorizados y dificulta la comunicación, afectando el desarrollo productivo del país.

Otro problema mayor es, según Aranibar, el anuncio por el gobierno, de la desregulación del precio de los carburantes. "Esto sería fatal", dijo.

Para concluir, protestó porque el gobierno pretenda declarar la libertad de tránsito, entre todos los países del Cono Sur, para lo cual se realizó una reunión de estudio, en Cochabamba, donde se tomó en cuenta los criterios de los transportistas.

En protesta, abandonamos esa unión, porque no estamos de acuerdo en que se abran las fronteras, antes de renovar el parque automotor boliviano. "Esto hará que el país se convierta en simple espacio de tránsito", concluyó.

La Paz, mayo 20, 1994

Excelentísimo Señor  
Lic. Víctor Hugo Cárdenas Conde  
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPUBLICA  
Presente.-

Excmo. Señor Vicepresidente:

Los partidos políticos que conforman al Pacto por la Gobernabilidad y el Cambio y otras fuerzas políticas adherentes al mismo, **hemos visto por conveniente pedirle que convoque a una reunión conjunta de los partidos políticos de la oposición y del pacto gobernante, destinada a elaborar una agenda de temas de significativa importancia para la vida del país que requieren de un necesario consenso.** Estos temas forman parte de la agenda del Congreso Extraordinario que ha sido convocada por el Poder Ejecutivo. Nos referimos a las Reformas a la Constitución Política del Estado, a la Descentralización Administrativa y a la Reforma de la Educación, además de otros que, probablemente, sean planteados por los partidos de oposición.

En espera de reeditar una práctica democrática de diálogo y concertación, que dio origen a importantes logros para el país, como fue el Acuerdo del 9 de julio de 1992, confiamos que la reunión solicitada será aceptada por todas las fuerzas con representación parlamentaria que buscamos afanosamente mecanismos de diálogo y de solución a temas candentes que hacen a la vida del país.

Con este motivo, saludamos a Vuestra Excelencia, con nuestras más distinguidas consideraciones.

H. Dr. Juan Carlos Durán Saucedo  
M.N.R.

H. Gonzalo Barrientos  
U.C.S.

H. Alfonso Ferrufino  
M.B.L.

H. Nicómedes Sejas  
M.R.T.K.L.

# MIJAJA MANANA LA SEPA



Sin el quórum reglamentario

# Gobierno fundamentó proyecto de Ley de Reforma Educativa

El proyecto de Ley de Reforma Educativa fue fundamentado ayer en la Cámara de Diputados por el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña Melgar ante un reducido grupo de parlamentarios que no reunía el quórum reglamentario, que es de 56 diputados en sala.

Durante hora y media, Ipiña Melgar sustentó la necesidad de los cambios que plantea el proyecto de Ley, calificándolo como revolucionario, porque encierra "un nuevo contenido doctrinario con una proyección histórica que tiende a la transformación de la sociedad".

En su exposición, el ministro se refirió, a las bases y fines de la reforma, haciendo alusión a los principios del Código de la Educación Boliviana de 1955, que según dijo, son rescitados en el proyecto.

"Lo que hoy buscamos con la reforma educativa son cambios trascendentales que van más allá de simples modificaciones. Se trata de cambiar la orientación espiritual del pueblo, para convertirlo en un pueblo creativo, capaz de construir su propio destino", manifestó Ipiña.

**LA SOCIEDAD COMO PROTAGONISTA**  
Uno de los cambios trascendentales destacados en las bases del proyecto, fue el hecho que la sociedad por primera vez dejará de recibir en forma pasiva la educación para participar activamente en la planificación de la misma.

"En adelante, la comunidad participará tanto en la planificación como en la organización y fiscalización de la educación, dejando atrás el monopolio que ejercen otros sectores, por muy respetables que sean", manifestó Ipiña, refiriéndose al magisterio.

En este tema, sustentó la importancia de enlazar la participación de la sociedad en la educación, como parte del proceso de participación popular, a través de la creación de las juntas escolares, de núcleo, distritales y los comités de vigilancia.

Al referirse a este tema, el ministro respondió a los diversos cuestionamientos del magisterio, en el sentido que el

Durante hora y media el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña expuso la argumentación del proyecto ante un grupo escaso de parlamentarios. El tratamiento en grande del proyecto se realizará el lunes.

mayor conflicto han originado desde que se dio a conocer el proyecto de ley analizado por el Poder Ejecutivo, a tiempo de precisar que las propuestas del CONED, a través del proyecto de Ley Marco y de la Iglesia fueron recogidas por este documento.

Entre ellos mencionó a la formación docente, precisando que en el futuro el maestro deberá dejar de ser un "conferencista o un dictador" para sus alumnos y evitar evaluar a sus alumnos para ver si reproducen mecánicamente lo que les ha enseñado.

En el campo de la estructura curricular, la autoridad ministerial puntualizó que con la reforma quedará atrás el carácter inflexible y rígido del actual sistema curricular, responsable de la repetitividad e inestabilidad del alumno, que no podía aprender a un ritmo impositivo.

"La reforma plantea una estructura curricular flexible, abierta e integradora que se adecuara al alumno, el cual avanzará a su propio ritmo de aprendizaje, sin repetir de año", explicó.

En el tema de las cuatro áreas de la educación sustentadas por el CONED y la Iglesia, Ipiña manifestó que la educación no formal o alternativa que señala el proyecto concentra las tres áreas restantes del sistema (de adultos, especial y permanente).

**CONTRA EL MONOPOLIO SINDICAL**  
En la última parte de su exposición, el ministro se refirió a las modificaciones en el plano sindical en el que se elimina la afiliación automática del maestro.

"Garantizamos el derecho a la sindicalización, pero como Estado tenemos que defender el derecho de todo maestro a decidir si quiere o no ingresar al sindicato", enfatizó.

Antes de concluir, Ipiña invocó al sentido de patriotismo y compromiso con la nación a los parlamentarios presentes para que consideren y analicen con sentido de responsabilidad el proyecto, para aprobar una reforma educativa real y radical, que cambie la situación de frustración y no sea un simple proceso administrativo".



Ante un reducido grupo de parlamentarios, el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña, fundamentó el proyecto de Ley de Reforma Educativa.

proyecto otorga mayor responsabilidad a estas instancias de participación antes que al Consejo Nacional de Educación, que tendrá carácter consultivo.

"Quiero responder a esta observación afirmando que no se puede entender una real participación sin contar con la población, y es allí donde deben estar las instancias de participación, porque no estamos hablando de participación popular en las cúpulas. De otro lado, constitucionalmente sabemos que no puede existir una organización paralela con el mismo peso jurídico a las instituciones del gobierno y por tanto el CONED no puede ser deliberante". La exposición del proyecto se vio por momentos opacada por el constante desorden en la cámara, que obligó al presidente a llamar a guardar silencio a los parlamentarios, muchos de los cuales salían del hemisclero o conversaban abiertamente sin escuchar el discurso.

**LOS PUNTOS DE CONFLICTO**

Al abordar el contenido de la reforma en sí, Ipiña se refirió especialmente a los puntos que

# Gobierno atendió demandas del Colegio Médico de Bolivia



El gobierno y el Colegio Médico de Bolivia suscribieron ayer un convenio por el que se atienden satisfactoriamente las demandas del sector, tanto en el aspecto salarial como profesional.

El documento de 12 puntos, que garantiza las actividades del sector, fue firmado por el ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña, el secretario nacional de Salud, Joaquín Monasterio, y el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Raúl Prada y otros dirigentes.

El ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña, el secretario nacional de Salud, Joaquín Monasterio, y el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Raúl Prada y otros dirigentes firmaron el convenio que da

lud establecerá para los médicos que prestan funciones en esa secretaría un incremento adicional de 4% al haber básico a partir del mes de mayo de 1994, con recursos provenientes del ahorro generado en la ejecución presupuestaria del grupo 100".

En relación al Escalafón Médico en el plazo de 6 meses a partir de la fecha, se procederá a la calificación de los servicios profesionales de la Secretaría Nacional de Salud que tengan derecho de acceder al mismo y su aplicación se efectuará basada en los ahorros y ajustes generados en la ejecución presupuestaria del grupo 100".

Asimismo, se establece que en un plazo de 6 meses a partir de la fecha, se procederá a la calificación de los médicos de la Seguridad Social en el segundo nivel del Escalafón Médico a quienes cumplan los requerimientos establecidos en el reglamento pertinente.

Con relación al tema de la vivienda se realizará un estudio de factibilidad económica que priorice un plan de vivienda destinado a los médicos.

Asimismo el convenio garantiza la institucionalización de los cargos de acuerdo con disposiciones vigentes, para lo cual la secretaría de Salud se compromete a continuar ese proceso.

Por su parte, el Colegio Médico de Bolivia participará en forma activa en el proceso de reforma del sistema de salud, en virtud de su calidad de actor sustantivo e importante de este proceso.

El Colegio Médico invoca efecto del descuento de los dos días trabajados por causa de la huelga declarada por esa institución.

# Comisiones del CONED boicotearon discusión del proyecto de reforma

El secretario nacional de Educación, Prof. Juan Martínez denunció ayer que los miembros del Consejo Nacional de Educación provocaron un boicot a la discusión del proyecto de Ley de Reforma Educativa, que debía realizarse antes de su consideración en la Cámara de Diputados.

Explicó que las cinco comisiones de trabajo que se crearon en el CONED para discutir los aspectos más importantes del proyecto, para enriquecerlo y en caso de encontrar observaciones presentárselas al congreso para su consideración.

"Lamentablemente, desde que fueron creadas y conformadas, en ninguna de las reuniones a las que fueron convocados por esta secretaría se logró avanzar, porque casi todas no trabajaron en los temas que tenían asignados", se quejó Martínez.

Manifestó que los miembros del CONED han puesto trabas y pretextos para no llevar adelante la discusión, pese a que ellos eran los más interesados en el debate para que las observaciones sean tomadas en cuenta en el Parlamento.

"Se han presentado excusas absurdas para dilatar la discusión del proyecto y el trabajo de comisiones. Argumentos como que no se consultó al CONED para la elaboración de la exposición de motivos que se adjunta al proyecto de ley, entre otros que no venían al caso han imposibilitado el avance de este debate", puntualizó.

Las comisiones del magisterio, Código de la Educación, estructura curricular, participación popular y principios orientadores, fueron conformadas por los miembros de las comisiones de trabajo. Entre estos aspectos estaban contemplados aquellos cambios introducidos al proyecto de Ley Marco y que el magisterio reclamaba su restitución como base de discusión.

El secretario de educación manifestó que pese a ello, los puntos de consenso del proyecto fueron elevados a la Vicepresidencia de la República. Sin embargo, admitió que desconoce si las observaciones hechas por el magisterio, a través del CONED, fueron presentadas al Congreso.

# España constituye Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas

Madrid, 20 (EFE). - El Gobierno español aprobó hoy la firma del Convenio por el que se constituye el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y del Caribe, y se dispone su remisión al Parlamento.

La creación de este fondo fue uno de los objetivos de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en 1991 en Guadalajara (México), y en reuniones siguientes fue redactado y negociado con el apoyo de organismos internacionales.

El proyecto de convenio fue firmado en Madrid durante la I Cumbre Iberoamericana, en 1992, con la idea de dar respuesta a las necesidades y prioridades de los aproximadamente cuarenta millones de indígenas que aún no se han beneficiado del desarrollo experimentado en sus países.

El Fondo deberá servir de foro de concertación, diálogo, negociación y asistencia técnica para la formulación de políticas, programas y proyectos en beneficio de los pueblos indígenas y con su participación.

Contará con un mecanismo financiero destinado a canalizar recursos propios y de otras fuentes para crear las condiciones propias para el desarrollo de estos pueblos.

El Gobierno español ha solicitado al Parlamento la tramitación urgente de la ratificación de este convenio, para que pueda asistir con el ratificado a la IV Cumbre Iberoamericana, los próximos 14 y 15 de junio, en Cartagena de Indias (Colombia).

# Colisión contra la vivienda ocasionó la muerte de un obrero municipal

Un accidente de magnitud dejó prácticamente en la calle a la familia del periodista de PRESENCIA, Raúl Salmon, luego de que un carro de la Empresa Municipal de Aseo (EMA) se precipitó sobre la casa ubicada en la avenida Quintanilla Zuazo.

El hecho ocurrió ayer a horas 10:00 cuando, según versiones técnicas, el vehículo municipal que recorría la calle Raúl Salmon (previamente alterada en el domicilio el niño de 12 años, Elvis Maydán) que sufrió un fuerte impacto emocional.

El accidente provocó graves heridas a los trabajadores de EMA que ocupaban el vehículo, habiendo muerto uno de ellos en horas de la tarde después de permanecer algunas horas en coma, según versiones de los propios trabajadores.

La familia Maydán exigió a las autoridades municipales el pago de daños y perjuicios por el hecho que obligó a sus miembros a buscar un hotel para pasar la noche.

El vehículo de EMA continúa en el lugar del accidente y según los encargados de resolver el problema, será dificultoso retirarlo debido a la altura desde la que cayó sobre la casa.

# Un camión de EMA destruyó vivienda de periodista de PRESENCIA



El vehículo accidentado de la Empresa Municipal de Aseo, continúa sobre la vivienda destruida.

Un accidente de magnitud dejó prácticamente en la calle a la familia del periodista de PRESENCIA, Raúl Salmon, luego de que un carro de la Empresa Municipal de Aseo (EMA) se precipitó sobre la casa ubicada en la avenida Quintanilla Zuazo.

El hecho ocurrió ayer a horas 10:00 cuando, según versiones técnicas, el vehículo municipal que recorría la calle Raúl Salmon (previamente alterada en el domicilio el niño de 12 años, Elvis Maydán) que sufrió un fuerte impacto emocional.

La FUNDACION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL (FAMES) se adhiere al dolor de la familia Pozo Morales por el fallecimiento de la que en vida fue

**Sra. ALCIRA MORALES DE POZO**

Q.E.P.D.

Madre de nuestra preciadísima amiga Dra. Gladys Pozo de Beizaga, Asesora de nuestra institución e invita a la misa que recordando los 8 días de su sentido fallecimiento se celebrará en la Basílica Mayor de San Francisco, el día de hoy sábado 21 de mayo a horas 11:30.

**Cementerio Jardín**

Kantutani

UNA BUENA IDEA A TIEMPO...

EDIFICIO SAN PABLO P.B. OFICINA 4 (EL PRADO)

TELEFONOS 358809 - 353242 - 786619 - 783263

**DEFUNICIONES**

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Alicia Aguilar Terceros
- Carlos Ramírez Chávez
- Pedro Heredia Cruz
- Silvestre Pérez Pamuri
- Erick Miranda Velarde
- Catalina Quispe Mayta
- Juan Rodríguez Mendoza
- Cristina Avera Mamani
- Boris Martínez Choquehuana
- Tomás Martínez Camacho
- César Néstor Larico Katari
- Luis Limachi Condori
- Luis Hualpa Rojas
- Alicia Quispe Condori

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

**DEFUNICIONES**

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Alicia Aguilar Terceros
- Carlos Ramírez Chávez
- Pedro Heredia Cruz
- Silvestre Pérez Pamuri
- Erick Miranda Velarde
- Catalina Quispe Mayta
- Juan Rodríguez Mendoza
- Cristina Avera Mamani
- Boris Martínez Choquehuana
- Tomás Martínez Camacho
- César Néstor Larico Katari
- Luis Limachi Condori
- Luis Hualpa Rojas
- Alicia Quispe Condori

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

EE.UU insta a solidaridad hemisférica su política sobre Haití

Washington, 21 de mayo de 1994. Estados Unidos instó a la "solidaridad hemisférica" con su política sobre Haití...

Después de la reunión, "todos los presentes acordaron que pregonarán energicamente a la República Dominicana, bilateral y multilateralmente..."

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó una investigación sobre la situación en Haití...

OEA denuncia aumento de represión militar en Haití

PUERTO PRINCIPLE Ansa

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó una investigación sobre la situación en Haití...

La comisión condenó el intento de instalar un nuevo gobierno en ausencia de comicios populares, calificando este hecho como "una grave violación" a la constitución haitiana.

Hace 9 días, el juez Emile Jonassaint fue nombrado presidente por un grupo de senadores, en abierto desafío a la comunidad internacional.

Una delegación del organismo de la OEA, que realizó su investigación del 15 al 20 del presente mes, consideró que se ha registrado un "grave deterioro" en la situación de los derechos humanos en este país caribeño...

Carlos A. Pérez, expulsado de AD, prepara su defensa

CARACAS Efe

En su segundo día en prisión, el ex presidente venezolano Carlos Andrés Pérez ha recibido la noticia de su exclusión del partido Acción Democrática (AD)...

Pérez, de 72 años, ha sido excluido de AD en una maratónica sesión del Comité Ejecutivo Nacional, máxima instancia del partido...

La decisión, que deberá ser ratificada la próxima semana por el Comité Directivo Nacional, directiva ampliada de AD, se tomó por 21 votos a favor y siete en contra.

El secretario general de AD, Luis Alfaro Uccero, presentó la propuesta de exclusión de Pérez por "falta de garra a la moral y ética"...

El dictamen de la Corte señala que en 1989 Pérez utilizó dinero de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Exteriores para enviar a un grupo de policías venezolanos como escoltas de Violeta Chamorro cuando ésta fue electa presidenta de Nicaragua.

El ex gobernante se encuentra detenido en el penal de El Junquito, a 20 kilómetros al oeste de Caracas...

do en 57 años de vida política en las filas de AD. La decisión de AD ha sido criticada por Pedro París Montesinos, presidente de esa organización...

Fermín Indicio, que sentía "una profunda tristeza" por la decisión del Comité Ejecutivo Nacional y no descartó la posibilidad de ganar las próximas consultas internas para la elección del nuevo secretario general...

Loa comentaristas locales han asegurado que AD tomó el camino menos peligroso políticamente con la exclusión de Pérez, antes que colocar sobre sus hombros la dura carga de solidarizarse con el ex gobernante...

Alfaro Uccero, desde la secretaría general, logró imponer su criterio, aun en contra del presidente de AD y de su adversario en los comicios internos, Claudio Fermín.

La exclusión de Pérez de AD es uno de los más duros golpes políticos que ha recibido el ex gobernante en 57 años de su vida política en esa organización...

Alfaro Uccero, desde el comienzo de este proceso hace un año, que se trata de "un juicio político" urdido por los múltiples enemigos que ha cosecha-

Candidata de la India fue elegida "Miss Universo"

Delhi, 21 de mayo de 1994. La india Sushmita Sen, de 18 años, de la ciudad de México, Sen, quien dijo que se convertirá en una exitosa modelo, actriz o escritora...

La delegación denunció también casos de abusos sexuales cometidos contra mujeres, hijas y esposas de militantes políticos, y reveló que pudo contabilizar 21 casos con las propias víctimas entre enero y mayo de 1994.

El informe se ocupa también de las restricciones sufridas por los periodistas en Haití en el ejercicio de su profesión. De igual modo, se pronunció por un aumento en el número de observadores de la misión civil internacional de la OEA y de las Naciones Unidas...

Balaguer acusa de conspiración a observadores extranjeros

SANTO DOMINGO Efe

El recuento oficial de votos de las elecciones dominicanas da una ventaja provisional a Joaquín Balaguer, y mientras comienza la investigación por las numerosas denuncias de fraude electoral...

El socialista Joaquín Balaguer, actual presidente dominicano, llevaba una ventaja de 29.500 votos sobre su principal opositor, el socialdemócrata José Francisco Peña Gómez...

Esta ventaja, de 1.011 puntos porcentuales (42,40 contra 41,39), no tiene en cuenta aún el recuento de votos "observados" (impugnados) ni las mesuras que faltan por contabilizar.

A partir de ahora comienza la revisión de los votos para las elecciones a la Asamblea General y municipales, mientras la Junta Central Electoral (JCE) estudia las impugnaciones presentadas...

Esta es la principal acusación de la oposición y de los observadores internacionales: un número aún indeterminado de personas no pudo votar el lunes porque, a pesar de haber sido correctamente inscritas y tener su cédula electoral, sus nombres no aparecían en las listas de los recintos electorales...

tores y de los observadores internacionales fue reproducida por los corresponsales extranjeros, y todos ellos se han convertido ahora en objeto de denuncias -incluso por parte del Gobierno- como participantes en una supuesta conspiración internacional...

Según un comunicado del secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Juan Aristides Taveras Guzmán, reproducido hoy por la prensa dominicana, "las informaciones que están transmitiendo algunas agencias internacionales hacia el extranjero les está pareciendo a muchos en nuestro país una estrategia de complicidad con un sector político dominicano que participó en las recientes elecciones".

Esto "se explica, aducen, por las deformaciones intencionales, a todas luces grotescas, que dedican y cuestionan profundamente la objetividad e imparcialidad de algunos sectores de la prensa extranjera".

Alfonsa Taveras que a ello hay que sumar "el agravante significativo de que esas deformaciones constituyen la materia prima de lo que se ha dicho, y se dice entre nosotros, de una conspiración internacional, que viene de lejos, para unificar ambas naciones, la haitiana y la nuestra, en caso de que el proceso electoral en curso degenerase en un desorden mayúsculo con el auxilio de poderosos intereses extranjeros".

"Ha habido y hay -continúa la nota- una intromisión a veces velada y otras descaradamente abierta, no sólo de algunos sectores de la prensa extranjera, sino de algunos observadores internacionales que han tomado partido en el presente torneo electoral, y eso es definitivamente inaceptable".

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE BOLIVIA

Comunica a los señores abogados del país que, del 25 al 30 de junio del año en curso se va a llevar a cabo la XXXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (F.I.A.) en San Juan de Puerto Rico...

Argentina Empresarios y sindicalistas piden mayor control de inmigración

BUENOS AIRES Efe

La única central de trabajadores de Argentina y los empresarios más influyentes de este país pedirán al Gobierno la modificación de leyes y un mayor control en las fronteras para frenar la fuerte corriente de inmigrantes desde países vecinos...

Más del 60 por ciento de los argentinos está a favor de una política que restrinja el ingreso de extranjeros, según una encuesta de opinión del Centro de Estudios para la Nueva Mayoría.

ASOCIACION DE GOBIERNOS MUNICIPALES AUTONOMOS DE BOLIVIA

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Se invita a profesionales bolivianos a manifestar por escrito su interés en ser seleccionados para ocupar el cargo de Director Ejecutivo del IDEMU, de conformidad con los estatutos y reglamentos de esta institución.

El candidato a ser seleccionado deberá tener el siguiente perfil profesional:

- a) Título en provisión Nacional, con preferencia en las áreas académicas de Economía, Administración, Ingeniería o Arquitectura.
b) Maestría en Áreas de interés específico para el puesto, tales como Administración Pública y/o Municipal, Gerencia de Empresas, Análisis de Mercado, Finanzas Públicas u Organización y Métodos;
c) Experiencia en trabajos de consultoría en las áreas referidas en b) por un período mínimo de 5 años;
d) Experiencia en el desempeño de cargos Municipales de responsabilidad de por lo menos 3 años (Oficial Mayor, Director de Departamento o División);
e) Experiencia Gerencial en cargos que hayan incluido actividades de toma de decisiones, manejo de fondos y de personal, dentro o fuera del ámbito municipal;
f) Conocimiento del Sistema de Inversiones Públicas y de las diferentes modalidades de financiamiento externo a través de entidades multilaterales y bilaterales;
g) Excelente conocimiento del idioma inglés;
h) No mayor de 45 años.

Los antecedentes de los candidatos serán analizados y calificados por representantes designados por el Directorio del IDEMU, que contarán con el asesoramiento de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Los interesados deberán dirigirse por carta, adjuntando su Curriculum Vitae, hasta el 3 de junio de 1994, a la siguiente dirección:

H. MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA- SECRETARIA GENERAL (1er. Piso) Pasaje Sucre N° 50329 - Casilla 172 Fax 2-6228-Cochabamba Cochabamba mayo de 1994 EL DIRECTORIO DE AGMB

La Paz, 20 de mayo de 1994 EL DIRECTORIO

INVITACION PUBLICA No. P-1405-1 SB05-CBB-2662 LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE COCHABAMBA - CORDECO COSTO ESTIMADO: Bs. 372,700.-

ASOCIACION DE GOBIERNOS MUNICIPALES AUTONOMOS DE BOLIVIA INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL INVITACION PUBLICA No. P-1405-1 SB05-CBB-2662

EE.UU. desconoce su producción de plutonio

**WASHINGTON**  
Etc

El Gobierno de Estados Unidos no sabe con exactitud cuál es su producción de plutonio, el principal componente empleado en la fabricación de bombas nucleares, informa el diario "The New York Times".

Según expertos citados por el rotativo, los datos sobre la producción de plutonio dados a conocer por la secretaria de Energía, Hazel O'Leary, y sus diferentes cifras, suscitan nuevas dudas sobre el control riguroso del Gobierno de una de las sustancias más letales que existen.

El diario cita la preocupación de los expertos de que los centros de producción de plutonio del Gobierno de EE.UU. pudieran ser objeto de robos de este material o de su desvío.

El Consejo de Defensa de Recursos Naturales, organización privada encargada de seguir los asuntos nucleares, descubrió que existe una diferencia de 1.5 toneladas métricas de plutonio, suficiente como para fabricar unas 300 cabezas nucleares, entre sus cifras y las divulgadas por la secretaria de Energía.

Según O'Leary, en la Reserva Nuclear de Hanford, en el estado de Washington, entre 1944 y 1987 se produjeron 66 toneladas de plutonio, 53 de ellas para bombas y trece para reactores nucleares.

Sin embargo, Thomas Cochran, del Consejo de Defensa de Recursos Naturales, indicó que esta organización privada calcula que los nueve reactores de Hanford han producido en realidad 67.5 toneladas métricas de plutonio, 1.5 más de lo divulgado por el Gobierno.

Solzhenitsyn regresa a Rusia

**NEUVA YORK**  
Reuter

Está por llegar a su fin el largo exilio de uno de los más grandes escritores, y luchadores por derechos humanos, del mundo. El novelista ruso Alexander Solzhenitsyn, ganador del premio Nobel y expulsado de su país hace 20 años por dar a conocer al mundo con implacables detalles el vasto y brutal sistema de prisiones soviéticas que él bautizó Archipiélago Gulag, regresará definitivamente a su país el 27 de mayo.

Un comunicado de tres párrafos difundido hoy por su esposa, Natalia, desde su residencia en el exilio Cavendish, Vermont, decía: "Alexander Solzhenitsyn retornará a Rusia el 27 de mayo de 1994.

"Junto con nuestros hijos volaremos a Vladivostok desde Anchorage, Alaska, con escala en Magadan. Tras el arribo, Alexander Solzhenitsyn iniciará un viaje a través de Rusia, para compenetrarse con las condiciones actualmente imperantes en nuestra patria.

"Partimos de Vermont con un cálido sentimiento de gratitud. Vamos a Rusia con gran preocupación por su estado actual, pero con esperanzas por la futura recuperación".

El viaje concluirá en Moscú, donde se instalará Solzhenitsyn en una casa que construyeron en los suburbios con su propio dinero. Versiones de prensa anteriores dijeron erróneamente

El novelista ruso, premio Nobel en 1970, regresará a su patria después de 20 años de exilio. En sus obras "archipiélago Gulag" y "El primer círculo" describió la dureza del régimen comunista.

que la casa había sido donada por el gobierno ruso.

La primera etapa rusa en el itinerario de los Solzhenitsyn será una escala de reabastecimiento de combustible en Magadan, la ciudad portuaria en el extremo nordeste de Rusia que oficiaba de capital no oficial del Gulag.

Solzhenitsyn, sobreviviente del Gulag, lo describió como el lugar donde debe haber más huesos humanos en todo el mundo, un lugar donde la gente era despachada a la esclavitud y la muerte, en una vasta madeja de prisiones y campamentos de trabajo forzado.

Previamente este año había anunciado que retornaría a su país al cabo de 20 años en Occidente, de los cuales pasó 18 Cavendish, Vermont, viviendo como semioculto y su privacidad protegida por sus propios vecinos.

En la granja que tenían allí, de 31.5 hectáreas, los Solzhenitsyn criaron a sus tres hijos: Yermolai, de 23 años, Ignat, de 21 y Stephan de 20.

Solzhenitsyn fue apresado en febrero de 1974 por agentes de la KGB y despachado fuera del país por haber publicado en Occidente el primero de sus tres volúmenes sobre Archipiélago Gulag.

El Kremlin, lo que había censurado y amenazado, lo acusó de traición antes de expulsarlo. Ya habían agotado todos los recursos para combatir su poderosa pluma.

Abogados de Clinton buscan inmunidad legal para acoso sexual

**WASHINGTON**  
Etc

Los abogados del presidente de EE.UU. Bill Clinton, tratan de obtener de los tribunales un retraso indefinido en el procedimiento de la demanda judicial por acoso sexual presentada por una ex empleada del estado de Arkansas.

La Casa Blanca solicitó a la Fiscalía General que se pronuncie sobre la legalidad de recurrir a una ley de 1982, que impide la presentación de demandas contra un presidente en pleno ejercicio, mientras desempeña sus funciones.

Sin embargo, la demanda de Paula Cobin Jones se remonta a cuando Clinton era gobernador de Arkansas.

Los abogados del Presidente, encabezados por Robert Bennett, pretenden que la inmunidad le ampare mientras ejerza la Presidencia.

La Fiscalía General ha remitido

sus recomendaciones sobre la inmunidad a Casa Blanca, pero la voz oficial del Departamento de Justicia, Julie Abender, negó el reclamo. El departamento vaya a presentarse.

El diario "The New York Times" informó en su edición de hoy que el Departamento de Justicia iba a un juez federal que la demanda de Jones fuera sobreseída o resuelta indefinidamente hasta que el presidente de la Casa Blanca.

"Nadie está trabajando por este asunto", afirmó Abender en respuesta a la información que ha limitado a pedir información sobre casos de inmunidad presidencial que le ha sido suministrada.

Pero ni Abender, ni otros funcionarios del Departamento de Justicia confirmado o desmentido que algún momento, la Fiscalía General vaya a presentar ante los tribunales un recurso en favor de Clinton.

Sinn Fein obligada a dar respuesta a "Declaración de Downing Street"

**LONDRES**  
Etc

La respuesta británica a las veinte preguntas formuladas por el Sinn Fein sobre la iniciativa de paz anglo-irlandesa fuerza ahora a este partido republicano a dar el siguiente paso político y a anunciar si acepta o no la denominada "Declaración de Downing Street".

El Gobierno británico cambió de estrategia respecto al Sinn Fein, rama política del Ejército Republicano Irlandés (IRA), al acceder a contestar el cuestionario elaborado por este partido, a pesar de que el primer ministro, John Major, repitió hasta la saciedad que dicha declaración no necesitaba aclaraciones.

La nueva actitud de Londres sitúa la pelota de una solución pacífica en el Ulster en el terreno de juego del Sinn Fein, con el obje-

tivo último de que este partido acepte sumarse a la negociación con la renuncia previa del IRA a la violencia, o de que asuma la responsabilidad y el eventual aliento que podría acarrear una decisión contraria.

Todo parece indicar que la respuesta del Sinn Fein al texto de la "Declaración de Downing Street" será un examen minucioso de las pretensiones británicas en Irlanda del Norte.

Lo más novedoso de la contestación de Londres es la propuesta de celebrar un referéndum para decidir sobre la unidad de Irlanda.

Esta cuestión se plantea durante las negociaciones, aunque la declaración de Downing Street menciona la posibilidad de una consulta popular para determinar el futuro de esa provincia.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ENDE

Invita a presentar propuestas para:  
Invitación Pública N.º CB3/94/013  
Objeto: Suministro de Repuestos para Motores Cummins - Planta de Plazo de presentación de propuestas: 4 de julio de 1994, hasta las 11:30, en sobre cerrado.

Lugar de presentación: Oficinas ENDE en Cochabamba  
Venta del Pliego de Especificaciones en: Cochabamba: Calle Colombia N.º 0-0655  
La Paz: Av. 16 de Julio, Edificio Cosmos 8vo. piso  
Santa Cruz: Planta Guaracachi Av. Brasil y Tercer Anillo

Precio del pliego: \$us. 10.- o su equivalente en bolivianos a la cotización oficial del día de adquisición. Los interesados deberán portar su RUC al momento de comprar el pliego.  
Esta invitación se efectúa de acuerdo al D.S. 22678  
Cochabamba, mayo 1994

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS  
PROYECTO CAMINOS VECINALES DISTRITO COCHABAMBA  
USAID/BOLIVIA PL-480  
INVITACION S.N.C. D-4 CC.VV. 02/94

Se invita a las Empresas Constructoras legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para los trabajos de ampliación de obras de contención con gaviones para protección del puente Mizque.

TIPO DE TRABAJO: OBRAS DE CONTENCIÓN CON GAVIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL CUERPO Y ALEROS DEL ESTRIBO LADO AQUIQUE DEL PUENTE MIZQUE.

UBICACION DE LA OBRA: SITUADA A LA SALIDA DE LA POBLACION DE MIZQUE CON DIRECCION A AQUIQUE, Y UBICA DA A 150 KMS. DELA CIUDAD DE COCHABAMBA

Los Pliegos de Especificaciones, podrán ser adquiridos de las oficinas del S.N.C. Km. 3 1/2 carretera a Sacaba, segundo piso, oficina Proyecto Caminos Vecinales a partir del día 24/5/94 en horas de oficina, previa cancelación de la suma de Bs. 300. (BOLIVIANOS TRESCIENTOS 00/100)

El financiamiento de estas obras, proviene de USAID (COFIDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL-480.

En la selección de la y la contratación de Empresas se utilizarán procedimientos del Financiamiento aprobados expresamente para el Programa.

La presentación de propuestas se recibirá en Asesoría Legal del S.N.C. Distrito Cochabamba, km. 3 1/2 carretera a Sacaba hasta el día 13/6/94 a horas 11:30 a.m. la apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 p.m.

Cochabamba, mayo de 1994  
Ing. Raúl Mercado Camacho  
JEFE DISTRITAL D-4

EMPRESA METALURGICA VINTO  
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA  
INVITACIONES DIRECTAS SAS-I-0567/94

VINTO (ORURO), 9 DE MAYO DE 1994

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISION A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES QUE REGULA EL D.S. 21660 TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y ESPECIALIZADAS EN EL RUBRO PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES PEDIDOS:

PRIMERAS INVITACIONES DIRECTAS

PEDIDO N-3-0114/94 AMPLIACION OFICINA COMPUTACION

PEDIDO N-3-0115/94 REFACCION BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIOS

Nota.- Favor reclamar pliegos en SGAF EMV, o S.A.S.

PEDIDO N-34-10120033 REACTIVOS QUIMICOS

ITEM. 1.- 5 Kgrs. LITARRIGIRIO.

PEDIDO I-6-C012/94 DISCOS DE CORTE

ITEM. 1.- 3 PZAS. DISCOS DE CORTE DIAMANTADO PARA CORTE EN HUMEDO DE LADRILLOS REFRACTARIOS DE ALTA ALUMINA.

Características Técnicas

Díametro Exterior = 450 mm-

Díametro Interior = 50 mm-

Espesor Segmento = 3 mm.

Altura Segmento = 6 mm-

r.p.m. = 4000-

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN OFICINA SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA VINTO-ORURO Y/O GESTORIA LA PAZ, FONDO ORURO: 54060-51343, FONDO LA PAZ: 369546-369547, LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMA INDIVIDUAL PARA CADA PEDIDO, INDICAR PRECIOS PUESTO ALMACEN EMPRESA METALURGICA VINTO U OTROS, MARCAS, INDUSTRIA, ADJUNTAR CATALOGOS Y OTROS DATOS TECNICOS QUE PERMITAN LA CORRECTA INTERPRETACION DE SU COTIZACION, ADJUNTAR RUC ACTUALIZADO Y LEGALIZADO, REGISTRO DE COMERCIO, LAS OFERTAS QUE NO REUNAN CONDICIONES NO SERAN TOMADAS EN CUENTA EN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

EL PLAZO DE ENTREGA DE SOBRES ES HASTA FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 HRAS. 16.00.

LA EMPRESA

**ZAMORANO**  
escuela agrícola panamericana

**EXAMENES DE ADMISION**  
JOVENES Y SEÑORITAS INTERESADOS EN ESTUDIAR AGRICULTURA SE LES ANUNCIA QUE SE TOMARAN EXAMENES DE ADMISION PARA INGRESO EN ENERO DE 1995.

Estudiantes que demuestren necesidad económica tienen la oportunidad de obtener becas para financiar sus estudios, también existen becas parciales que cubren el 50% del costo.

Se ofrecen carreras de AGRONOMIA E INGENIERIA AGRONOMICA con especialidades en:

FITOTECNIA ZOOTECNIA ECONOMIA AGRICOLA  
AGRONOMIA ECONOMIA RURAL MANEJO DE RECURSOS NATURALES  
HORTICULTURA PROTECCION VEGETAL

**REQUISITOS DE INSCRIPCION**

1. Ser bachiller o estar cursando 4to. Medio.
2. Ser soltero (a).
3. Ser menor de 23 años al ingreso en enero de 1995
4. Presentar identificación con fotografía al momento del examen
5. Llevar fotocopia de las notas de ciclo Medio obtenidas hasta la fecha
6. Llevar una fotografía reciente para entregarla antes del examen
7. Llevar libreta N.º 2.
8. Pagar \$us. 10.- por derecho de examen

**ROL DE EXAMENES**

FECHA	LUGAR	HORA	LOCAL
23/Mayo/94	Cochabamba	8:30 AM	Auditorium Colegio Don Bosco
25/Mayo/94	La Paz	14:00 PM	Universidad Católica Boliviana

**DIRECCIONES**

AUDITORIUM ANAÑO - Av. Ovidio Barbary Est. Jaime Mendoza (atrás del colegio La Salle)  
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA - Av. 14 de Septiembre y calle 2 Obreros.

**MAYOR INFORMACION:** MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE - DPTO. DE BECAS, AV. ARCE 9147

EMPRESA METALURGICA VINTO  
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA  
INVITACIONES DIRECTAS

Vinto (Oruro), 21 de mayo de 1994

LA EMPRESA METALURGICA VINTO-ORURO, EN PREVISION A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES QUE REGULA EL D.S. 21660 TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y ESPECIALIZADAS EN EL RUBRO PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES REQUISICIONES:

**INVITACION DIRECTA CN-091/94**  
FECHAS: 18-6-94  
100 Mtr. ROLLO Pletina acero galvanizado 4 x 50 mm.

**INVITACION DIRECTA CN-092/94**  
FECHAS: 18-6-94  
200 Mtr. CABLE BLINDADO, Instalación-Intemperie Unipolar con alma de aluminio 1 x 150 mm<sup>2</sup> 75 KV - C.C. - SEGUN D.N.V.O.S. 0146. (Destino: Proyectos Eléctricos EFVOLA-I).

**INVITACION DIRECTA CN-095/94**  
FECHAS: 18-6-94  
20 Pza. CONECTOR para tubo sanfonado modelo FGR (METAL-SX-POL) Ø 12,70 mm. Marca: S.P.T.E. (SOCIEDAD PAULISTA DE TUBOS FLEXIBLES). Aplicación: Quemadores a gas (acople rápido). (Destino: QUEMADORES HORNOS VOLATIL, A.L. Y B.L.).

**2da. INVITACION DIRECTA CN-082/94**  
FECHAS: 18-6-94  
20 Pza. TUBO METALICO flexible sanfonado Tipo S-1 (file en solo trenzado exterior) Marca S.P.T.E. Industria: Brasileña. Díametro interior tubo: 17,5 mm. Díametro exterior: 30,3 mm. Presión de rotura: 94 Kg/cm<sup>2</sup>. Díametro de curvatura: 500 mm. (Material con destino: Sistema de Gases). (HORNOS VOLATILIZADORES EN A.L. Y B.L.).

**3ra. INVITACION DIRECTA CN-087/94**  
FECHAS: 18-6-94  
40 Pza. FERRO angular de 3 1/8" x 3 1/8" x 1/2" x 6 metros (80 mm. x 80 mm.). (Destino: Stock Almacenes).

**2da. INVITACION DIRECTA CN-085/94**  
FECHAS: 18-6-94  
300 MCI. CONECTOR para tubo sanfonado modelo FGR (METAL-SX-POL) Ø 12,70 mm. (Destino: STOCK ALMACENES).

**2da. INVITACION DIRECTA CN-084/94**  
FECHAS: 18-6-94  
20 Tl. ALUMINIO en chatters con una pureza de 99,9 %

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO Y LACRADO EN OFICINAS DE SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA VINTO-ORURO Y/O GESTORIA LA PAZ, TELEFONO ORURO 51343 - 54060; TELEFONO LA PAZ: 369546-369547. INDICAR PRECIOS PUESTO ALMACENES VINTO, MARCAS, INDUSTRIA, ADJUNTAR CATALOGOS Y OTROS DATOS TECNICOS QUE PERMITAN LA CORRECTA INTERPRETACION DE SU COTIZACION, ADJUNTAR RUC LEGALIZADO, REGISTRO DE COMERCIO, LAS OFERTAS DEBEN SER ELABORADAS EN MAQUINA DE ESCRIBIR O OTRA FORMA DE IMPRESION, NO DEBEN SER MANUSCRITAS. EL PLAZO DE ENTREGA DE SOBRES, ES HASTA EL DIA 27 DE MAYO/94 HORAS 15:00 p.m.

LA EMPRESA

"Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA"  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS  
GERENCIA INDUSTRIAL

INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a empresas y firmas legalmente establecidas a presentar propuestas para las siguientes invitaciones:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**PEDIDO No.** **MATERIAL**

GID-4010/94 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ILUMINACION

GID-4029/94 MATERIAL PARA LABORATORIO

GID-4511/94 BOMBAS SUNDYNE

GID-4521/94 REPUESTOS PARA INDICADORES DE VELOCIDAD DE ROTACION

GID-4526/94 REPUESTOS PARA SISTEMA ELECTRICO

GID-5025/94 PINTURA AL ACEITE

Presentación propuestas: 15 de junio de 1994, hasta hrs. 15:30

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

GID-4031/94 REPUESTOS USO GENERAL PARA VEHICULOS

GID-4518/94 REPUESTOS PARA EQUIPO ULTRASONICO

Presentación propuestas: 10 de junio de 1994, hasta hrs. 15:30

**TERCERA CONVOCATORIA**

GID-4503/94 CAMISA Y PANTALON DE TRABAJO

GID-4517/94 TONALLAS

Presentación propuestas: 06 de junio de 1994, hasta Hrs. 15:30

Los pliegos podrán ser obtenidos en Asesoría Legal-Cochabamba, Av. Salamanca N.º 0722 y Asesoría Legal, Distrito GID Oriente Refinería Palmassosa Santa Cruz, a partir del día 24 de mayo de 1994, previo pago de Bs. 5.00 por unidad, en los siguientes horarios de 14:00 a 16:00 (Cochabamba) y de 08:00 a 14:00 (Santa Cruz).

Adicionalmente deberán cancelar Bs. 3.00 por reposición de formularios y 14,94% por concepto de IVA.

Las propuestas deberán ser presentadas en Asesoría Legal YPPF Cochabamba, Av. Salamanca N.º 0722.

Cochabamba, 21 de mayo de 1994

RELACIONES PUBLICAS DE YPPF

NOTA.- La cancelación de los pliegos será por única vez, quedando habilitados para una próxima oportunidad si se declara desierta la invitación.

herales de Jacqueline Kennedy serán en estricta intimidad

que los preparativos para las horas funéreas están ya en marcha y que todavía los detalles no están decididos.

Entre las posibilidades que se barajan, están la de enterrar a la que fuera primera dama de Estados Unidos en el cementerio de Arlington, a las afueras que ocupa el que fuera su marido y Kennedy.

El deseo expreso de intimidad de la familia concuerda con la forma en la que Jacqueline Kennedy Onassis intentó conducir su vida durante las últimas tres décadas.

Sin embargo, su "lirón" popular es tan fuerte que, todo parece indicar que, de una manera o de otra, el gran público norteamericano va a hacer todo lo posible por acompañar a su querida ex primera dama en la ceremonia de su entierro.

Una muestra de este cariño popular fue la propuesta realizada una vez por el alcalde la ciudad de South Hackensack (Nueva Jersey) que propuso reabrir el pueblo con el simple nombre de Jacqueline Onassis había nada especial que le uniera con ella.

Por motivos obvios, el pueblo no cambió de nombre pero todo Estados Unidos supuso entender este gesto de amor, cariño y ternura hacia la que, durante muchos años, fue "la viuda de América".

Su estilo personal, su forma de vestir, su optimismo en la vida pese a las graves adversidades, ha sido imitado durante generaciones por jóvenes norteamericanas.

Manuel Patarroyo ganó premio Príncipe de Asturias

BOGOTÁ Dpa

El bioquímico colombiano Manuel Elkin Patarroyo, galardonado con el premio español Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, no oculta su orgullo cuando la comunidad mundial le reconoce que un descubrimiento suyo, la vacuna sintética contra la malaria, está llamada a salvar la vida a millones de personas.

El premio conferido al científico en Oviedo, España, se convierte así en un paso más en su brillante carrera que, en opinión de muchos de sus compatriotas, algún día podría llegar a un punto culminante con el premio Nobel de Medicina.

Nacido hace 47 años en la pequeña población de Ataco, en el central departamento de Tolima, Patarroyo reconoce que desde muy temprana edad, a los ocho años, entendió que su profesión "cuando grande" sería "inventar vacunas".

La pasión comenzó al leer en los periódicos de entonces una serie de comics en que el protagonista era nada menos que el científico francés Louis Pasteur que, entre dibujo y dibujo, explicaba a los niños las investigaciones que dieron vida a la microbiología.

"Eso me impresionó mucho", explica Patarroyo, quien no tuvo que pensarlos dos veces para ingresar a la facultad de Medicina de la estatal Universidad Nacional de Colombia, de la cual es ahora director del Departamento de Inmunología.

La verdadera inquietud por encontrar una cura para la malaria, enfermedad que afecta cada año en el mundo a 300 millones de personas, empezó hace 12 años, cuando con timidez y esperando una respuesta negativa acudió al despacho del presidente Belisario Betancur (1982/86) para pedir colaboración.

El mandatario no sólo le prestó ayuda, sino que creó el Instituto de Inmunología del Hospital San Juan de Dios, en Bogotá, donde Patarroyo y sus colaboradores, muchos de ellos estudiantes de la Universidad Nacional, fabricaron una vacuna sintética, la SP186, para luchar contra la temible enfermedad.

Varios años después de las primeras inoculaciones de prueba, Patarroyo admite ahora

que se sintió "muerto de pánico" al momento de aplicar la primera vacuna a un soldado colombiano que se prestó para el experimento.

Desde 1988 hasta el momento, la vacuna antimalaria ha sido inoculada a cerca de 45.000 personas en Colombia, Brasil, Ecuador, Tailandia, Tanzania y Venezuela, evidenciando un nivel de eficacia de entre un 40 y el 66 por ciento.

El bioquímico explica que las pruebas hechas en niños menores de cuatro años demuestran una eficacia del 77 por ciento, en tanto que en las personas mayores de 45 años alcanza el 67 por ciento.

El descubrimiento del médico colombiano, que hasta hace un tiempo relativamente corto era criticado por científicos de otros países que trataban de inventar una vacuna, es considerado como uno de los acontecimientos más importantes de este siglo, debido a la cantidad de personas que pueden ser salvadas.

De 300 millones de personas que son infectadas al año por el mosquito anopheles en sectores tropicales del Tercer Mundo, por lo menos 3,5 millones mueren irremediablemente, de las cuales un millón y medio son niños menores de cinco años, la población más afectada por el mal.

Sin embargo, Patarroyo espera que esas cifras se reduzcan sustancialmente en los próximos meses cuando su invento sea producido masivamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el gobierno colombiano, que conjuntamente construyen una planta procesadora en Bogotá.

Además de la importancia del invento, uno de los hechos que más ha conmovido a la comunidad científica mundial y a los colombianos es la actitud que asumió Patarroyo al ceder los derechos de la vacuna a la OMS sin recibir dinero por ello, a fin de que la vacuna no sea patentada por un laboratorio privado, lo que elevaría el precio del producto.

Un laboratorio de un país desarrollado llegó a ofrecer a Patarroyo 60 millones de dólares por la fórmula de la vacuna, pero la tentadora cifra no cambió sus planes. "La riqueza no me interesa... además, sería traumático tener tanto dinero", afirma el médico.

ONU prepara despliegue militar en Ruanda

NACIONES UNIDAS Efc

El secretario general auxiliar de la ONU, Iqbal Riza, y el asesor militar de la organización, Maurice Baril, viajaron a Ruanda para examinar las formas de despliegue de los "casos azules" de refuerzo autorizados por el Consejo de Seguridad para proteger a la población civil.

Ahmed Fawzi, portavoz del secretario general de la ONU, Butros Gali, dijo que éste pide a Riza, especialista en operaciones de paz, que trate con las partes en conflicto sobre su cooperación y apoyo a la Misión de Asistencia de la ONU en Ruanda (UNAMIR) para cumplir su nuevo mandato en relación con la protección y ayuda humanitaria a civiles.

Agregó que Baril abordará con el comandante de la UNAMIR, general Romeo Dallaire, los detalles sobre el plan de despliegue para la próxima fase de la operación.

El secretario general ha pedido a su representante especial para Ruanda, Jacques Roger Booh Booh, cuya destitución ha pedido la guerrilla tutsi del Frente Patriótico Ruandés (FPR), que se instale en Nairobi para reunirse con los gobiernos de la región y contribuir a la coordinación de los esfuerzos para poner en práctica la resolución 918.

Esa resolución autorizó un refuerzo de 5.500 soldados para la UNAMIR, en tres fases tras el regreso de unos 175 observadores militares que habían sido trasladados a Nairobi, y de la reconstitución del batallón ghanés hasta situarlo en 800 efectivos para controlar el aeropuerto de Kigali y brindar protección a los refugiados en el estado y otros lugares públicos.

En las dos fases posteriores, que dependen en gran parte de la cooperación que estén dispuestas a facilitar las partes en conflicto y de los avances que se registren para un acuerdo de alto el fuego, se tratará de establecer zonas de protección para los cientos de miles de desplazados y refugiados en las áreas fronterizas y otras de gran concentración.

U. dice que Corea del Norte no tiene plutonio para fabricar armas

rios para confirmar que no se ha extraído material radiactivo para la producción de armas atómicas.

"La OIEA nos ha dicho que está confiada en que no hubo desvío del combustible (nuclear) que acaba de ser desahogado del reactor de Yongbyon, agregó el secretario de Defensa.

Ferry declaró a la prensa que el hecho de que Corea del Norte no haya separado plutonio para la producción de bombas nucleares, es una señal positiva de que puede permitir la total inspección de sus instalaciones atómicas a dicha agencia de la ONU. Pese a expresar su optimismo, el secretario de Defensa insistió en que las autoridades norecoreanas deben permitir a los inspectores internacionales revisar todas las instalaciones en que se crece desarrolla su programa armamentístico.

FARMACIAS DE TURNO 327245 Las 24 Horas

UNIDAD DE DEFENSA DEL CIUDADANO CONTRA LA CORRUPCION "UDECO" DENUNCIE! ABSOLUTA RESERVA DEL DENUNCIANTE TODOS CONTRA LA CORRUPCION

Corea del Norte aplazó el inicio de una política de desarme nuclear

El secretario de Defensa norteamericano en Pekín, William Perry, dijo ayer, viernes, a los medios de comunicación de EE.UU. que el hecho de evitar que se repitan los hechos del pasado, y reiteró en la declaración que Corea del Norte no tiene plutonio suficiente para fabricar armas nucleares.

Perry se refirió a la cercanía de las negociaciones de desarme nuclear con Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

El secretario de Defensa dijo que Corea del Norte, que representa en caso de éxito un gran avance para Corea, sino también un gran desafío para el mundo.

FÉNIX BOLIVIANA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de FÉNIX BOLIVIANA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en virtud de lo que establece el Estatuto Social de la Compañía, convoca a sus socios a la JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS en el domicilio de la sociedad, el día jueves 26 de mayo a horas 17:00, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Modificación del Estatuto Social

Para concurrir a la Junta Extraordinaria de Accionistas, los socios propietarios de títulos accionarios deberán estar debidamente registrados en el Libro de la sociedad. Quedará suspendido el registro de transmisión de acciones desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el día posterior al de la realización de la Junta.

La Paz, 17 de mayo de 1994

EL DIRECTORIO

INVITACION PUBLICA Nº P-1301-1 CODIGO EF08/PTS/5070

LA SUBPREFECTURA DE LA PROVINCIA NOR CHICHAS

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: ESCUELA MANUEL JOSE CORTEZ, ubicado en la comunidad del mismo nombre provincia Nor Chichas del departamento de Potosí.

COSTO ESTIMADO: Bs. 299.400.-

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de Subprefect. Prov. Nor Chichas ubicadas en la localidad de Cotagaita. El valor del pliego es de Bs 350. Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Departamental del FIS en Potosí. Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Subprefect. Prov. Nor Chichas hasta horas 15:00 del día 7 de junio de 1994.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 17:00 del mismo día en las oficinas de la Subprefectura en Cotagaita.

Potosí, mayo de 1994

PRESENCIA Y LE DARAN UNA SORPRESA MUY PRONTO ESTE ATENTO!

Convenio con la Cámara de Industria

## CAF cooperará en la promoción de exportaciones bolivianas

Ayer se firmó el convenio de Cooperación Técnica entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Cámara Nacional de Industrias, cuyo programa está destinado al fomento de las exportaciones bolivianas, mediante la diversificación de la industria manufacturera nacional.

El proyecto, cuya primera fase se inicia a partir de la firma del mencionado convenio, consiste en la identificación del mercado de las industrias potencialmente rentables en Bolivia, cuya oferta exportable estimule el crecimiento del sector.

### CÁMARA DE INDUSTRIA

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias, Gary Lacunza, a tiempo de agradecer el apoyo de la CAF destacó la importancia del convenio, por el valioso aporte que significará para que el país desarrolle su imperiosa necesidad de acceder a mercados internacionales, en igualdad de ventajitas y con un nivel aceptable de competitividad.

La tendencia de las exportaciones no tradicionales, que se basa en la venta de productos primarios (materias primas) y productos semielaborados, pretende ser cambiada por una política de exportaciones de productos elaborados en el país, con un valor agregado establecido desde su centro de producción, objetivo fundamental del programa apoyado por la CAF.

Por su parte, Carlos Cortez, presidente del Centro de Promoción a las Inversiones, dependiente del CMI, explicó que el programa es de largo aliento y tendrá una duración de 36 meses, durante los cuales se desarrollarán los seis módulos que contiene.

El primer módulo se inició con el estudio y elaboración de documentos requeridos por la CAF para efectuar el primer desembolso del programa, consistente en 100.000 dólares, que podrá ser efectivo dentro de 12 meses.

El contenido final del programa será conocido dentro de 60 días, tiempo en el que se está en desarrollo. Sin embargo, Cortez consideró de mayor importancia por el momento, el hecho de que la CAF cree en los industriales bolivianos que están comprometidos en el desarrollo de Bolivia.

### CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

El representante residente en Bolivia de la CAF, Hernán Escudero, expresó la firme predisposición del organismo de fomentar las exportaciones bolivianas y todas las iniciativas orientadas hacia el fortalecimiento de ese sensible sector y su ingreso al mercado internacional.

Manifestó que el análisis del programa se orienta prin-

cipalmente al mercado estadounidense y a la diversificación de la industria boliviana en relación a la producción manufacturera, con la inserción de un valor agregado en la oferta exportable boliviana.

Explicó que el presente convenio forma parte de 16 programas de cooperación técnica que la CAF financiará durante el presente año, con una inversión de recursos no reembolsables del orden del millón de dólares, destinados no sólo a cooperación técnica en materia de exportaciones, sino también al campo del fortalecimiento institucional.

Dio a conocer que en el momento existen 6 programas adicionales, que incrementarían ese monto en medio millón de dólares.

Entre los proyectos más importantes de cooperación técnica, Escudero destacó el fortalecimiento de la Autoridad de Transición de la Cuenca del Lago Titicaca, que se convierte, dijo, en una autoridad binacional entre Bolivia y Perú.

Citó un estudio sobre la competitividad de Bolivia, sobre la base del modelo de Michael Porter, implementado en Colombia con éxito, y que se aplicará también en el país.

También ingresa en la política de ayuda financiera de la CAF el fortalecimiento de la imagen de Bolivia, lo que significa una donación de 250.000 dólares al gobierno boliviano, en ocasión de su participación en el campeonato mundial de fútbol.

### LÍNEAS DE CREDITO

Al margen de los recursos no reembolsables que la CAF destina a los proyectos mencionados, existen convenios de crédito con participación accionaria que se vienen desarrollando en Bolivia con mucho dinamismo, indicó Escudero.

En los próximos días, la CAF desembolsará 30 millones de dólares, con cargo a la línea de crédito multisectorial de 60 millones aprobada por el Banco Central de Bolivia; además, 38 millones de dólares para el Servicio Nacional de Caminos, y está en estudio un desembolso de 20 millones para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En el caso de la capitalización, Escudero indicó que la CAF mantiene interés en apoyar el proceso y que está en espera de los proyectos de cooperación propuestos por el gobierno boliviano, solicitados en varias oportunidades al ministro sin Cartera de Capitalización, Alfonso Revollo.

La provisión de líneas de crédito también beneficiará al sector privado, que se inicia con la próxima firma de un crédito a la Compañía Hotelera Nacional, propietaria del Radison Plaza Hotel, de pronta inauguración en La Paz, y sobre cuyo monto el representante del organismo no adelantó cifras.

### JUNIO EL MES "D" PARA EL ACUERDO

La misión del Fondo Monetario Internacional tiene previsto llegar al país la primera quincena de junio.

El programa será sucesorio del de ajuste estructural reforzado que se firmó entre el gobierno de Bolivia y el FMI el 27 de julio de 1988 y concluyó el 31 de marzo de 1994.

Ese programa firmado en el marco del Servicio Financiero de Ajuste Estructural (SFAE), comprometió en los cuatro años un desembolso de 163.26 millones de dólares en Derechos Especiales de Giro (DEG).

La finalidad del gobierno de Bolivia para los próximos meses es lograr una facilidad de préstamos por tres años. Además se quiere que el acuerdo no sólo involucre aspectos financieros de la reforma estructural, sino que financie los programas de la política social.

La cifra para el nuevo programa aún no ha sido definida. Sin embargo, el gobierno boliviano adelantó que la factibilidad pedía estar entre 100 y 120 millones de dólares.

## Nuevo programa de ajuste con el FMI tendrá enfoque social

El nuevo programa de ajuste estructural que tiene previsto financiar el Fondo Monetario Internacional a partir del segundo semestre del presente año, tendrá para Bolivia un enfoque más social, trascendió ayer en el Banco Central de Bolivia.

El presidente de esa entidad, Fernando Candia dijo que el nuevo programa vendrá diseñado con una "red de seguridad" que permitirá financiar de forma transparente los programas estructurales de la reforma social como el de participación popular, la reforma educativa, de fondos de inversión social y desarrollo campesino.

Candia explicó que la red de seguridad supondrá una nueva forma de relacionamiento entre el Fondo Monetario y los Estados suscriptores de los acuerdos.

"Esta es la parte novedosa del nuevo acuerdo. Las reformas de carácter estructural estarán incorporadas. Con esto se abrirá con el FMI una puerta de respaldo a la política social del gobierno", afirmó.



Para el   
"Día de la Madre"  
Un servicio más de Correos

AEROGRAMA INTERNACIONAL

CORREOS  
Bs 2.000  
INTERNACIONAL

 Felicitades  Mama

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

DOBLE AQUI \_\_\_\_\_  
Bolivia \_\_\_\_\_  
Remiteinte \_\_\_\_\_

ESTA PROHIBIDO INCLUIR DINERO, CHEQUES, SUSTANCIAS DE NINGUNA NATURALEZA U OTROS  
DOBLE AQUI \_\_\_\_\_

## AEROGRAMA "Día de la Madre"

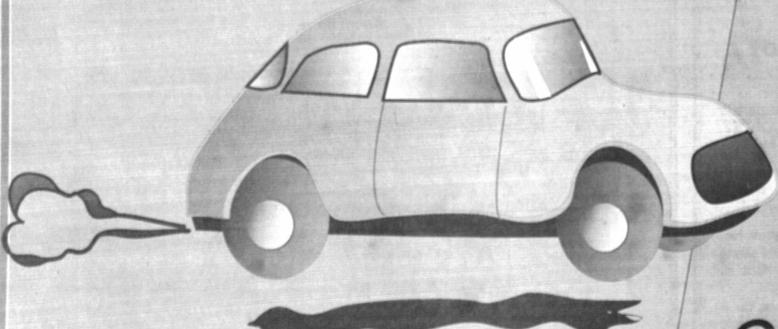
Para el ser cuyo amor inunda el mundo.  
No necesita sello postal ni sobre. Con sólo adquirirlo Ud. puede depositarlo en el buzón.

La Paz, mayo de 1994

# VEHICULOS AUTOMOTORES

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES

Este Domingo 22, EXIJA con la Edición de **PRESENCIA** la Separata

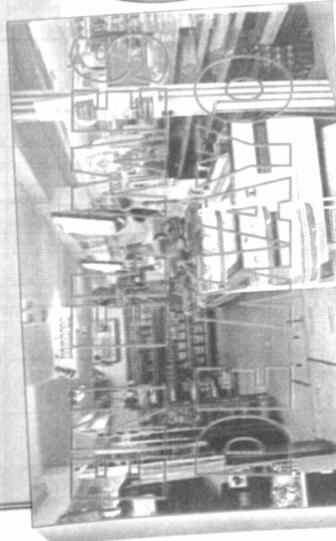


DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
El Aporte de Todos para Ti

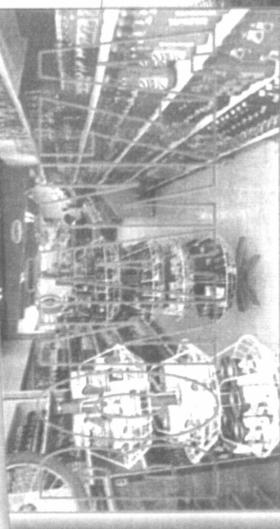
INSTRUCTIVOS,  
TABLAS, REFERENCIAS  
PARA EL SISTEMA DE  
LIQUIDACION  
AUTOMATICA Y EL  
AUTOAVALUO

GESTION 1993

## BONANZA

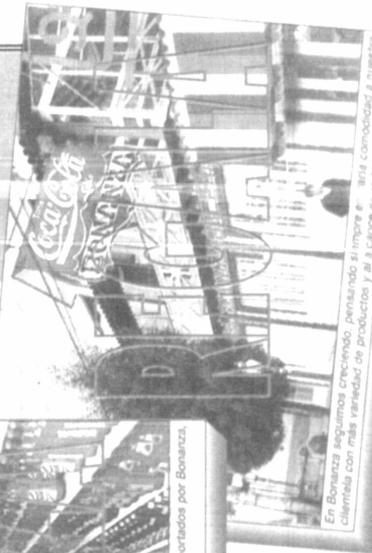


Disponemos de gran variedad de productos para su hogar, tanto nacionales como importados y todo tipo de carnes.



Para mamá tenemos lindas ropas y los más finos regalos importados por Bonanza, visitenos y comprará nuestra exclusividad.

RECLAME SU  
CUPON DE SORTEO



En Bonanza seguimos creciendo pensando siempre en la comodidad de nuestros clientes con más variedad de productos y a la carne de todas las bonanzas.

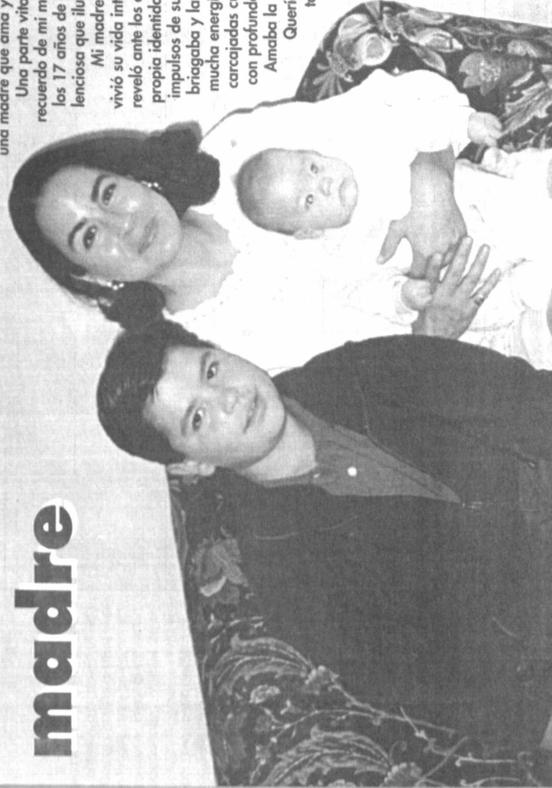
Av. García Lanza entre calles 12 y 13 Achumani Telf. 735759

ACEPTAMOS TARJETAS



Sábado 21 de mayo de 1994 La Paz, Bolivia  
Año 3 N° 105

## Amor de madre



**S**er madre como ser niño es una historia personal condicionada por miles de circunstancias particulares. Las historias no son iguales ni se repiten. Dentro de cada familia existe una madre que ama y se entrega a su manera.

Una parte vital de mi experiencia humana es el recuerdo de mi madre. Su presencia, a pesar de los 17 años de ausencia, es como una llama silenciosa que ilumina mi existencia.

Mi madre fue una mujer apasionada que vivió su vida intensamente. Desde muy joven se reveló ante los cánones sociales en busca de su propia identidad. Libre de espíritu, siguió los impulsos de su vocación. Su profesión la embriagaba y la llenó de satisfacciones. Ponia mucha energía en todo lo que hacía. Reía a carcajadas cuando estaba alegre y lloraba con profundo dolor cuando estaba triste. Amaba la naturaleza y a los animales.

Quería mucho a sus amigos y disfrutaba enormemente de su compañía.

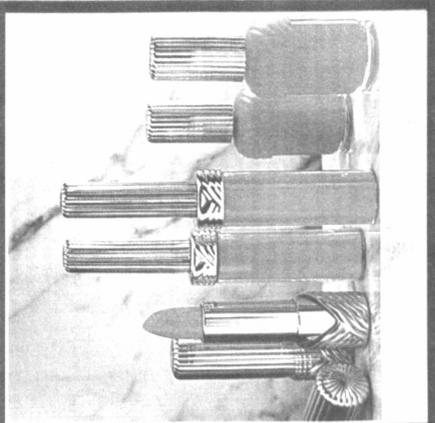
Mi madre amó profundamente a su familia y sobre todo a mí, su hijo, en quien se immortalizó. Cuando rezo, pido a Dios poder dar el mismo amor que ella dio y le agradezco por haberla tenido durante 18 años de mi vida.

(MFP)



**Sonia Montaño:**  
Por la igualdad de la mujer

**Belleza: Cómo conservar los cosméticos**





SONIA MONTAÑO

# En una nueva misión al servicio de la mujer

Son más de 10 años que Sonia Montaña, socióloga de profesión, ha dedicado a trabajar por la mujer, en búsqueda de lograr una justa igualdad de derechos respetando las diferencias.

Por ISABEL MIRACIDO



Desde el CIDEM (Centro de Información y Desarrollo de la Mujer), Sonia Montaña, con una vitalidad y personalidad sorprendentes, emprendió y dejó abierto el debate en contra de la discriminación de la mujer en todos los ámbitos. Desde el hogar donde más frecuentemente la mujer es objeto de la violencia y la injusticia, hasta el campo laboral donde difícilmente recibe un trato justo y equitativo; pasando por el campo de la salud y la educación donde las desigualdades son enormes -hechos que se reflejan en las cifras de mortalidad materna y analfabetismo, para nombrar algunos.

En la actualidad, el trabajo de esta valiosa mujer ha trascendido el campo particular para ocupar un nuevo espacio institucional, esta vez a través del Estado. Con la creación de la Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, dependiente del "super" Ministerio de Desarrollo Humano, el gobierno trata de poner en vigencia una instancia encargada de normar, coordinar y proponer políticas tendientes a superar las múltiples discriminaciones que afectan a la sociedad en su conjunto. En el caso de la Subsecretaría de Género -cuya titular es Sonia Montaña- el objetivo principal es la **constitución de un andamiaje jurídico, institucional y social que favorezca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Respecto a las diferencias con derechos iguales, afirma Sonia, un nuevo espacio para construir la equidad.**

Nuestra misión principal es establecer toda una estructura institucional para facilitar la formulación y cumplimiento de políticas nacionales que beneficien a la mujer. Es una iniciativa nueva, jamás tomada en el país. Su principal característica es que es de carácter general y normativo, no es un ente ejecutor de proyectos sino que trata de que todas las acciones que emprende el Estado, contemplen los derechos de la mujer.

Sin embargo no deja de llamar la atención el nombre que se le ha dado a esta dependencia. El concepto de género, según explica Sonia, se refiere a realidades mucho más complejas de las que originalmente están asociadas a esta palabra. Nos llamamos Subsecretaría de Género, porque "género" es un concepto que alude a las relaciones en-

tre hombre y mujer. Si nos llamamos Subsecretaría de la Mujer estaríamos hablando siempre de la situación de la mujer, de la salud de la mujer, de la educación de la mujer... esto es muy importante, pero no va a cambiar si no está en directa relación con el hombre y en cualquier otro es resultado de la relación que mujeres y hombres entablan. No se podría demostrar que la mujer sufre una gran discriminación si no comparamos con la situación de los hombres. Para que esto cambie es necesario modificar la relación hombre-mujer, los hombres se deben sensibilizar acerca de la discriminación hacia la mujer.

Pero de cuando a esta parte un gobierno viene preocuparse de la condición discriminatoria que vive la mujer boliviana... Esta discriminación de los mujeres afecta socialmente al desarrollo del país, porque se manifiesta no sólo en la situación desigual de la mujer en su hogar o su trabajo, sino que por esta situación se está perdiendo fuerza de trabajo productiva que beneficiaría al desarrollo del país. En términos concretos, al gobierno le interesa cambiar esta situación porque el desarrollo del país está perdiendo el aporte de la mujer, se está subutilizando su fuerza productiva.

Esta filosofía infunde, a no dudarlo, un gran optimismo. El mejorar la condición de la mujer es mejorar al país. Sin embargo con qué elementos concretos trabaja esa institución. En primer lugar queremos sistematizar la información sobre la situación actual de las mujeres bolivianas, reunir información que hoy se encuentra dispersa y llevarla a la mano, en forma globalizadora, tanto cuantitativa como cualitativamente. En segundo lugar, introducir reformas legales concordantes con el principio de igualdad. Por definición la misión de la Subsecretaría es de carácter normativo y se trata de formular y hacer que se apliquen políticas en favor de la mujer, de manera que las reformas legales son un punto clave. Si bien es cierto que sólo cambiando las leyes no se cambia la realidad, es también cierto que las leyes son un instrumento privilegiado para ordenar la sociedad, por eso gran parte de nuestros esfuerzos se dirigen a este objetivo. Finalmente, otro de nuestros objetivos es llevar a cabo acciones intersectoriales que potencien la participación de la mujer en la toma de decisiones.

Un trabajo loable, justo y necesario para salir del silencio en que vive la mujer boliviana hace siglos.



### CONSEJOS UTILES

**OLIVO AL OJO**  
El olor desagradable que queda en las manos después de haber trabajado con el tomate, se elimina con un poco de vinagre. Si aun persistiere el olor se pueden frotar las manos con vinagre o bicarbonato de sodio.

**LECHIS AGRIA**  
Si necesita leche para su bebé, puede preparar leche artificial con leche de vaca y agua.

**PLANTAS VERDES**  
Para no machucarse las manos al lavar platos, verduras y frutas, puede utilizar un cepillo de dientes con agua y sal por un rato. Luego pálelas.

## CASA BELLA

### tapices

**EL MEJOR REGALO EN EL DIA DE LA MADRE**

Edredones reversibles en hermosas telas

Av. Sánchez Bustamante 8017 esquina Calle 15 (Cobacaba)

### Cocina

## PEREJIL

El perejil es un excelente aliado, muy rico en vitaminas A, B y C, y Potasio, es utilizado extensamente para el tratamiento de las riñones, desórdenes urinarios, piedras en la vejiga. Información del sistema urinario, en general es un excelente y gran complemento de las propiedades curativas del ajo.

Es una planta herbácea de flores blancas, con un aroma fuerte y penetrante. Su cultivo, es una planta bienal fuerte, de hojas pinadas compuestas, de su raíz se obtiene el perejil que es un condimento de los platos. El fruto consiste de dos medicinas secas, los que en estado fresco están unidos en la comensura central.

**Partes usadas**  
De la planta para usos medicinales y nutritivos se utiliza el fruto, la semilla, los tallos y las raíces.

**Propiedades**

## Solución al Hogargrama N° 56

GANADOR DEL HOGARGRAMA N° 56: -El señor OVIDIO FELIX SAAVEDRA URRELO con C.I. 3704500 y domiciliado en el pasaje Puertas N° 1342 de la zona Villa Nueva Potos de la ciudad de La Paz. El mencionado señor debe apersonarse a nuestras oficinas (Dpto. de Circulación) para recoger su premio de Bs. 100.00.

## D&P

**Antes de decidir la compra del regalo de mamá... vea lo que hay en D & P**

**LAVADORAS AUTOMÁTICAS**

**SECADORAS AUTOMÁTICAS**

**COCINAS ELECTRICAS**

**CAMPANAS EXTRACTORAS DE HUMO Y GRASA PARA COCINA**

**LINEA COMPLETA DE PLASTIFICADORES FLECTO**

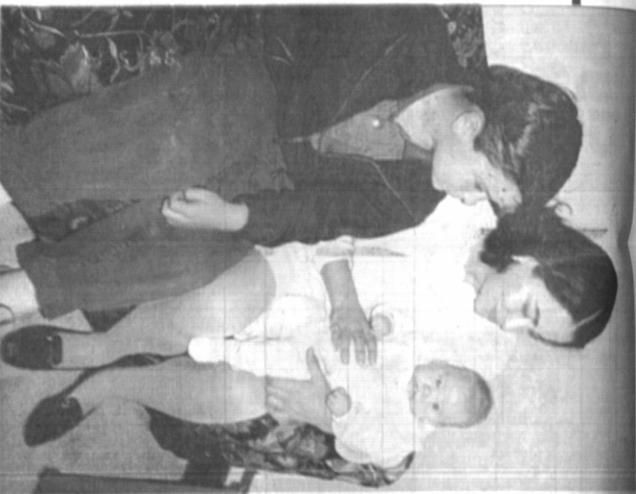
Alto de la Alianza 680  
Tel. 360885 Fax 379230





# MATERNIDAD,

## instinto Y AMOR



Cuando se piensa en la maternidad, se describe que tiene dos aspectos: biológico y humano. Desde el punto de vista biológico, la maternidad es instintiva. Es un instinto que poseen todos los mamíferos sin excepción. Y de todos los instintos animales es el más extraordinario. Los insectos, los crustáceos, los peces, crecen de él. Los árboles, las orcas y las ballenas lo tienen porque son mamíferos.

Lo extraordinario del instinto de maternidad es que los mamíferos más agnósticos, lo tienen, y a pesar de su ferocidad, proceden con delicadeza y ternura. Un caso imponente es el de los leones. La leona es un animal tan feroz que cuando entra en celo y es cobijado por el león, el leonero, se voltea y trata de morderlo. Es tan agnóstico que siempre muerde por el solo hecho de haberse sometido al león, aunque no haya sido sino por un par de minutos. Cuando termina, el león tiene que volar con la rapidez del rayo, para un segundo de inducción puede costarle la vida. Sin embargo, es admirable ver la delicadeza y ternura con que procede la hembra cuando ornamenta o sus cuberitos o los lleva de un lugar a otro.

Pero la maternidad humana se distingue radicalmente de la instintiva. Entre los animales, los hembras sólo se ocupan de sus crías cuando son pequeños. Apenas se desatan, madre e hijos se tornan indiferentes. Y esto se hace con una precisión perfecta. La lactancia sólo dura hasta que las crías puedan ser capaces de buscar alimentos sin ayuda. En cambio, en el ser humano, cuando la

lactancia termina, la relación entre madre e hijo no termina. Mas bien, al contrario, se prolonga. Es cierto que el ser humano se desarrolla mucho en relación a la capacidad de diferenciarse por sí mismo. Mas el amor de la madre se prolonga mucho más allá de todo por eso educarlo. Dura mientras la madre vive, necesario educarse de nuevo del espíritu. Desde luego, siempre pueden encontrarse casos en los que el amor maternal no sólo no existe en absoluto, sino que puede degenerar en odio o en desprecio. Siempre hablo y sigo hablando de madre, desnaturalizada. Siguiendo, por la excepción que confirma la regla.

Un problema sociológico interesante es el de saber si las sentimientos de maternidad son diferentes, o los de la paternidad. ¿Quiénes el padre o sus hijos de la misma manera como los quiere la madre? Al respecto, hay dos tesis. Según uno de ellas, ambos roles son iguales desde que caso la lactancia. De acuerdo a lo otro, ambos casos son diferentes.

La primera tesis sostiene que cuando el hijo o la hija de un mamífero llega al estado de valiente por sí mismo, el amor se de carácter espiritual y que, tanto el padre como la madre, tienen un amor absolutamente desinteresado.

La segunda tesis sostiene que hay diferencias perceptibles en ambos casos. Por ejemplo, nos dice, el amor maternal es mucho más sacrificado que el del padre. No vemos a

requerir el sacrificio de su hijo, sino que el sacrificio lo hace el padre. Pero es bastante obvio que el sacrificio de una madre por sus hijos suele ser más frecuente que el sacrificio paternal.

Otro argumento que exige los parámetros de la diferencia es que el amor de padre es más impetuoso que el de la madre. Muchos padres, tal vez, uno mayorito, pretenden que el hijo, cuando crezca y está en condiciones de valiente por sí mismo, siga el camino que él le señala. No cabe duda de que muchos enfrentamientos entre padres e hijos se deban a que los primeros quieren imponer al hijo un modo de vida que éste rechaza.

Exhaustivamente está demostrado que las madres son más comprensivas que los padres cuando el hijo empieza a vivir de una manera que no es lo que ellos quisieron. Por lo general, los hijos no son como los padres sostienen que fueron. Esto es uno de las situaciones más delicadas respecto de la vida familiar. Mas la mayor comprensión de la madre recae que ella ama al hijo o a la hija por sí misma y no por las satisfacciones que las puede proporcionar por haber triunfado en la vida.

Sea como sea, tanto el amor maternal como el paternal son fundamentalmente y por eso, los niños se desarrollan normalmente y pueden tener una vida positiva de la vida. Pero el amor maternal tiene raíces más hondas, porque su amor, que es altamente espiritual, hereditario, es un fuerte componente biológico. (D.K.)

# caro a un hijo adolescente

Por Blanca Suárez de González

**Hijo mio:**  
Manténgase creyente del amor. Capable que encuentre tesoros que son, regalos de Dios. Es momento que se sientan sus alas. Ama el pasado, también su futuro y no quede paralizado en el presente.  
Recuerda hijo, que la máquina de la vida, es el amor. Proyéctese en ese camino y no falte. Busca en sus ojos, las ojos de sus padres y los de sus abuelos. No ignores su sentido.  
Hoy el mundo le habla de sectarismos, de ideologías, de programas y esquemas; concéalos, pero no busques tu camino más perdido cuando estás parte de la maquinaria. Dale tu entusiasmo y tu esfuerzo al conjunto, pero no le des tu vida. Es fácil comprometerse en la carrera de los esteros, de los comodidades, del camino errado de la frialdad. ¡Dívenle!, ¡Reflexiona!, ¡No muerdas cosas un don! No lo entregues al desprecio. ¡¡¡Vive!, sin confianza, oración. Tus pasos se proyectan en la tierra en una huella, huella que otros seguirán.

Si eres cercano no te pierdas, te seguirán.  
En el camino del amor, ama y se vive. Encuentra en las normas establecidas una verdad.  
El mundo cambia y de vez en cuando, eso, hijo, es solo la nada de la ternura, insustentable verdad. Un día, las culturas, las culturas, la lucha, el poder, la fuerza, están caridos, pero débiles... muy pronto todo caerá y no tiene vigencia más.  
La paternidad en casa, en el seno de tu hogar, prevalece. No importa el tiempo que pase, eso es eterno. Vive tu mundo. Si ves una ventana déjale y abraza el horizonte. De cuando cuando a tu sueldo, pero disciplinador cuando quieras error. Utilízalos si se hacen opacos y guardados en un rincón de tu memoria, para tenerlos siempre a mano.  
El ser maternal, tu voz, es siempre, como las palabras y las estancias. Vale la pena disfrutarlo y en su tiempo descorrerlo. Que nada sea una trampa que te engañe un día.  
Caminar seguro, con la frente alta, eres mi hijo, pero sobre todo, eres hijo de Dios.

**P.S. Te mandaría un beso, pero como dice Kafka: "Los besos por escrito no llegan a su destino si los buscan los fantasmas por el camino".**

Tu madre



**Industrias de Inmobiliaria E & P**

**Grandes descuentos**

por el **día de la madre.**

*¡Venga de Ingresos, Compras, Divulgación, Muestras de oficina, etc.*

**Pase por nuestras oficinas y libérese lo que quiera elegir.**

Calle Murillo 947. Teléfono 379787.





Potosí

Se "lavan las manos" en irregularidades detectadas en el Complejo Tarapaya

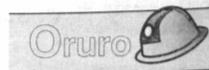
POTOSÍ, 20 (PRESENCIA).- Ante las irregularidades técnico-administrativas que fueron detectadas en la construcción del Complejo Recreacional y Turístico de Tarapaya, las entidades y personas que están directa o indirectamente involucradas en este delicado caso, han comenzado por "lavarse las manos"...

cosas y dañar moralmente a sus propios colegas profesionales". Mientras tanto, el Concejo Municipal aún se muestra expectante y se dijo que en la próxima sesión ordinaria de este organismo deliberante se analizará de manera específica y amplia el polémico caso del Complejo Recreacional de Tarapaya que de todas maneras no deja de convertirse al menos por ahora, en otra de las grandes frustraciones del pueblo potosino...

Horario de invierno para entidades públicas y privadas

POTOSÍ, 20 (PRESENCIA).- La Prefectura del Departamento se apresta a aplicar en esta ciudad el horario de invierno que registró tanto para las instituciones públicas como privadas porque el frío invernal ha comenzado esta vez con bastante rigor puesto que las temperaturas bajas que habitualmente se dan entre los meses de junio y julio, ya empezaron a registrarse en la Villa Imperial...

Por su parte, en las escuelas y colegios tanto fiscales como particulares de la ciudad, el horario de invierno ya está en vigencia desde principios de la presente semana, hecho que ha tranquilizado a los padres de familia, especialmente de los niños que cursan los ciclos pre-Básico y Básico.



Oruro

Congreso de la COD

Diferentes sectores reclaman derecho de ocupar Secretaría Ejecutiva de COD

ORURO, 20 (PRESENCIA).- Los metalurgistas, campesinos y maestros reclama la Secretaría Ejecutiva de la Central Obrera Departamental (COD), justificando que el sector minero ya no constituye la vanguardia de los trabajadores, al haberse reducido en número, motivando una nueva corriente al interior del VIII Congreso ordinario de la COD...

Los dirigentes del cesante comité ejecutivo de la COD, Lucio Gonzales y Johnny Sanabria, expresaron duras críticas al oficialismo y pidieron que se rechace la habilitación de varios delegados "por considerarlos del sector oficialista".

Denuncian que oficialistas construyen "aparato electoralista"

designar a los delegados de base. La participación de las organizaciones sindicales también fue restringida, pues en algunos casos se exigió que acrediten desde hace varios años, a pesar de que otras no cumplieron con este requisito.

Las denuncias de la participación masiva de representantes "del oficialismo" al interior del congreso motivó preocupación de los viejos y antiguos dirigentes, quienes pretenden hacer aprobar una resolución que inhabilite a quienes pertenecen o trabajan con los partidos en función de gobierno.

Los metalurgistas fueron los primeros en reclamar el derecho de ocupar la secretaría ejecutiva, pero similar posición sustentó el magisterio y los campesinos que incluso tienen mayor número de delegados.

sistas de los dirigentes, busca crear un comité ejecutivo fortalecido para evitar la implantación del modelo gubernamental y las nuevas leyes de Participación Popular, Reforma Agraria y Capitalización.

La tendencia mayoritaria es a defender la defensa del patrimonio de los recursos naturales y los derechos de los trabajadores, a partir de conseguir un salario justo.

La elección del presidente disminuirá la correlación de fuerzas en primera instancia, porque cada sector busca designar a sus representantes para lograr la aprobación de documentos en las diferentes sesiones y además contar con consenso para las plenarios, que bien se pueden dirigir desde la presidencia del congreso, advirtieron los observadores políticos.

La movilización que existe dentro al congreso de la COD, es motivada por las diferencias políticas de la acción y el oficialismo miden sus esfuerzos para "capturar" al mayor número de delegados posible, en su afán por lograr copar los principales cargos de conducción sindical, a través de sus militantes o simpatizantes ideológicos.

Viajará para la inauguración

Diablada orureña asistirá al mundial de fútbol en EE.UU.

ORURO, 20 (PRESENCIA).- La Fraternidad Artística y Cultural "La Diablada" participará en el acto inaugural del campeonato mundial de balompié que se inicia en junio, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Dijo que el conjunto estará acompañado por una banda de músicos que habitualmente participan en eventos de Oruro, presentación que repite anualmente y que constituye máxima expresión del folclore. La delegación estará integrada por 50 miembros, además de los músicos que para un verdadero reportaje sobre la presentación, con un segmento del interior del presidente de la Diablada, se acompañará al acto inaugural en el estadio del encuentro e intercambio del fútbol.

LOS TACHORROS! del escritor peruano Mario Vargas Llosa ahora en PERIOLIBROS DE PRESENCIA el domingo 29 de mayo. Reserve con tiempo su ejemplar

servicios

Telefonos de urgencia: DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, ESTACION CENTRAL, INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INIF), TELEFONO DEL RETEN, RETEN DE EMERGENCIA, COTEL, HOSPITAL NAL. DE CLINICAS, MATERNIDAD TEL 376472

Farmacias de turno: ZONA CENTRAL, ZONA MIRAFLORES, ZONA SPOGACHA Y SAN PEDRO, ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO, ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA

El tiempo (boletín meteorológico) Sábado 21 de mayo de 1994 TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

Cines: MONJE CAMPERO, MUERTE DE BENITO ARGUMENTO, MONUMENTAL, ESMERALDA, LIBERTAD EL Alto

Viajes: A Ltiagagua: todos los días, a Hs. 19:00. A Villazón: todos los días, a Hs. 18:30. A Tarjari: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.

Informaciones: Tel. 367275 - 367276 Empresas de Transporte Interdepartamental e internacional de pasajeros

PRONÓSTICO PARA HOY CIUDAD DE LA PAZ Y ALTIPLANO. Presentarán cielo despejado a poco nuboso, temperaturas sin cambio y vientos débiles a moderados del OESTE.

CINEMATHECA BOLIVIANA, LA PAZ, MEXICO, IMPERIO TEL. 340451

LLOYD AEREO BOLIVIANO SAN: SALIDAS, LLEGADAS, LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS

AeroSur: SALIDAS, LLEGADAS, COMPANIA BOLIVIANA DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO S.A.

LanChile: SALIDAS, LLEGADAS, LAN CHILE

# Instituciones piden revisión de adjudicaciones forestales

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** Las instituciones que conforman el directorio de Desarrollo Forestal Sostenible, solicitando la revisión de las concesiones otorgadas a empresas que explotan en este departamento.

Las concesiones fueron hechas por el anterior gobierno por las horas de la transmisión del mundo el día 3 de agosto de 1993 a través de las correspondientes resoluciones de trámites que se actuó con motivo a que se cumplieran las resoluciones que obedecían a tráfico de trámites.

Los trámites han sido estudiados y se ha llegado a la conclusión de que existen vicios en la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos, se afirma categori-

camente que "sin clasificación no se puede hacer adjudicación".

Es curioso que los trámites originalmente fueron aprobados por las firmas de los representantes de las instituciones que forman el directorio forestal. Ahora son las máximas autoridades de las instituciones y el directorio, que firman el pedido de adjudicación de las homologaciones y árboles en forma irracional.

Aquí existe una gran preocupación por las autorizaciones que se expiden para explotar madera puesto que la falta de árboles que se ha llevado a cabo a través de varios años ha influido negativamente en el medio ambiente y las autoridades ahora formulan los reclamos, sosteniendo que la erosión ha tenido una notable expansión como consecuencia de la destrucción de la riqueza vegetal. En el caso del valle central de

Tarija, la erosión destruye centenares de hectáreas anualmente, causando un daño irreparable a la región.

Las empresas madereras que han obtenido las adjudicaciones ahora impugnadas, han defendido su posición aseverando que la explotación racional no puede causar la destrucción de los suelos pero el tema se mantiene como uno de los de mayor actualidad y es seguido por la colectividad con interés, deseando la preservación del medio ambiente y de las riquezas naturales.

**Decomiso de maderas:**

El prefecto del departamento Gustavo Ugarte ha informado que se ha emitido una disposición exigiendo un estricto control de la riqueza forestal y que toda explotación clandestina, al margen de la Ley Forestal, será decomisada con la imposición de las correspondientes sanciones a los autores.



# Tarija: La exportación de gas a Chile nueva bandera de lucha



Foto: Félix Voladras

MONUMENTO - El fundador de la ciudad de Tarija Luis de Fuentes.

Por Eduardo Trigo O'Connor ARLAICH

Las autoridades, las instituciones cívicas y los sectores representativos de Tarija, se han unido entorno al planteamiento formulado al gobierno nacional para demandar la concreción de la exportación de gas natural a la República de Chile, pedido que se ha convertido en una nueva bandera de lucha para los habitantes de la región.

Si bien existe el convencimiento de que a todas luces la operación es altamente beneficiosa para el país en general y para el departamento en particular, el tema es considerado como bandera de lucha debido a una extraña posición asumida por las autoridades pertinentes que guardan un silencio absoluto sobre el particular al extremo que una propuesta formal hecha por un consorcio de empresas extranjeras en el mes de agosto del año pasado no ha sido contestada, lo que induce a pensar que ni siquiera ha sido considerada.

Pese al hermetismo que observa YPFB, ha trascendido que existen ofertas para construir el gasoducto desde Tarija hasta Tocopilla (Chile), con una inversión superior a los setecientos millones de dólares americanos, sin gasto alguno para el Estado boliviano que recibiría beneficios consiguientes. El propósito sería adquirir doscientos diez millones de pies cúbicos de gas por día, con la posibilidad de duplicar ese monto a los diez años de la suscripción del contrato respectivo; el precio \$8. 120 por millar de pies cúbicos, de esta manera, Chile se convierte en el mercado que mayores ventajas ofrece al presente, frente a las dubitaciones e incertidumbres de los demás compradores.

La venta de gas natural al país transandino ha adquirido una candente actualidad y requiere un trámite de urgencia porque la industria minera del

norte que explota cobre, emplea carbón como materia prima para la generación de energía. Ante el crecimiento de esa minería, según ha trascendido, se requieren mayores plantas de producción de electricidad. No cabe duda, es un razonamiento elemental, que si sólo se dispone de la posibilidad de emplear tan sólo carbón, las nuevas plantas serán diseñadas y construidas sobre la base de la utilización del carbón, cerrando, en forma definitiva, las posibilidades de conseguir el nuevo mercado para nuestro gas.

Por otra parte, en la República Argentina se han hecho descubrimientos de importantes campos gasíferos. En Ramos, muy cerca del departamento de Tarija, existe el pozo de mayor caudal gasífero de la América Latina, a ese descubrimiento se han sumado otros de gran riqueza, lo que hace pensar que, a breve plazo, puede surgir un competidor fuerte para Bolivia en la carrera por conseguir el mercado hidrocarburiífero del norte de Chile.

Ante los dos riesgos que se presentan en forma inminente, se considera aquí que Bolivia puede perder el atractivo mercado el cual, a su vez, espera con ansiedad la llegada de nuestro gas para alentar el progreso regional.

Estas razones han inducido a la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija a dirigirse al Presidente de la República canalizando el pedido del departamento aduciendo que el proyecto debe encararse "ahora" puesto que existe el temor de que cualquier tratamiento lento de él pueda conducirnos a una irreparable frustración. El espectro de lo que sucedió con la explotación del litio se mantiene vigente y justifica la angustia que experimentan las instituciones frente a la forma en que se encara un asunto de tanta importancia para Bolivia.

# Comisión de Racionalización aclara: no hay ítems fantasmas pero se incurrió en negligencia

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** La Comisión de Racionalización de la Secretaría Nacional de Educación aclaró que en los ítems que se refieren ítems fantasmas en un estudio de un curso de cambio, se incurrió en negligencia en la dirección del curso por no adecuar la carga horaria correspondiente, advertida en la pasada sesión de una alta autoridad de la Secretaría Nacional de Educación.

La Paz, de que la comisión había advertido la existencia de ítems "fantasma" provocó agitación de una reunión de la propia comisión de la ciudad de Tarija-SI-ACIA.

En tal sentido, la Secretaría Regional de Educación desmintió que "fantasmas" en el Centro de Educación Superior de Tarija, y que las autoridades hubieran cuando ese número de asientos en Tarija se refieren a la regional, Gracia O'Ryan, como la supervisora del curso de la Srta. de Alvarado, negaron

la versión afirmando que la estadística presentada a la comisión es la verdadera.

Las profesoras explicaron que en el CEMA-Panamericano hay 439 alumnos, incluyendo los cursos correspondientes al de Educación Básica Acelerada (EBA) que funciona en el mismo local. "Efectivamente hay 1.156 horas para 14 maestros y el problema es que la comisión exige que, con esa cantidad de alumnos, el sistema debería funcionar con cargas horarias de 96 horas por cada profesor".

Según las autoridades, "eso no se puede hacer porque significaría tener cursos con 50 alumnos o más, que la infraestructura es limitada (las aulas son pequeñas). Junto al director del establecimiento, Hernán Cortez, reclamaron porque la comisión no ha verificado "in situ" la situación del establecimiento.

**COMISION**

A su vez, el Prof. Antonio Aguilar dijo que ítems fantasmas no hay porque, evidentemente, están los profesores.

"Pero lo que ocurre es que, según el número de alumnos, la carga horaria corresponde a 576 horas y, por tanto, hay un número igual de horas excedentes, en estricta sujeción a las normas de este sistema de educación", lo que significa que sólo debe haber 8 maestros, cada uno con 96 horas por curso.

Según el comisionado, lo grave es que la situación se mantiene desde el año pasado, cuando la misma comisión advirtió al director del CEMA que debía adecuar la carga horaria al sistema "lo que significa que ha caído en negligencia administrativa".

Extraordinariamente, se supo que hoy el CEMA entregó una planilla adicional de alumnos, de aquellos cuya matrícula había sido utilizada para mejoramiento del local del establecimiento, sin conocimiento de las autoridades.

Además de los 439 estudiantes registrados anteriormente, ahora se pretende demostrar que también hay otros 55 que asisten regularmente, dijo una fuente cercana al sector.

# Paseo en autonomía de territorios indígenas de Parque Isiboro-Sécure construirán centro de capacitación

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** El proyecto de construcción de un centro de capacitación, gestión y manejo del territorio indígena del Parque Nacional Isiboro-Sécure, destinado a la formación nativo, se prevé que se financie los recursos naturales de la zona protegida.

El proyecto es un proyecto de la subcentral de comunidades indígenas que (TIPNIS) y del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni, que forma parte de la organización Dinamarca, según dijo el representante de las autoridades y de la Central de los Indígenas del Beni (CPIB).

En la mañana de lo que fue un curso de capacitación, el presidente del territorio, Adrián Nogales, dijo que los cursos comenzarán el próximo jueves y durarán en octubre, aunque se han iniciado etapas.

El curso está instalado en el centro "Santa María de Las Juntas" en la confluencia de los ríos Yacuma, aproximadamente a

unos 100 kilómetros al sur de Trinidad. La directora de CIDDEBENI, Zulma Lehm, explicó que el proyecto se desarrolla en el marco de un plan de manejo del citado territorio, en su doble condición de territorio indígena y área protegida, con el aval de la autoridad nacional respectiva.

Dijo que, en una primera fase, el centro se administrará en co-gestión "pero caminando hacia la autogestión en un plazo de unos 5 años".

Para la co-gestión, la subcentral indígena de la región ha designado un administrador y lo mismo ha hecho CIDDEBENI, como contraparte. El presidente de la Central de los Pueblos Indígenas del Beni, Marcial Fabriciano, a su vez, recordó que el proyecto nació de las propias comunidades, donde el anteriormente fue principal dirigente.

Porque no se pudo tener la presencia de organismos nacionales, es importante que se ejecute este proyecto para controlar y manejar nuestro territorio", justificó.

Por su parte, el representante de IBIS de Dinamarca, Mamerto Pérez, reiteró que su institución mantendrá

su posición de apoyar a los pueblos indígenas en la medida en que ellos mismos empujen a ocuparse de ser protagonistas de su propia historia".

La ejecución del centro en "Santa María de Las Juntas" supondrá una inversión de 500.000 dólares, durante los próximos 3 años, incluyendo el apoyo a las actividades en sí, como de capacitación, desarrollo, investigación y producción.

El administrador indígena, Rubén Yuco, dijo que el centro tendrá capacidad para albergar a 200 personas y estará administrado por 6 funcionarios. Yuco está en plena capacitación para ejercer el cargo y se lo recuerda como el secretario de actas de la marcha "por el territorio y la dignidad" de 1990.

**CONCLUSO CURSO**

Por otro lado, la CPIB clausuró hoy un ciclo de tres cursos para representantes de la mayoría de las subcentrales afiliadas.

Durante 10 días, 25 jóvenes se entrenaron en preparación de proyectos, contabilidad y periodismo comunitario.

# Comité Cívico espera formación de comisión de seguimiento

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** Los dirigentes del Comité Pro Intereses de Tarija han puesto de manifiesto que esperan la formación de una comisión oficial de seguimiento para lograr una pronta solución de los problemas que aquejan a esta región.

La idea de la creación de este ente provino del gobierno cuando las intenciones regionales elevaron al Ejecutivo un planteamiento con puntos concretos en favor de este departamento. En esa oportunidad como una garantía oficial para el cumplimiento de las promesas gubernamentales se sugirió la creación de la comisión que estaría integrada por el Prefecto del Departamento, Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, Presidente del Comité Cívico, más un alto miembro del gobierno que sería designado por el Presidente de la República. Esta idea se convirtió en un compromiso cuan-

do las autoridades nacionales firmaron, el 14 de abril pasado, un documento que puso fin al conflicto que había causado varias medidas de presión.

Pese al tiempo transcurrido, la Presidencia de la República no ha oficializado la designación del representante del Ejecutivo, en consecuencia dicha organización no ha comenzado a trabajar hasta ahora. Esta omisión crea preocupación y malestar puesto que, según el convenio mencionado, se han cumplido algunos plazos para concreciones, en consecuencia aquí se desconoce la suerte que corren los trámites y surgen dudas sobre el cumplimiento de cuanto se ha pactado en favor del departamento de Tarija.

El Prefecto del Departamento Gustavo Ugarte Ruiz, se mostró confiado ante la prensa afirmando que, en el transcurso de los próximos días, se concretará la designación extrañada.

# Se incrementa el comercio informal

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** Ante la extrema debilidad del sector empresarial privado, los pobladores de Tarija se han visto obligados a acudir a las actividades informales como la única vía para tratar de ganar unos centavos que permitan la subsistencia diaria de sus familias, dice un documento emitido por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, que participa aquí de un seminario en la Facultad de Economía, dependiente de la Universidad Juan Misael Silvestre.

Según Huáscar Eguino, investigador del CEDLA, el 54,6% de la población ocupada en la zona es en el mundo informal, siendo el 36,7% trabajadores por cuenta propia o familiares no remunerados y el restante 17,9% el que realiza actividades laborales en el sector semi-empresarial (unidades económicas en las cuales el patrón también participa de la actividad laboral).

La venta callejera, el comercio informal y toda suerte de actividad laboral, por cuenta propia, en la que el ingenio va de la mano con la necesidad de llevar algunos recursos económicos al hogar, se han constituido en alternativas de sobrevivencia, dado que el sector empresarial privado tan sólo puede proporcionar empleo al 17% de los ocupados, dijo Eguino.

De acuerdo al economista del CEDLA, la escasa proporción de empleo que se observa en las actividades empresariales de la ciudad de Tarija, difiere de lo que ocurre en las ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz) en las que el sector privado proporciona empleo al 22% de los ocupados.

Considera que el sector estatal sigue siendo, junto a la informalidad, una fuente importante de empleo (absorbe el 21,9% del total de los ocupados). Este comportamiento es característico de las ciudades de mediano tamaño puesto que lo mismo sucede en Potosí y Sucre, donde el reducido tamaño de las actividades empresariales determinan que el sector privado no tenga mayor capacidad de generar empleo. Según el funcionamiento del CEDLA, los ocupados del sector estatal son los que más alta remuneración obtienen en la capital tarijeña.

# ACTUALIDAD DEPARTAMENTAL

## Tambalea la impunidad

**Por Juan Carlos Zambrana**

En la semana que concluye, he detenido en Tarija y trasladado a La Paz un prófugo de justicia, que fue encontrado culpable del asesinato de un juez del Beni, hace 5 años.

Después por la policía pandina se produjo casi un mes de desempear impunemente varios delitos públicos, entre ellos el de administrador de hacienda estatal. Lo había hecho, lógicamente, con el consentimiento "de uno de los partidos de gobierno" que se afiló.

Por un lado, la impunidad la había logrado a base de omisiones que revelan la existencia de niveles de corrupción institucional, que las autoridades pretenden ignorar como objeto de sus específicas funciones, para erradicarlas totalmente.

Por otra, está claro que el amedrentamiento de las armas que sigue utilizándose en contra del ciudadano, para impedir el cumplimiento de la ley, es un desmoronamiento de la libertad y el reconocimiento de los derechos individuales.

En embargo, el mismo de muchos funcionarios ocupado en la "servidumbre", cuando se está por declaraciones informales, posteriores a la elección, que jueces y abogados del distrito del

Beni tuvieron conocimiento de que el prófugo vivía en Cobija y nada -absolutamente nada- hicieron para cumplir su obligación de hacer cumplir la ley.

"No es mi problema" o lo que otros denominan el "noempeñamiento" sigue siendo un aspecto que debe alcanzarse, ahora que el reo comienza a purgar su condena, a 30 años sin derecho a indulto.

Las autoridades de Pando han reaccionado diligentemente, al anunciar que exigirán un certificado de "buena conducta" para quien desee ejercer un cargo público. Es de esperar que se cumpla y se amplíe el ejemplo. Es de los demás distritos, aunque se corra el riesgo de quedar sin algunos de los mejores hombres.

Hay que aplaudir, por otra parte, la diligencia del Comando Departamental de Policía de Cobija, que capturó al prófugo y corrigió a tiempo una nueva fuga del reo con el uso de la tradicional forma de convencimiento: el soborno.

Ambas acciones lavan la desastrosa imagen de la Policía Nacional, principalmente de la departamental de Trinidad, de cuyas celdas se escapó dos veces este mismo personaje.

La aplicación de la justicia, en este caso, se está completando. Hay todavía, sin embargo, otros que protegen la impunidad.



# Maestros se oponen a la reforma educativa

**TARIJA, 20 (PRESENCIA).** Los representantes tanto del Magisterio Urbano como del Rural, a través de la prensa han hecho conocer que se oponen a la Ley de Reforma de la Educación, cuyo proyecto ha sido elaborado por el Poder Ejecutivo.

Teodora Castillo, electiva del Magisterio Urbano de Tarija manifestó que ese sector rechaza el proyecto de ley y que esta postura ha sido oficializada en el ampliado nacional que sostuvieron los dirigentes. Observa que la reforma pretende ser aplicada en forma vertical, sin consultar a las bases, como parte interesada en los cambios y, lo que califica de muy grave, se proyecta la desaparición de las escuelas normales con la finalidad de que los maestros se formen en las universidades, lo que significaría que se convertiría en una profesión libre, insistió en que el gobierno tiene la obligación de proporcionar fuentes de trabajo a los miembros del sector. Calificó al proyecto también atentatorio en contra de la autonomía universitaria y dijo que él es también contrario a las organizaciones laborales de los profesores.

El Magisterio Rural, por su parte, ha declarado estado de emergencia y se apresura a ingresar en una huelga general en el caso de que la nueva norma sea aprobada a través del "rodillo" oficialista, dijo el secretario ejecutivo de esa organización Roberto Tapia.

El dirigente de los maestros rurales calificado de vertical el proyecto gubernamental y dice será la fuente de nuevos conflictos en desmoronamiento de la educación fiscal, la cual se pretende preclear a costa de cualquier sacrificio.

Por su parte el sector universitario se encuentra vigilante para que el principio de autonomía sea preservado y fortificado como una de las conquistas de la educación y profesionalización.

# La Obertura del Siglo XX

por la **CINEMATHECA BOLIVIANA**



21-22 Mayo

**LA HISTORIA DEL ROCK/JOHN LENNON "un día en la vida"**

23-24

**LAS MUJERES EN LA MUSICA "el dulce canto desgarrado/Police y Sting"**

25-26

**LAS PALABRAS DEL ROCK/JOAN MANUEL SERRAT**

27-28

**EL ROCK PESADO "Nacido para ser salvaje"/QUEEN "La Rapsodia Bohemia"**

29-30

**LA ERA DEL HIPPISSMO/Pink Floyd "El lado oscuro de la Pared"**

21 Mayo-1 Junio

**ERIC CLAPTON "La intensidad del Blues"/NACIDOS EN LOS 40**

Matiné 16.00-Tanda 19.30

Pichincha esq. Indaburo

Tel. 325346

Una producción de

**HIPNOSIS Arte en Imagen**

En apoyo a la **Cinemateca Boliviana**

## PRESENCIA

Santa Cruz

### Denuncian nuevos intentos de secuestro de niños humildes

**SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA).** Dos nuevos intentos de secuestro de niños pequeños de condición humilde fueron denunciados hoy formalmente, ante la Prefectura del Departamento, por dirigentes de las juntas vecinales de los barrios 15 de Diciembre y CRE, donde sucedieron los hechos, ratificando la zozobra en que viven miles de familias pobres ante la proliferación de robos, desaparición misteriosa e intentos de secuestros de sus hijos menores.

Uno de los casos corresponde a la familia Terrazas, del barrio 15 de Diciembre, cuya vivienda de un solo cuarto fue invadida violentamente el miércoles último cerca a las 19:00 horas, por un hombre delgado, todo vestido de negro y encapuchado, que trató de arrancar de los brazos de Ruth Sejas a su pequeña hija de cuatro años, amenazándola con acuchillarla si ponía resistencia o gritaba.

Ruth, con carnet de identidad 4558037 emitido en Santa Cruz, dijo que logró salvarse del agresor hasta alcanzar la puerta de su cuarto y salir pidiendo auxilio a gritos a los vecinos que acudieron de inmediato al lugar, justo cuando el hombre de negro huía acompañado de una segunda persona que no logró ser vista con detenimiento, impidiendo su identificación.

Lo grave del caso, dijo el presidente de la Junta Vecinal del



Ruth Sejas, acompañada de su hija Liz Karina que estuvo a punto de ser secuestrada por un desconocido desde su propio domicilio del barrio 15 de Diciembre.

barrio CRE Norte, P. Antezana, es que antes una agresión perpetrada contra Cuéllar del barrio 15 de Diciembre, cuando también de condición humilde fue asallado por personas que lo promueven a la miseria, con la intención de secuestrar a un menor que vive en el barrio.

Los hechos fueron denunciados de inmediato a la Policía, pero hasta el momento la fuerza del ejecutivo no ha podido garantizar la seguridad de los vecinos, menos las familias afectadas por los intentos de robo. En el caso concreto, dijo Sejas, los vecinos aseguran que pese a comunicarle el incidente al 110, sus efectivos no fueron a las instalaciones policiales centrales.

"Estamos muy preocupados por estos hechos, sentimos realmente desprotegidos, simplemente somos pobres y vivimos en barrios marginados donde los servicios, ni la protección policial, ni la atención de las autoridades de turno", dijo Antezana al aclarar, sin embargo, que esperan lograr del prefecto Julio Legido su determinación para aclarar los hechos.

### Propietarios de farmacia inauguran Primer Congreso Departamental

**SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA).** La Asociación Departamental de Propietarios Profesionales de Farmacias (ASPROFAR) inauguró esta mañana su Primer Congreso Departamental, para someter a un profundo análisis la problemática que confronta el sector, tanto en el área comercial (uniformización de precios, contrabando), como en el campo de la ética (falsificación de medicamentos, etc.) y de la defensa a las farmacias legalmente establecidas.

Gerardo Castillo, presidente de ASPROFAR, fue el encargado de dar por inaugurado el encuentro, al que asistieron delegados de más de docenas de farmacias que funcionan en Santa Cruz y que están afiliadas a la organización. Castillo reconoció, sin embargo, que aún existen algunos establecimientos no afiliados a la Asociación, por lo que se estima el número real de farmacias en más de 250.

Las deliberaciones se prolongarán hasta mañana y deberán concluir con la elaboración de documentos y recomendaciones finales a ser sometidas a consideración del Colegio Departamental de Bioquímicos y Farmacéuticos, para

que puedan ser canalizadas a las instancias nacionales correspondientes para su cumplimiento y vigencia, dijo Castillo.

La presidenta del Colegio de Bioquímicos y Farmacéuticos, Yvonne Alkie, puso de relieve la importancia del encuentro, ya que permitirá poner sobre el tapete todos los problemas que ahora confrontan no sólo las farmacias, como entes comercializadores de medicamentos, sino los propios profesionales responsables de su manejo, ambos afectados por denuncias sobre contrabando y adulteración de medicamentos.

Alkie y Castillo coincidieron en sostener, sin embargo, que el sector no tiene responsabilidad en ninguno de ambos delitos, tal como lo han demostrado el Colegio y la Asociación ante las autoridades competentes, mediante los respectivos descargos legales y pruebas sobre el manejo correcto de importaciones, compra y venta de medicamentos.

El problema, según los propietarios y profesionales farmacéuticos, está en la tolerancia estatal al ingreso ilegal de medicamentos desde los países vecinos, sin ninguna fiscalización seria, que

son comercializados en las ciudades, con la consecuencia de que los funcionarios no hacen cumplir normas legales que prohíben esa actividad callejera, al menos en el caso de venta de medicamentos y drogas.

Hace algunas semanas atrás, la Intendencia Municipal se comprometió a la adquisición de una gran cantidad de pastillas para el tratamiento de enfermedades infantiles, que serían colocados en el mercado a través de una interminable red de distribuidores ambulantes, para ser vendidos a precios muy bajos, perjudicando principalmente la salud de las más empobrecidas, que se venían curando en las farmacias, para buscar otros remedios y dolores.

Las conclusiones del Congreso Departamental, además de ser sometidas al Colegio de Bioquímicos y Farmacéuticos de Bolivia, serán elevadas a la Asociación Nacional de Propietarios Profesionales de Farmacias y al Colegio de Farmacéuticos de Bolivia, para que sean tenidas en cuenta en el nivel nacional en la fase.

### Alcalde no quiere saber nada de los hospitales públicos

**SANTA CRUZ, 20 (ANF-HORA DEL PAIS).** El Alcalde de la Ciudad de Santa Cruz, Percy Fernández, no quiere saber nada de los principales hospitales de esta capital, que deberán pasar a depender de este municipio según establece la Ley de Participación Popular.

Fernández, en carta enviada a las autoridades de Gobierno, indica que los hospitales San Juan de Dios, Japonés, Mario Ortiz, Oncológico y la Maternidad, no pueden ser transferidos al Gobierno Municipal.

El alcalde cruzino solicitó al Ministro de Desarrollo Sostenible, Guillermo Justiniano, que en la reglamentación de la Ley de Par-

ticipación Popular no se incluyeran estos centros hospitalarios y que deben quedar a cargo de la responsabilidad del Estado nacional.

Argumenta que el 20 por ciento de la coparticipación tripartita es insuficiente para atender las obligaciones adicionales de la Ley de Participación Popular.

Percy Fernández fue el primero de los alcaldes que renunció en favor de la Ley de Participación Popular y a pesar de haber adelantado un instrumento legal, a recién empezar a observar los detalles e inconvenientes del mismo.

# "LOS CACHORROS"

del escritor peruano Mario Vargas Llosa

# SI!...

ahora en **PERIOLIBROS DE PRESENCIA** el domingo 29 de mayo. Reserve con tiempo su ejemplar

**CINE TEATRO**

**MONJE CAMPERO**

**MARTES GRAN ESTRENO**

UNICO CINE EN BOLIVIA CON SISTEMA DE SONIDO **Dolby Digital SENSURROUND**

¡¡¡JUNTOS... LA PAREJA MAS TAQUILLERA DEL CINE!!!  
**RICHARD GERE - SHARON STONE**

El está en busca de felicidad pero no sabe como obtenerla... hace malabares con la vida de tres mujeres: su hija, su esposa y su amante!!!

**INTERSECTION ENTRE DOS AMORES**  
MAYORES 14 AÑOS

### GRAN OPORTUNIDAD EN COCHABAMBA

**TRANSFIERO DISCOTECA CO MEMBRESIA DE PRIMER NIVEL INMEJORABLE UBICACION, REFRESCOS AL TELF. 042-32511 COCHABAMBA**



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES**

### CURSO DE COMPUTACION GRAFICA

EL CENTRO DE COMPUTACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES TIENE EL AGRADE DE COMUNICAR LA REALIZACION DEL "SEGUNDO CURSO BASICO DE COMPUTACION GRAFICA EN LA PRESENTE GESTION."

INICIO DE CLASES MARTES 24 DE MAYO DE 1994

MAYORES INFORMACIONES: CENTRO DE COMPUTACION FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES CALLE HEROES DEL ACRE TELEFONO: 359568

LA PAZ, MAYO DE 1994

Chuquisaca

Diputado Enrique Toro acusa de corrupción al presidente de YPFB

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- El diputado chuquisaqueño de ADN Enrique Toro, acusó de corrupción al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)...

El parlamentario adenista asegura que Mauricio Gonzales despliega "tráfico de influencias" al ser propietario de empresas distribuidoras de gas a domicilio.

llama 'prestanombres' y aquí, en Bolivia, se llaman 'palos blancos'. Pero somos pocos y nos conocemos mucho y sabemos quienes son los propietarios de las distintas redes de distribución de gas.

Suprema establece honorarios de Bs. 100.000 para abogado de la Parte Civil en el juicio contra García Meza

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- La Corte Suprema de Justicia fijó Bs. 100.000 de honorarios profesionales para cada uno de los abogados de la Parte Civil en el juicio de Responsabilidades al exdictador Luis García Meza Tejada y a los abogados de su colaborador...

puede ser que esa autoridad sea propietaria de las redes de distribución domiciliar de gas.

CORUPCIÓN EN YPFB

Entre tanto, el presidente del Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca, Fernando Rodríguez Calvo, emitió otras denuncias sobre más irregularidades en YPFB. Dijo que las autoridades de la empresa estatal del petróleo están intentando ocultar el 'reputo de la producción' del pozo 14 del 'Campo Monteaiguado'.

Cochabamba

CORDECO utilizará el 50% de regalías en proyecto Misicuni

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA).- La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) utilizará un 50% de los remanentes captados por regalías, por la explotación de petróleo y gas en el Chapare, para financiar las obras de ejecución del proyecto de agua Misicuni.

Se espera decreto que autorice uso de esos recursos

es de vital importancia para Cochabamba y una vez que tengamos el decreto supremo iniciaré las conversaciones en Italia para el otorgamiento de los créditos que ya se tienen comprometidos, aseveró.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

COMUNICADO
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ
CORDEPAZ
Invita a las Instituciones públicas, privadas, ONGs, comerciantes y pequeños ganaderos, que deseen adquirir ovinos de la Raza Corriedale a la venta...

Universidades rechazan reforma educativa si vulnera la autonomía

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA).- La reforma educativa que el gobierno impulsa será rechazada por las universidades si es que vulnera su autonomía, según advirtió hoy el rector de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Tonchy Marinovic Uzeda.

Seminario nacional analiza el proyecto del gobierno

mos dialogar, conversar y tratar de buscar un consenso antes de llegar al enfrentamiento, al conflicto porque se trata de imponer el proyecto", dijo.

FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL FABRIL CONVOCATORIA
POR DETERMINACION DEL H. DIRECTORIO DE LA INSTITUCION, SE CONVOCA A CONCURSO DE MERITOS PARA OPTAR EL CARGO DE: GERENTE GENERAL
DEBIENDO LOS PROFESIONALES INTERESADOS EN POSTULAR AL CARGO, CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

GUÍA PROFESIONAL
CENTRO MEDICO LA PRENSA
Calle Campero N° 52 Telef. 321943 - 341185

CEMEP
CENTRO MEDICO LA PRENSA
Calle Campero N° 52 Telef. 321943 - 341185

UROLOGOS
Dr. Guillermo Suárez Tejada
MEDICO UROLOGO
Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc.

LABORATORIOS
Dr. Rubén Tejada Andrade
Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, LCR, juegos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.

CONSULTORIO RADIOLOGICO
Dr. Fernando Contreras Paz
Médico - Radiólogo Especialista
Radiología general, especializada intervencionista

COOPERATIVA DE TELEFONOS SUCRE LTDA.
INVITACION PUBLICA No. 01/94
SEGUNDA CONVOCATORIA
Habiéndose declarado desierta la Primera Convocatoria de la Invitación Pública N° 01/94, la COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMATICOS SUCRE "COTES" LTDA. invita a Empresas Consultoras legalmente constituidas y establecidas en el país para la

Según denuncia hecha por emisora local

### Hay nepotismo en Alcaldía de La Paz

La Agencia de Noticias Fides (ANF), que tomó declaraciones del programa informativo "La Hora del País", de Radio Fides, denunció ayer que hay nepotismo -cargos jerárquicos distribuidos entre parientes- en la administración central de la Alcaldía de La Paz, que está cogobernada por Conciencia de Patria (CONDEPA), Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN).

Sobre el particular, el concejal "condepista" Daniel Quevedo admitió ayer la denuncia, pero aclaró que hay salvedad en ese caso, ya que los familiares del ejecutivo municipal aportan técnicamente en la administración del municipio.

Según una investigación periodística de "La Hora del País", Hugo Medina, hermano de la alcaldesa, es el coordinador oficial del Programa de Ayuda para el Desarrollo Municipal (PADUM), que depende financieramente de las Naciones Unidas (NN.UU.) y administrativamente del municipio.

En la Dirección de Recursos Humanos se encuentra René Antonio Salinas Valcarcel; en la de Saneamiento Urbano, Mary Alarcón; y en la Jefatura de División de Recursos Humanos, Jaime Medina Valcarcel, todos primos hermanos de la alcaldesa de La Paz.

En el cargo de secretaria General del despacho de la alcaldesa se encuentra la esposa del diputado Ricardo Paz, Gloria Aguilar Peralta; y Roxana Ibernagay de Paz, coordinadora del despacho, es cuñada de Ricardo Paz y recibe sueldo del programa de Fortalecimiento Municipal.

Daniela Paz Ballivián (hermana de Ricardo Paz) es asesora del despacho; Tamara Paz Ballivián y Milton Paz, ambos con cargo de asesores, son primos hermanos de Ricardo Paz Ballivián y reciben sueldos del Programa de Fortalecimiento Municipal. De nueve autoridades jerárquicas, cinco son familiares de Ricardo Paz Ballivián, alto dirigente de Conciencia de Patria, y cuatro son parientes de Mónica Medina, esposa de Carlos Palenque, quien es jefe nacional de CONDEPA.

**HAY SALVEDAD TÉCNICA**  
A juicio del concejal Daniel Quevedo, el nepotismo en Bolivia está enraizado en la administración pública y en particular en la Alcaldía de La Paz. Al admitir la denuncia hecha por una emisora local, aclaró que el nepotismo técnica y profesionalmente en los familiares del ejecutivo municipal contribuyen a la marcha del gobierno edil.



Según concejal Quevedo, el nepotismo es aceptable cuando los familiares aportan técnicamente a una institución. "Todos son interinos", aclaró. "Advierte que Concejo no elevó temas de oficiales mayores y de directores desde enero pasado."

Denuncian que en este edificio hay nepotismo en los cargos jerárquicos.

Explicó que esos familiares "son profesionales, aportan a la administración municipal, no fueron llamados para ocupar fuentes de trabajo".

Dijo que el nepotismo en la administración pública es criticable cuando los familiares no son profesionales, prepotentes y solamente llenan las oficinas.

Pero además, según Quevedo, todos los cargos jerárquicos del municipio están ocupados internamente desde enero pasado. Explicó que los tres oficiales mayores -administrativo y financiero, técnico y de cultura- y los directores de las distintas reparticiones del municipio no fueron designados por el Concejo Municipal y sólo fueron nombrados internamente por el ejecutivo edil.

Reveló que el cuerpo deliberante, en casi 5 meses, aún no elevó temas para los cargos jerárquicos, actualmente ocupados en forma interina. "Las bancadas políticas deberían elevar las temas, pero no lo hicieron desde enero pasado", subrayó al indicar que esa es una de las fallas que llevó al ejecutivo municipal, a contar con profesionales entre sus familiares.

Municipal y sólo fueron nombrados internamente por el ejecutivo edil.

Reveló que el cuerpo deliberante, en casi 5 meses, aún no elevó temas para los cargos jerárquicos, actualmente ocupados en forma interina.

"Las bancadas políticas deberían elevar las temas, pero no lo hicieron desde enero pasado", subrayó al indicar que esa es una de las fallas que llevó al ejecutivo municipal, a contar con profesionales entre sus familiares.

### En quinto día de campaña contra sarampión Se vacunó a más de 100.000 niños de escuelas de El Alto



Pese a la incomodidad, los vacunadores se constituyeron a las escuelas.

Cada vacunador inmunizó a 67 personas por día. Operativo "Casa por Casa" y "rastrillaje" se ejecutarán desde el próximo martes

En el quinto día de la jornada de campaña de erradicación del sarampión, se logró inmunizar a más de cien mil niños de establecimientos escolares de El Alto, según dio cuenta a PRESENCIA el titular de la Secretaría Regional de Salud de esa ciudad (SRECA), Adalid Zamora.

Hasta ayer, brigadas de vacunadores seguían recorriendo escuelas y colegios, a fin de aplicar la dosis de vacunación para prevenir el sarampión. De acuerdo con el informe de esa autoridad, se logró vacunar a 20.000 niños por día. La meta prevista para esa ciudad es lograr la cobertura de 180.000 menores.

Para dar cumplimiento a la campaña, trescientos vacunadores fueron movilizados y cada uno de ellos inmuniza a 67 niños por día. Al margen de los vacunadores convocados y entrenados por SRECA, se cuenta con el apoyo de brigadas de la Escuela Nacional de Salud Pública, Comités Populares de Salud del Distrito III, Pro-Salud, Caja Nacional de Salud (SNS) y comuna aleña.

**EVALUACION**  
La autoridad de SRECA reconoció que los primeros días se presentaron algunos problemas, pero a partir del miércoles se normalizó y se aceleró el trabajo, con la cooperación de entidades que apoyaron eficazmente. Incluso, dijo, se visitan los establecimientos educativos que funcionan en el turno de la noche. Una de las dificultades encontradas y que no se puede subsanar, es el relacionado con los vehículos, que no alcanzan para trasladar cómodamente a los vacunadores. Pero esa situación fue superada por el entusiasmo y perseverancia de los jóvenes vacunadores, que incluso ingresaron en los vehículos se trasladar sin prestar hacia los establecimientos educativos. A los 10 vehículos con que cuentan SRECA y los distritos de Salud II y III y el Hospital 20 de Octubre, ocho motorizados se sumaron para cooperar; pero aún ese número es insuficiente para subsanar el problema.

**CONTINUACION**  
Entre el lunes y martes se concluirá el trabajo en los establecimientos educativos, a partir del miércoles comenzará a ejecutarse el operativo "Casa por Casa" y posteriormente se procederá al "rastrillaje". Esas dos actividades complementarias permitirán vacunar a todos los menores en edad de recibir la vacuna contra el sarampión y llegar a la meta prevista por SRECA.

**ALGUNAS DIFICULTADES**  
Zamora informó que en el establecimiento educativo de Villa Tupac Katari, cuando se constituyeron allí los vacunadores faltaron 109 alumnos. Sin embargo, en coordinación con el director, volverán a esa escuela para inmunizar a los que faltan. Hubo un pequeño "impassé" en un establecimiento educativo particular, donde la directora explicó que para que se vacine a los alumnos, se cuenta con la aprobación de los padres de familia. El representante de los apoderados de los alumnos superó la dificultad.

Además, en un establecimiento educativo de la zona norte de El Alto, los padres de familia no quisieron que sus hijos sean vacunados, porque cuestionaron la experiencia de los jóvenes inmunizadores, pero después de explicaciones convincentes, accedieron.

### Se inauguró Congreso nacional de arquitectos en El Alto

Arquitectos ajenos tienen que acomodarse a la situación social de esa ciudad

En un acto realizado en instalaciones del salón rojo municipalidad de El Alto, fue inaugurado ayer el Tercer Congreso Nacional de Colegios de Arquitectos de Bolivia.

Virgilio Suárez, presidente del organismo nacional de esos profesionales, en palabras de importancia inauguró el encuentro. Resaltó la importancia del papel que cumplieron los arquitectos, en la configuración de ciudades más importantes del país.

Además, mencionó que los trámites que hicieron los profesionales del sector, se logró que ciudades de Sucre y Potosí fueran declaradas como patrimonio de la humanidad. También destacó que como fruto del esfuerzo de arquitectos, se implementó el Plan Regulador de la ciudad de Santa Cruz una Orden del Plan Regulador.

La reunión nacional fue inaugurada en presencia de autoridades municipales, delegados de gremios y de organizaciones laborales de El Alto.

El secretario del Concejo Municipal, Teófilo Huayta, fue encargado de dar la bienvenida a los delegados, a nombre de la ciudad de El Alto.

Jorge Pérez, presidente de la legión Departamental de Arquitectos, filial El Alto, dio la bienvenida a los delegados de los otros departamentos.

Por su parte, el alcalde Clavijo, manifestó que la Unión Nacional realiza a la vez de El Alto y pidió que en las reuniones se analice su situación.

**ARQUITECTOS DE EL ALTO**  
El presidente del Concejo Municipal, Oscar Machaca, manifestó por su parte que la condición de la ciudad andina, lograda por el esfuerzo de los blados que se asentaron en la ciudad.

Destacó que los arquitectos trabajan en dicha ciudad, lo que adecua técnica y modela arquitectura a la situación económica.

Al final del acto, los condecoraron con una medalla presidencial. El Concejo Municipal como agradecimiento por su laboriosa actividad brindada.

### BREVES DE LA PAZ

**Colegio La Salle fue condecorado**  
La alcaldesa Mónica Medina condecoró la noche del jueves con el Escudo de Armas de Nuestra Señora de La Paz al Colegio de La Salle, en homenaje a los 75 años de servicio a la educación desempeñado por ese prestigioso establecimiento.



El director del establecimiento, Hno. José Díez de Medina agradeció a la alcaldesa por la alta distinción conferida al señalado colegio, ubicado en la zona sur de la ciudad. "En nuestro lexico tenemos una palabra muy significativa, el 'muchas gracias', que encierra en cierto modo todo. Estas palabras son las que vienen a mi mente en nombre de los hermanos de La Salle conmemorando estos 75 años, tres cuartos de siglo de permanencia en Bolivia y en La Paz". Como bien dijo el alcalde en su discurso, la educación es una obra que exige mucho tiempo, mucha educación y sobre todo obligación de buscar calidad educativa, que tiene que ir acompañada de una formación seria y responsable del educando", concluyó.

**Poblaciones pacañas sin energía eléctrica**  
(ANF) Varias poblaciones del área rural del departamento de La Paz, se encuentran desde hace días sin el servicio de energía eléctrica. La falta de este servicio se debe a que la Cooperativa Rural de Energía Eléctrica de La Paz (CORELPAZ) no habría cumplido varios compromisos firmados con la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE), motivo por el que esta empresa procedió al corte de este servicio. La no provisión de energía eléctrica está provocando una serie de perjuicios a sectores agroindustriales, empresas hoteleras y del turismo así como a pobladores de la región altiplánica del departamento.

### Estado financiero sigue en estado "calamitoso" Hasta fin de año, recaudaciones del municipio alcanzarían a Bs 57 millones

Según el reporte oficial del director de Finanzas de la Alcaldía Municipal de La Paz, Juan Carlos Pereira, en junio próximo esta comuna empezará a aplicar un nuevo sistema de cobranzas de los impuestos a vehículos e inmuebles de la ciudad de La Paz, a fin de recaudar algo más de 57 millones de bolivianos hasta fin de año.

Entretanto, continuó, el estado financiero del municipio local continúa en estado "calamitoso", como calificara la alcaldesa Mónica Medina al asumir la administración edil en enero pasado.

Pereira recordó que el municipio recaudó 37 millones de bolivianos por dichos conceptos en 1993, pero ahora se pretende alcanzar el monto señalado con la aplicación de la Ley de Participación Popular, que confiere esa responsabilidad a los gobiernos municipales del país. Explicó que el municipio está abocado en hacer reformas a los sistemas de cobranza, eliminando cobros a los que la comuna pacaña estaba acostumbrada y que no tenían base legal.

La autoridad explicó que el nuevo sistema de cobranza será menos burocrático y permitirá al contribuyente cumplir con su obligación.

Según dirigente Peláez

### Congreso ordinario de juntas vecinales no será reconocido por CONALJUVE

La Federación de Juntas Vecinales de La Paz, liderada por los dirigentes Héctor Sahonero, Julio Tinicuta, Javier Atahuichi y otros, que inició ayer un congreso ordinario y que se prolongará hasta mañana, según Jorge Peláez, que también es considerador dirigente de esa organización vecinal, advirtió que sus resoluciones y la directiva a conformarse no será reconocido por la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE).

Peláez declaró ayer a la prensa explicando que las juntas vecinales dirigidas por Sahonero y otros se están organizando para participar en el "congreso departamental de unidad" que realizará la FEJUVE-La Paz en julio próximo. En cambio, según Sahonero, el dirigente Peláez fue expulsado en los últimos días por la FEJUVE-La Paz por parcializarse con el MNR-MRTKL-MBL-UCS. Peláez respondió a esa sindicación indicando que Tinicuta, Atahuichi y otros están apoyados por el MIR, CONDEPA y ADN, para oponerse al actual gobierno que pretende aplicar la Ley de Participación Popular con la conformación de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y los comités de vigilancia.

**MITIN EN PLAZA DE LOS HEROES**  
El dirigente Sahonero y otros iniciaron ayer el congreso ordinario de la FEJUVE-La Paz en la Plaza de los Héroes, con un mitin de protesta. Habían 30 estandartes y un centenar de veedores. En la oportunidad, varios dirigentes se pronunciaron en contra del gobierno. El dirigente Jorge Cruz, que habló a nombre de la CONALJUVE, sostuvo que las juntas vecinales no permitirán la intromisión del gobierno en las bases. Similar pronunciamiento tuvieron varios dirigentes que organizan el evento que empieza hoy a deliberarse en una céntrica sala cinematográfica y que concluirá mañana.

Prosempien...  
Mañana en PRESENCIA  
Separata:  
IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES  
VEHICULOS AUTOMOTORES  
INSTRUCTIVOS, TABLAS, REFERENCIAS PARA EL SISTEMA DE LIQUIDACION AUTOMATICA Y EL AUTOVALUO  
GESTION 1993  
Reserve s Ejemplar

# Para tomar nota

Uno de los teléfonos instalados en las oficinas de la Federación Boliviana de Fútbol permanece sin servicio desde hace días, generando molestias, especialmente, a los jugadores.

Hechas las consultas se supo que no se trata de un número que no exista, sino de un número que no está funcionando. La causa del problema, según se supo, es un problema de programación de los equipos de mantenimiento.

El representante de la Federación Boliviana de Fútbol en el mundo, el señor Carlos de la Cruz, se encuentra en un viaje de negocios por el mundo, específicamente en los Estados Unidos en un período de una semana, para tratar de solucionar el problema de los equipos de mantenimiento.

El representante de la Federación Boliviana de Fútbol en el mundo, el señor Carlos de la Cruz, se encuentra en un viaje de negocios por el mundo, específicamente en los Estados Unidos en un período de una semana, para tratar de solucionar el problema de los equipos de mantenimiento.

Fallo de seriedad de la Federación Boliviana de Fútbol convocó para ayer a una conferencia de prensa y la suspensión sobre la buena educación, pero aprovechando esta columna para hacer un llamado a todos los jugadores de fútbol nacional no todo lo que brilla es oro.

La cita con el periodista Carlos de la Cruz, se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de una gira de trabajo y de promoción de la disciplina.

Inclusive, como siempre, el pasado 19 de mayo, se realizó una reunión de trabajo con el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Marcelo Toranzo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de una gira de trabajo y de promoción de la disciplina.

Como no podía ser de otra manera, el periodista Carlos de la Cruz, se encuentra en un viaje de negocios por el mundo, específicamente en los Estados Unidos en un período de una semana, para tratar de solucionar el problema de los equipos de mantenimiento.

## ¿Tres arqueros?



Marcelo Toranzo

Con mucha ansiedad debe aguardar el joven arquero Marcelo Toranzo la decisión del entrenador de su selección sobre los futbolistas que irán a Estados Unidos.

A menos que Azkargorta haya hablado confidencialmente con él, y ya sepa el guardameta la verdad sobre su futuro.

Hacia el momento, con excepción de los arqueros al Mundial, eso es lo que decidieron los entrenadores de Alemania, Suecia, Italia, Holanda, España, Bélgica, Colombia y Brasil. Y todo hace presuntir que podría suceder lo mismo en México y Nigeria.

Como se aprobó el cambio extra del arquero en caso de lesión, casi todos los técnicos quieren tener tres guardavallas en el banco.

Resistiendo a la tentación de hacer saber a Azkargorta, opta por no decir nada sobre el tema, pero trabajó con el plantel, pero solamente en un partido internacional (en marzo del año pasado) ante Honduras.

## Hipocresía

Santiago de Chile, 20 de mayo (EFE). El delantero chileno Nelson Piquet, titular en la selección nacional de Fórmula 1, se habría comprometido con Scuderia Ferrari.

El piloto brasileño, actualmente retirado, también reconoció que su fallido intento de participar en un programa de televisión que será transmitido por el canal de pago de la televisión por cable de la ciudad de Santiago de Chile, se habría comprometido con Scuderia Ferrari.

El piloto brasileño, actualmente retirado, también reconoció que su fallido intento de participar en un programa de televisión que será transmitido por el canal de pago de la televisión por cable de la ciudad de Santiago de Chile, se habría comprometido con Scuderia Ferrari.

El piloto brasileño, actualmente retirado, también reconoció que su fallido intento de participar en un programa de televisión que será transmitido por el canal de pago de la televisión por cable de la ciudad de Santiago de Chile, se habría comprometido con Scuderia Ferrari.

El piloto brasileño, actualmente retirado, también reconoció que su fallido intento de participar en un programa de televisión que será transmitido por el canal de pago de la televisión por cable de la ciudad de Santiago de Chile, se habría comprometido con Scuderia Ferrari.

## En este día...

1910: Nació el actor argentino Jorge Porcel.

1914: Falleció el escritor argentino Jorge Irujo.

1918: Falleció el escritor argentino Jorge Irujo.

1920: Falleció el escritor argentino Jorge Irujo.

1924: Falleció el escritor argentino Jorge Irujo.

## Se salvaron

Buenos Aires, 20 de mayo (EFE). Los jugadores de la Selección Argentina de Fútbol, que viajaban a Uruguay para disputar el partido de ida de la Copa Libertadores, se salvaron de morir en un accidente de avión.

Los jugadores de la Selección Argentina de Fútbol, que viajaban a Uruguay para disputar el partido de ida de la Copa Libertadores, se salvaron de morir en un accidente de avión.

Los jugadores de la Selección Argentina de Fútbol, que viajaban a Uruguay para disputar el partido de ida de la Copa Libertadores, se salvaron de morir en un accidente de avión.

Los jugadores de la Selección Argentina de Fútbol, que viajaban a Uruguay para disputar el partido de ida de la Copa Libertadores, se salvaron de morir en un accidente de avión.

Los jugadores de la Selección Argentina de Fútbol, que viajaban a Uruguay para disputar el partido de ida de la Copa Libertadores, se salvaron de morir en un accidente de avión.

## Monumento a Senna

Barcelona (Epa). El piloto brasileño Ayrton Senna, fallecido el 1 de mayo en un accidente durante el Gran Premio de San Marino, será homenajeado con un monumento en su ciudad natal.

El piloto brasileño Ayrton Senna, fallecido el 1 de mayo en un accidente durante el Gran Premio de San Marino, será homenajeado con un monumento en su ciudad natal.

El piloto brasileño Ayrton Senna, fallecido el 1 de mayo en un accidente durante el Gran Premio de San Marino, será homenajeado con un monumento en su ciudad natal.

El piloto brasileño Ayrton Senna, fallecido el 1 de mayo en un accidente durante el Gran Premio de San Marino, será homenajeado con un monumento en su ciudad natal.

El piloto brasileño Ayrton Senna, fallecido el 1 de mayo en un accidente durante el Gran Premio de San Marino, será homenajeado con un monumento en su ciudad natal.

## Operación Maradona

PASTORIZA FORMALIZO PROPUESTA DE BOLIVAR

Desde Mundial 98 FIFA AUMENTO A 32 NUMERO DE EQUIPOS

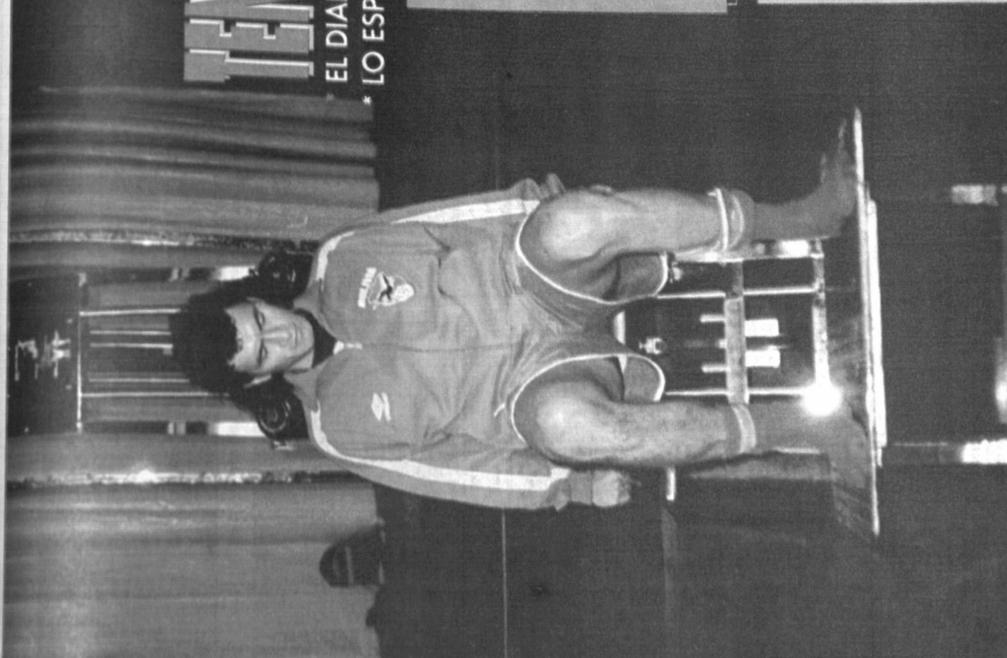
PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124



Elchevery durante su último día de trabajo en Barcelona.

## DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

## PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

## PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

## PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124

PRESENCIA DEPORTES

CRIBICO

El año querido del Para

C. Loayza N° 315

Tel: 321744 - Fax 324124



PRESENCIA DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES

PRESENCIA DEPORTES









# SE AD ELANTO LA VUELTA

## BARCELONA, 20 Especial para PRESENCIA

- En un día fue adelantado el regreso de la selección nacional al país, que a primera hora del martes 20 viajó a La Paz según se supo hoy aquí.

El afán de ganar tiempo - provocó el cambio de itinerario.

En principio se conocía que la delegación iría el 27 en la ciudad sede de gobierno.

El nuevo cronograma establece que las futbolistas viajarán a Madrid para entrenar el día 27 y volverán a Barcelona el día 28. Después de una hora en el aeropuerto de Ezeiza, el viaje continuará directamente a La Paz.

El director técnico Xabier Azkargorta dio cuenta que "habrá unos días de descanso porque siempre es más posible".

## Tras cotejo en Islandia

El adestrador se mostró conforme con lo hecho en el Centro de Alto Rendimiento y dijo que los partidos amistosos permitieron que el entrenador conociera mejor a las jugadoras.

"La misión está virtualmente cumplida, nos quedan pocos días, el Mundial está cercano, hay que ajustar los últimos detalles para ir a disputarlo", afirmó.

La federación coreana, en el curso de las próximas horas, hasta el lunes como máximo, la concreción del momento correspondiente al empleo de las dependencias del CAER.

Esta semana supera los cuarenta y cinco mil dólares, por lo que pudo haberse un buen día.

Los jugadores, entre tanto, se mostraron satisfechos luego del período de alta exigencia a que fueron sometidos.

Todo esto ha sido positivo y será de mucha importancia para las jugadoras, caracterizada al fútbol europeo y será muy difícil que Alemania no se sorprenda, lo que por supuesto no significa minimizar su potencial", comentó el volante y capitán José Millón Melgar.

# ACUSAN AL ARBITRO DE SER LOCALISTA

## BARCELONA, 20/IB-

**Pena para Presencia**

Las jugadoras que fueron perjudicadas por el arbitraje y/o agredidas por el árbitro viajaron a Madrid para jugar un partido amistoso.

Los futbolistas del Centro de Alto Rendimiento, luego de permanecer un día en el aeropuerto de Londres, a efectos de un cambio de aerovía.

Por su parte, el entrenador Alberto Antón, presidente de jugadoras como Ileana Carlos Ríos y el propio Iván Castilla, que tuvieron la ocasión de alzar por primera vez en partidos del período europeo, vieron a sus habituales para el descanso de rigor.

A modo de comentario expresaron que la baja temperatura también se hizo sentir.

Los jugadores que hacía frío, pero no hizo viento que fue un factor decisivo, comentó Carlos Aránguez, miembro del cuerpo técnico.



Sola, uno de los jugadores. Los seleccionados dieron a conocer, por otro lado, que el entrenador viajó a Madrid para el partido de la última puntada, dijo Gustavo Domingo Gutiérrez, que no tuvo la oportunidad de ser de la partida.

# PERIODISTAS DEBERAN SUJETARSE A NORMAS

## Sant Cugat del Valles, Barcelona,

20. - Cuando la selección boliviana esté en los Estados Unidos los periodistas, tanto nacionales como extranjeros en los Estados Unidos, deberán sujetarse a las respectivas coberturas y normas de la Federación Boliviana de Fútbol.

El conjunto viajó al Centro de Alto Rendimiento a las 20:30, hora en la que se les informó de las normas de comportamiento que deberán seguir durante su estancia en el país.

Los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, deberán sujetarse a las normas de comportamiento que se les informó durante su estancia en el país.

Finalizado el entrenamiento los periodistas se retiraron a sus respectivos hoteles.

Por otra parte se indicó que los periodistas y fotógrafos dependientes de entrar cinco a diez minutos para poder captar imágenes tanto televisivas como para los medios impresos del momento.

Estas normas regirán el día primero a cada correo, mientras que en las restantes habrá más flexibilidad.

Por otra parte se indicó que los periodistas deberán solicitar con veinticuatro horas de anticipación con respecto a la hora de su llegada al país.

Todos estos detalles, que hoy fueron conocidos aquí, serán reiterados el viernes 10 de junio cuando la selección nacional llegue a los Estados Unidos.

Finalizado el entrenamiento los periodistas se retiraron a sus respectivos hoteles.

Por otra parte se indicó que los periodistas y fotógrafos dependientes de entrar cinco a diez minutos para poder captar imágenes tanto televisivas como para los medios impresos del momento.

Estas normas regirán el día primero a cada correo, mientras que en las restantes habrá más flexibilidad.

Por otra parte se indicó que los periodistas deberán solicitar con veinticuatro horas de anticipación con respecto a la hora de su llegada al país.

Todos estos detalles, que hoy fueron conocidos aquí, serán reiterados el viernes 10 de junio cuando la selección nacional llegue a los Estados Unidos.



BARCELONA: Componentes del plantel en el marco de una charla técnica. Foto Wilson Jurado de Mas Deportes para Presencia.

## Quando la selección esté en USA

canarógrafos y fotógrafos dependientes de entrar cinco a diez minutos para poder captar imágenes tanto televisivas como para los medios impresos del momento.

Estas normas regirán el día primero a cada correo, mientras que en las restantes habrá más flexibilidad.

Por otra parte se indicó que los periodistas deberán solicitar con veinticuatro horas de anticipación con respecto a la hora de su llegada al país.

Todos estos detalles, que hoy fueron conocidos aquí, serán reiterados el viernes 10 de junio cuando la selección nacional llegue a los Estados Unidos.

Finalizado el entrenamiento los periodistas se retiraron a sus respectivos hoteles.

Por otra parte se indicó que los periodistas y fotógrafos dependientes de entrar cinco a diez minutos para poder captar imágenes tanto televisivas como para los medios impresos del momento.

Estas normas regirán el día primero a cada correo, mientras que en las restantes habrá más flexibilidad.

Por otra parte se indicó que los periodistas deberán solicitar con veinticuatro horas de anticipación con respecto a la hora de su llegada al país.

Todos estos detalles, que hoy fueron conocidos aquí, serán reiterados el viernes 10 de junio cuando la selección nacional llegue a los Estados Unidos.

# "A VECES TENGO MIEDO, ME FALTA CONFIANZA"

### "Trabajamos para ser la revelación del Mundial"

#### La confesión de Marco Etcheverry

**Sant Cugat del Valles (Barcelona),** al "prede" como a la afición rubia la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona.

Prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

El "Diablo", que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

El "Diablo", que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.



Marco Antonio Etcheverry. Mantana estará en Santiago.



"A veces tengo miedo, me falta confianza", confesó Marco Etcheverry, centrocampista de la selección boliviana, al ser entrevistado por la prensa local.

El jugador, que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

El "Diablo", que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

La confesión de Marco Etcheverry, centrocampista de la selección boliviana, al ser entrevistado por la prensa local.

El jugador, que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

El "Diablo", que se encuentra con la selección suaramekana en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, prosigue su recuperación tras la lesión que sufrió en la rodilla luego de la final del campeonato mundial de la Selección Boliviana de Fútbol.

Marco Antonio Etcheverry. Mantana estará en Santiago.

## PRESENCIA con la Selección

### Envídeo especial



Una segunda conferencia de prensa se celebró el 16 de junio en el Centro de Alto Rendimiento (CAER) de Barcelona, donde se presentó a los jugadores que viajarán con la selección boliviana a los Estados Unidos.

Los jugadores que viajarán con la selección boliviana a los Estados Unidos.

Los jugadores que viajarán con la selección boliviana a los Estados Unidos.

## LEGGARON ENTRADAS DE LA COPA

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.



Marco Antonio Etcheverry. Mantana estará en Santiago.

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.

Las jugadoras de la selección boliviana viajaron a los Estados Unidos para jugar el Mundial de Fútbol.